

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS
INTEGRANTES DE LA COCOPRE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA NIÑEZ Y
JUVENTUD DE LA ALDEA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE
ZACAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MARYULIN YULIZA FLORES MORALES
CARNET 22091-13

ZACAPA, OCTUBRE DE 2018
CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS
INTEGRANTES DE LA COCOPRE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA NIÑEZ Y
JUVENTUD DE LA ALDEA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE
ZACAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

MARYULIN YULIZA FLORES MORALES

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

ZACAPA, OCTUBRE DE 2018

CAMPUS "SAN LUIS GONZAGA, S. J" DE ZACAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
ING. CARLOS HUMBERTO RAMÍREZ SANTIAGO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. ELDA LUCRECIA LANDAVERDE LEON



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARYULIN YULIZA FLORES MORALES, Carnet 22091-13 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Zacapa, que consta en el Acta No. 04148-2018 de fecha 15 de agosto de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COCOPRE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE LA ALDEA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE ZACAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 9 días del mes de octubre del año 2018.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

*Universidad Rafael Landívar
Campus Regional San Luis Gonzaga S.J. de Zacapa.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*

Dictamen:

Zacapa, 09 de Junio 2018

**A:
Mgtr. Ana Graciela Hernández
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Campus Central, Su despacho.**

Un saludo cordial y afectuoso, deseando siempre éxitos en sus emprendimientos personales y profesionales.

Por este medio notifico que realicé la tutoría correspondiente al plan de ejecución del proyecto de intervención de práctica profesional supervisada-PPS II- realizada en el "Ministerio de Gobernación, Zacapa, con el nombre de: **Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa.** Elaborado por la estudiante **Maryulin Yuliza Flores Morales** con número de carné: 22091-13, matriculada en la carrera Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Al practicar revisión de informe final está de acuerdo a los lineamientos de práctica por lo tanto se dictamina **APROBADO**, con la satisfacción del aporte hacia los **gobiernos locales y organizaciones sociales en Guatemala.**

Y para los trámites correspondientes que este dictamen amerita, firmo el presente en una hoja tamaño carta.

Ate.



Ing. Agto. Carlos Humberto Ramírez S.
Colegiado No. 4,198
Tutor

cc: Dirección carrera depto. Trabajo Social URL.
Personal

DEDICATORIAS

A **Dios**, por ser el inspirador y guía en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados en mi vida, por enseñarme que todo lo que se cosecha con amor y esfuerzo tiene excelentes frutos, por darme la fuerza para seguir adelante y no desmayar en las adversidades. Hoy más que nunca tengo claro que tu amor y bondad no tienen fin, gracias por permitirme sonreír ante todos mis logros que son el resultado de tu ayuda.

A **mis padres**, Angélica y José, por mostrarme el camino hacia la superación, por su lucha constante y su amor latente todo el tiempo, por ser ejemplos y mi modelo a seguir, por cada palabra y gesto de aliento, cariño, orgullo y perseverancia que han guiado mis pasos a lo largo de mi vida, gracias por impulsarme con valor y amor a tomar decisiones sabías, por sus sacrificios y por ser los mejores padres del mundo, son los pilares de mi vida. Gracias por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; muchos de mis logros se los debo a ustedes, gracias por motivarme constantemente para alcanzar mis anhelos.

A **mis hermanos**, Weslin, Maydely y Yosmeri, por brindarme su cariño, apoyo moral e incondicional, palabras de aliento, tiempo y un hombro para descansar, gracias por creer en mí y en que los sueños no tienen límites cuando se lucha constantemente con firmeza y corazón.

A **mi familia**, por acompañarme y estar siempre presente en cada uno de mis sueños y metas, por confiar y creer en mí, por sus oraciones y consejos.

A **todos aquellos**, que creyeron y le apostaron a mi proyecto, gracias por ser partícipes del trabajo elaborado y de los resultados obtenidos; especialmente a las personas que creen que los cambios sociales si pueden existir cuando se trabaja con honestidad, amor y servicio para los demás. Recuerden que los grandes objetivos se logran con pasión, paciencia y perseverancia.

AGRADECIMIENTOS

A la **Universidad Rafael Landívar**, por permitirme concluir otro ciclo de mi vida con éxito y especialmente por formarme con valores y excelencia humanitaria.

A la **Licenciada Lucrecia Landaverde**, más que una licenciada, una gran amiga que fue pilar fundamental de mi aprendizaje, gracias por compartirme sus conocimientos, experiencias, su tiempo, dedicación, paciencia y confianza. La admiro y aprecio.

A la **Licenciada Rebeca Pérez y el Ingeniero Hugo Orellana**, quienes me brindaron la apertura y apoyo incondicional desde el inicio hasta el final de la ejecución del proyecto, infinitas gracias por creer que pueden existir grandes cambios en pequeñas acciones.

Al **Ingeniero Carlos Ramírez** quien con su experiencia, conocimientos y enseñanzas me hizo crecer profesionalmente y poner en práctica el magis en cada una de mis acciones.

A **mis docentes**, que influyeron de manera positiva en mi formación profesional, brindándome los mejores conocimientos, consejos y aprendizajes, gracias por nunca desistir al enseñarme.

A mi jefa, **Ana Virginia García**, quién a lo largo de esta etapa me brindó su apoyo incondicional, comprensión y una mano amiga, gracias por haberme permitido crecer y avanzar con paso firme en cada una de mis metas.

A mis compañeras y amigas del alma **Ana Raquel Pensamiento, Krisel Hernández y Matilde Ordoñez** por su apoyo incondicional, gracias por todo lo vivido.

A mis amigos y compañeros de trabajo, **Jackelyn, Emilia y Luis** quienes sin esperar nada a cambio compartieron alegrías, preocupaciones y tristezas conmigo; gracias por permitirme aprender más de la vida a su lado.

A **todos aquellos** que con su importante aporte y participación activa contribuyeron a que este proyecto tuviera impacto en el desarrollo de muchas personas.

INDICE GENERAL

Resumen ejecutivo.....	i
Introducción.....	1
I. Proyecto de intervención.....	2
1.1. Marco institucional	2
1.2. Análisis situacional.....	5
1.2.1. Problemas generales.....	6
1.2.2. Priorización de problemas.....	7
1.2.3. Red de actores regionales vinculados al área.....	9
1.2.4. Demandas institucionales y poblacionales.....	10
1.3. Análisis estratégico.....	11
1.3.1. Identificación de estrategias de acción.....	12
1.3.2. Propuestas de proyectos de intervención.....	13
1.3.3. Priorización del proyecto.....	15
1.4. Descripción general del proyecto.....	15
1.4.1. Justificación del proyecto.....	16
1.4.2. Posición del proyecto en organización interna.....	19
1.4.3. Incidencia del proyecto en la región.....	19
1.4.4. Implicaciones éticas consideradas.....	19
1.4.5. Cronograma del proyecto.....	20
1.4.6. Recursos y presupuesto.....	20
1.4.7. Monitoreo y evaluación.....	20
II. Presentación de resultados.....	25
2.1. Resultado 1: Plan de capacitación	26
2.2. Resultado 2: Diagnóstico participativo	27
2.3. Resultado 3: Plan de prevención comunitaria de la violencia.....	28
III. Análisis de resultados.....	29
3.1. Resultado 1: Plan de capacitación.....	29
3.2. Resultado 2: Diagnóstico participativo.....	33
3.3. Resultado 3: Plan de prevención comunitaria de la violencia.....	36

IV.	Plan de sostenibilidad.....	40
V.	Conclusiones.....	45
VI.	Recomendaciones.....	47
VII.	Marco teórico conceptual.....	49
VIII.	Referencias bibliográficas.....	64
IX.	Anexos.....	66

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ficha institucional	4
Tabla 2: FODA	11
Tabla 3: Análisis MINIMAX.....	12
Tabla 4: Propuestas de proyectos de intervención	14
Tabla 5: Ficha técnica del proyecto	18
Tabla 6: Cronograma de actividades	21
Tabla 7: Presupuesto	22
Tabla 8: Ficha de monitoreo	23
Tabla 9: Ficha de evaluación.....	24
Tabla 10: Fundamento legal del proyecto.....	63
Tabla 11: Método de Hanlon	66
Tabla 12: Priorización de problemas	67
Tabla 13: Selección PROIN.....	68
Tabla 14: Matriz del Marco Lógico del PROIN.....	71

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Identificación de problemas generales	6
Figura 2: Priorización de problemas	7
Figura 3: Árbol de problemáticas	8
Figura 4: Actores involucrados del proyecto	9
Figura 5: Demandas institucionales y poblacionales	10
Figura 6: Modelo de abordaje del proyecto	25
Figura 7: Factores de amenaza.....	50
Figura 8: Factores de riesgo.....	51
Figura 9: Niveles de prevención	52
Figura 10: Capacidades para intervenir.....	58
Figura 11: Técnicas para el diagnóstico participativo	59
Figura 12: Alcances de la planificación participativa.....	62
Figura 13: Socialización del proyecto	75
Figura 14: Ejecución del plan de capacitación.....	75
Figura 15: Ejecución de los talleres del plan de capacitación	76
Figura 16: Niñez involucrada en el proyecto.....	76
Figura 17: Elaboración del diagnóstico participativo	77
Figura 18: Conversatorio ciudadano.....	77
Figura 19: Presentación del plan de prevención al Concejo Municipal de San Jorge	78
Figura 20: Presentación del plan de prevención al COMUDE	78
Figura 21: Firma de acuerdos y compromisos de los tres de niveles de participación ...	79
Figura 22: Entrega del plan de prevención a las autoridades	79
Figura 23: Acta de aval del plan y compromisos ante el mismo	80
Figura 24: Acta de entrega del plan y conformación de alianzas.....	81

LISTADO DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

CFPC	Comisión para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana
CNS	Consejo Nacional de Seguridad
COCOPRE	Comisión Comunitaria para la Prevención de Violencia
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUPRE	Comisión Municipal para la Prevención de Violencia
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONDEDER	Consejo Departamental del Deporte, Educación Física y Recreación
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
CSC	Comisión de Seguridad Ciudadana
DENA	Departamento Especializado de Niñez y Adolescencia de la PNC
DEPRED	Departamento de Prevención del Delito de la PNC
DIRC	División de Relaciones Comunitarias de la PNC
DX	Diagnóstico
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
JP	Juzgado de Paz
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deporte
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINGOB	Ministerio de Gobernación
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PGN	Procuraduría General de la Nación
PNC	Policía Nacional Civil
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SEJUST	Programa de la Unión Europea de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
UPCV	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia

RESUMEN EJECUTIVO

Con el deseo de contribuir con claridad y legalidad a reducir objetivamente los hechos violentos en la niñez y juventud a través del aumento de la planificación participativa local, se diseñó y ejecutó el proyecto “Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa”, como aporte para la sociedad.

El proyecto centra su abordaje en la participación y seguridad ciudadana utilizando la planificación participativa como pilar de desarrollo para las localidades; por ende generó tres resultados con amplio impacto social, siendo estos un plan de capacitación que permitió a los usuarios adquirir capacidades técnicas y administrativas, un diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud en el cual identificaron y priorizaron legítimamente sus necesidades y la formulación de un plan de prevención comunitaria de la violencia como propuesta de desarrollo para la apertura de espacios de participación a nivel local y departamental.

El proceso del proyecto consistió en la praxis del aprendizaje adquirido en una primera fase hasta la formulación e incidencia de un instrumento que orientará a la población en el marco de la seguridad ciudadana; por ende el desenlace de sus resultados se encuentra en la trascendencia que este obtuvo del nivel comunitario al departamental, permitiéndoles a los usuarios la alianza para trabajar esta materia en los tres niveles del SISCODE, la asignación de presupuesto municipal, alianzas y coordinación interinstitucional a nivel local y departamental, la formulación legítima de proyectos, incidencia política y sobre todo el interés por intervenir y accionar en la mejora de la calidad de vida de los niños y jóvenes.

Introducción

Los grados de inseguridad ciudadana que vive nuestro país ha obstaculizado en los últimos tiempos el desarrollo de la sociedad guatemalteca especialmente de los niños y jóvenes de las diversas localidades, no obstante, el Estado no puede contener la violencia y la delincuencia solo, se hace necesaria la cooperación por parte de la sociedad.

La sociedad no cambia sola, ella cambia cuando los ciudadanos cambian, es por ello que surgió la idea de prevenir la violencia y el delito con la participación activa del sector social promoviendo un modelo de planificación participativa entre el gobierno y la sociedad. Por tal razón, derivado de la necesidad de atender esta problemática se concibió la elaboración de un proyecto de intervención continúa cuyo fundamento se centró en la utilización de la organización y participación ciudadana como base para ostentar la planificación participativa en materia de seguridad ciudadana.

Es por ello que el presente proyecto es sólo un camino hacia el desarrollo que se emprendió como iniciativa de la Universidad Rafael Landívar en la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación de Zacapa, por medio del cual se mejoraron las capacidades técnicas y administrativas de una población determinada desde la perspectiva de la seguridad ciudadana, la participación activa en aspectos preventivos y la planificación participativa que a corto plazo ostento como resultado la incidencia y las alianzas interinstitucionales.

Por ende, para alcanzar una sociedad más segura que incorporará a la prevención como elemento central de las prioridades en la calidad de vida de las personas considerando al ciudadano, niño y joven como centro de desarrollo social, se elaboró el presente instrumento del cual surgieron tres productos y diversos resultados que trascendieron del nivel comunitario hasta el nivel departamental, dando a relucir que solo trabajando con organización, participación y planificación participativa se puede construir una sociedad sin violencia. Se comparte a continuación la experiencia del proyecto realizado en la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa:

I. Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa

Trabajar por la ciudadanía es privilegiar los valores frente a los antivalores, es poder recuperar los espacios públicos de participación secuestrados por la informalidad y la ilegalidad, para convertirlos en centros comunitarios que sean de beneficio social; está es la labor que permite hacer que cada ciudadano sea el centro de la política del rescate de la solidaridad.

En la actualidad los índices de violencia se han incrementado y la sociedad se proclama menos ante estas situaciones, por ende, es necesario propiciar la convivencia y la cohesión social para disminuir los factores que faciliten fenómenos de violencia e incidencia delictiva. Ante estas circunstancias es importante intervenir, por lo que tomar la participación ciudadana existente a través de la organización comunitaria para el empoderamiento de la población en los procesos de identificación de problemas de seguridad ciudadana, facultará la aparición de sujetos activos que se preocupen por su realidad, quienes a su vez se proclamarán por medio de propuestas legítimas de desarrollo que les permitirán ser el puente de coordinación con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Derivado de los acontecimientos, se formuló y ejecutó el Proyecto “Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa” el cual presenta a continuación los componentes que fueron esenciales en su formulación, diseño y ejecución, con el propósito de tener una visión amplia y trascendental en las intervenciones que se pueden elaborar:

1.1. Marco institucional

El Ministerio de Gobernación fue fundado el 26 de abril del año 1839 durante el Gobierno del Doctor Mariano Rivera Paz, inicialmente se le llamó Ministerio de Gobernación, Guerra, Justicia y Negocios Eclesiásticos, siendo hoy día nombrado nada más como

Ministerio de Gobernación (MINGOB) luego de varios cambios en la legislación que dan soporte a esta cartera.

Este se creó por medio del Organismo Ejecutivo con el fin de fijar una autoridad y competencia en toda la República de Guatemala rectora de ejercer un papel de coordinación y facilitación de la acción del sector jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, desde la seguridad de las personas hasta la garantía de sus derechos a través de políticas públicas, coordinando y propiciando la comunicación y cooperación entre las instituciones públicas y privadas que le corresponda a este sector.

Por ende, su deber se centra en garantizar a los habitantes del país la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, que se debe construir por medio de una sólida institucionalidad pública. Sin embargo, en el ámbito de la seguridad tanto desde la perspectiva pública hasta ciudadana y de la gobernabilidad al apoyo a la justicia, el panorama de violencia social y delincuencia ha impactado a la población guatemalteca en su desarrollo.

Por tal razón, el Ministerio de Gobernación ante tales situaciones ha establecido prioridades para la elaboración e implementación de políticas, planes y programas que se han ejecutado por medio de los viceministerios y sus dependencias con la cooperación de otras instituciones del Estado.

Por consiguiente, según el MINGOB (2016), el trabajo de esta institución para beneficio de la población se ha reflejado en diversas acciones sociales enfocadas en protocolos de medidas para la defensa de derechos humanos y laborales, diagnósticos de seguridad, creación de políticas, actividades de capacitación, talleres, charlas, programas en radios locales y televisión con abordaje en los temas relacionados a las pandillas y sus consecuencias, acoso escolar, violencia contra la niñez y la adolescencia, prevención de conflictos, paternidad responsable, drogadicción, valores morales, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, uso de la tecnología en redes sociales, organización, participación ciudadana, entre otros.

Para tal efecto, a continuación se presenta la ficha institucional del centro que fue enlace para la elaboración y ejecución del proyecto:

Tabla 1: Ficha institucional

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	
Naturaleza:	La Ley del Organismo Ejecutivo (1997) en su artículo 36 determina la naturaleza del MINGOB como aquel encargado de formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes y sobre todo la garantía de sus derechos.
Visión:	Ser la institución eficiente y profesional, respetuosa y garante de la Constitución, las leyes y los derechos humanos, que logre con participación de la sociedad, la gobernabilidad y seguridad del país, gozando de la confianza y credibilidad de la población.
Misión:	Rector de la política interna del país, para la gobernabilidad del mismo, la seguridad de las personas y sus bienes; que vela por el orden público, administra los regímenes penitenciario y migratorio, y facilita la organización y participación social.
Ubicación:	13 Calle y 16 Avenida Zona 3, Edificio Centro de Gobierno Zacapa.
Tamaño y cobertura:	Regional siendo está conformada por 8 regiones en todo el país, no obstante el Departamento de Zacapa se encuentra situado en la Región III la cual incluye sus 11 municipios y otros departamentos como Chiquimula, Izabal y El Progreso.
Estructura organizativa:	Despacho Ministerial que desglosa: <ul style="list-style-type: none"> ○ Primer Despacho Viceministerial conformado por la Policía Nacional Civil, el Sistema Penitenciario, Migración, Inteligencia Civil y Seguridad Pública. ○ Segundo Despacho Viceministerial (Administrativo). ○ Tercer Despacho Viceministerial conformado por la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia. ○ Cuarto Despacho Viceministerial (Tecnología de la información y comunicación). ○ Quinto Despacho Viceministerial (Asesorías específicas) conformado por la Unidad Especial Antinarcóticos.
Eje de inserción:	Gobernabilidad democrática
Estrategia:	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia 1: Fomentar la organización y la participación efectiva de las comunidades en los programas de prevención de la violencia.
Área de intervención en la que se desarrolló y ejecutó el proyecto:	Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia que posee las funciones de: <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, formular, ejecutar, coordinar y monitorear las políticas, planes, programas y proyectos de prevención de la violencia y del delito que incidan en la seguridad ciudadana. - Promover la organización comunitaria a través de la participación ciudadana, con criterios de inclusión social, enfoque de género y pertinencia cultural para la prevención de la violencia y el delito. - Establecer, desarrollar y proporcionar las herramientas facilitadoras de procesos de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la participación de la población civil en las políticas de seguridad ciudadana y la prevención comunitaria de la violencia, orientadas a jóvenes dentro de sus comunidades, niños en sus escuelas, iniciativa privada y Estado en general.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobernación (2016-2020).

1.2. Análisis situacional

La violencia es un problema arraigado en toda la sociedad de formas muy diferentes entre sí, por lo que vale la pena reflexionar e intervenir ante los diversos sucesos que se han desarrollado en la actualidad. En efecto, la integración de la población en las decisiones gubernamentales, es una alternativa prevaleciente que se ha desarrollado para que los ciudadanos puedan intervenir en asuntos de seguridad ciudadana y prevención de la violencia.

Por ende, es importante mencionar que la intervención del proyecto se ejecutó en el tercer viceministerio del MINGOB, al cual pertenece la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia. Esta unidad tiene como fin organizar y desarrollar la participación civil en los niveles comunitario, municipal y departamental con lo cual se pretende la búsqueda de una cultura de prevención de la violencia, generando alertas tempranas y promoviendo la cultura de denuncia.

En efecto, la Unidad ejecuta cada una de sus funciones con el fin de contribuir a la sensibilización, capacitación y empoderamiento de los miembros de las diversas comisiones en sus dos niveles: municipales con la Comisión Municipal para la Prevención de la Violencia (COMUPRE) y comunitarias con la Comisión Comunitaria para la Prevención de la Violencia (COCOPRE).

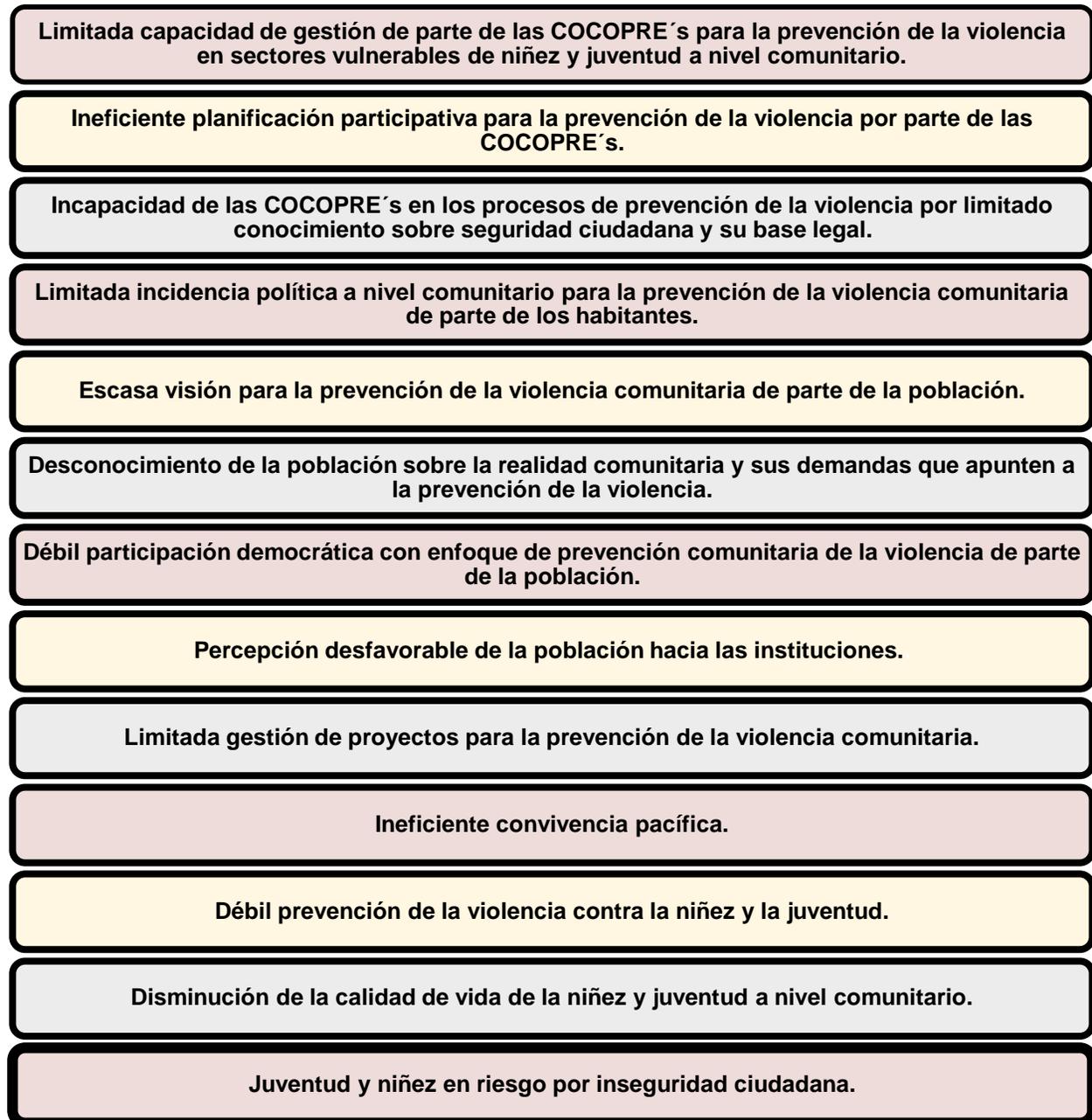
El presente proyecto, se centra en la COCOPRE´s, por la relación con los usuarios a nivel comunitario quienes atienden a los diversos grupos vulnerables enfocados en jóvenes, mujeres, niños y otros sectores afines. En tal sentido, se seleccionó a la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge del Departamento de Zacapa para la realización del mismo. Aunque es importante hacer mención; que está Unidad da cobertura al Departamento de Zacapa.

En un primer momento, se procedió a la identificación de los problemas generales, poblacionales e institucionales los cuales se describen a continuación:

1.2.1. Problemas generales

A través de la técnica de lluvia de ideas con la participación de representantes de las COCOPRE´s del Municipio de San Jorge y representantes institucionales se identificaron los siguientes problemas:

Figura 1: Identificación de problemas generales



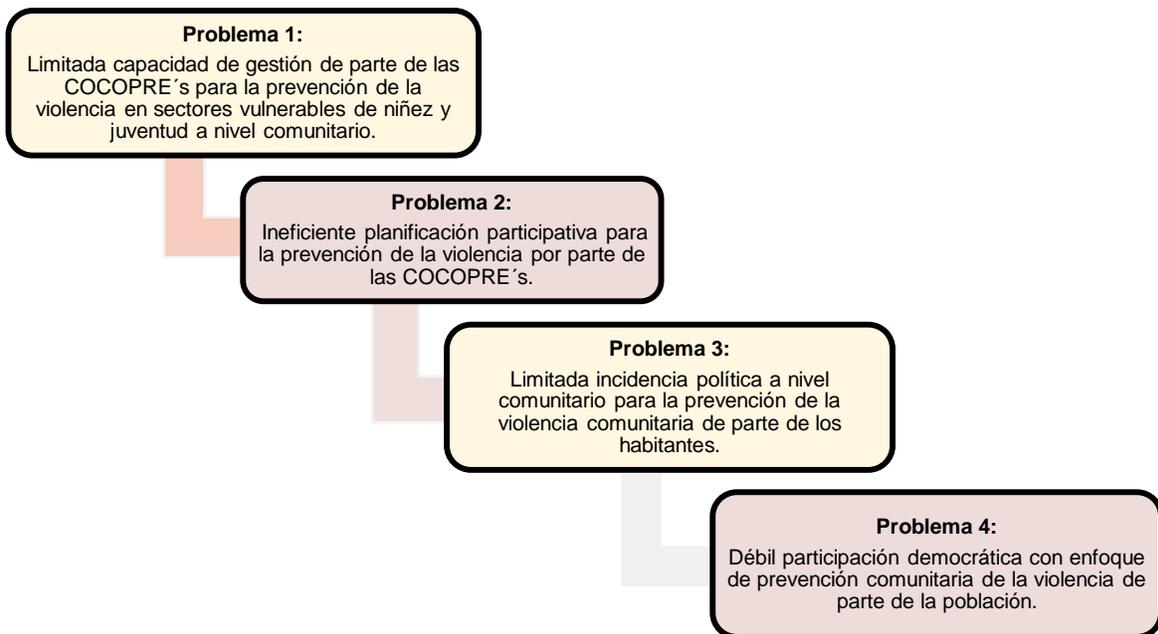
Fuente: Elaboración propia por medio de una lluvia de ideas (2017).

1.2.2. Priorización de problemas

Posteriormente a la identificación de las problemáticas, se aplicó la técnica del Método de Hanlon para la priorización. Se diseñó una combinación de criterios sobre la importancia del problema, su magnitud, gravedad, la capacidad de resolución y la factibilidad de la intervención lo cual contribuyó al análisis y determinación de la problemática a abordar. (Ver anexo 1)

El resultado de esta técnica fue el siguiente:

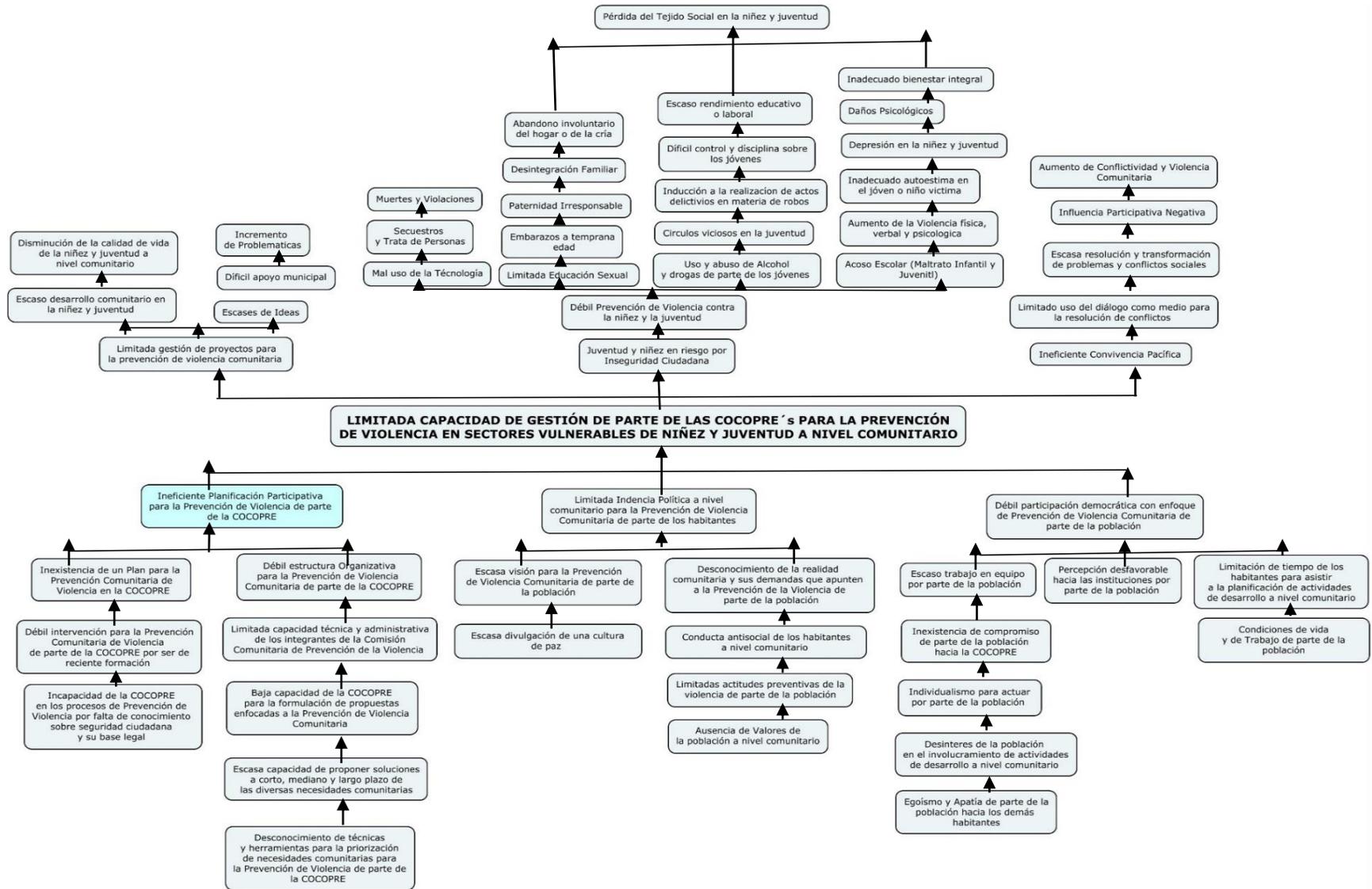
Figura 2: Priorización de problemas



Fuente: Elaboración propia a través del Método de Hanlon (2017).

En tal sentido, el problema central priorizado es la “Limitada capacidad de gestión de parte de las COCOPRE´s para la prevención de la violencia en sectores vulnerables de niñez y juventud a nivel comunitario”. En un tercer momento se aplicó la técnica del árbol de problemas en la cual participaron los mismos actores, donde se identificaron principales causas y efectos; priorizando la ineficiente planificación participativa para la prevención de la violencia por parte de las COCOPRE´s como causa fundamental para la elaboración y ejecución del proyecto. Para mayor comprensión se presenta a continuación de manera gráfica y amplia lo anteriormente mencionado:

Figura 3: Árbol de problemáticas

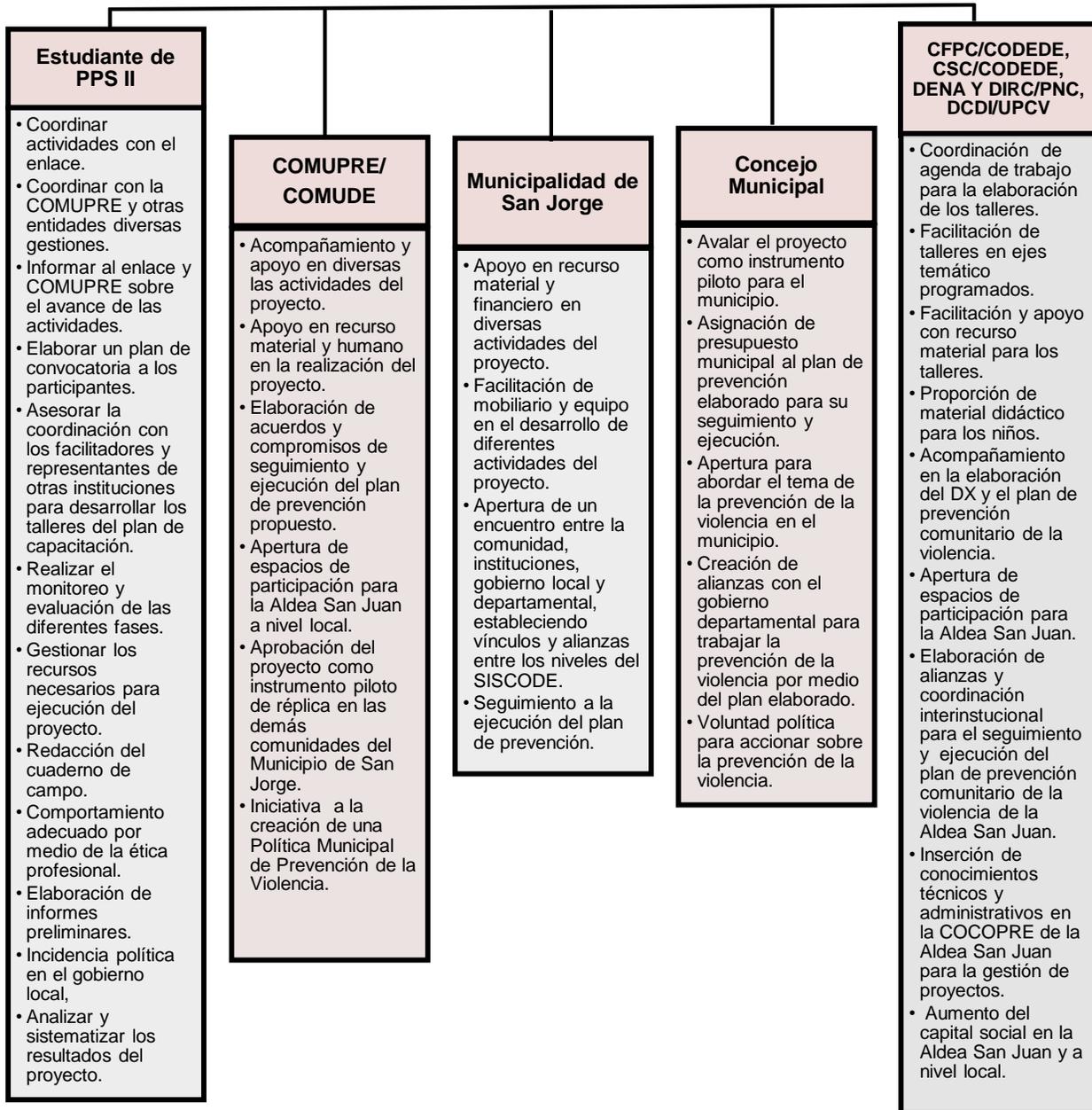


Fuente: Elaboración propia a través de una lluvia de ideas (2017).

1.2.3. Red de actores regionales vinculados al área

Es significativo conocer el contexto donde se movilizaban los diferentes actores sociales vinculados con la temática abordada, con el fin de identificar las posibles alianzas y construir sinergias que permitan el involucramiento de forma participativa en la iniciativa. De esa cuenta, se logró la integración y coordinación en el desarrollo de las diferentes fases del proyecto de los siguientes actores:

Figura 4: Actores involucrados del proyecto



Fuente: Elaboración propia (2017).

1.2.4. Demandas institucionales y poblacionales

Existieron varias expectativas por parte de los usuarios del proyecto las cuales se clasificaron en demandas institucionales y poblacionales. Las institucionales responden al mandato legal del MINGOB y las poblacionales a las necesidades de la sociedad civil organizada desde las COCOPRE´s. Como resultado de este ejercicio se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 5: Demandas institucionales y poblacionales

UPCV	COCOPRE´s
<ul style="list-style-type: none">• Incidencia en presupuesto municipal (recursos disponibles para la inversión).• Voluntad política para la intervención reflejado en el apoyo municipal.• Capacidad de intervención según las condiciones institucionales existentes.• Capacidad institucional enfocada en la claridad de objetivos y fines que persiguen como área de intervención.• La focalización territorial de la problemática concreta.• El nivel de cohesión social que existe a nivel municipal o comunitario.• Conformación de alianzas.	<ul style="list-style-type: none">• Edificación de una ciudadanía formada e informada, consciente y organizada para que participe de forma activa y con responsabilidad hacia una cultura de prevención.• Carencia de un instrumento de orientación que guíe las acciones sociales hacia el mejoramiento de la seguridad ciudadana de los niños y jóvenes.• Mejoramiento de capacidades técnicas y administrativas de las COCOPRE´s para la formulación de propuestas enfocadas a la prevención comunitaria de la violencia.• Limitada incidencia política.• Priorización no legítima de necesidades.• Espacios de participación no ocupados por la población.• Limitada gestión de proyectos en materia de prevención de la violencia y seguridad ciudadana.• Creación de agendas de abordaje integral para la prevención de la violencia comunitaria, haciendo inclusión social de poblaciones vulnerables como la niñez, adolescencia y juventud.• Asegurar acciones sociales a través de la creación e implementación de planes comunitarios para la prevención de violencia que respondan a las necesidades, intereses y problemas de niñez y juventud garantizando su formulación en la opinión de los mismos.• Articular esfuerzos que permitan generar acciones comunitarias para promover la convivencia armónica, el fortalecimiento del tejido social y el fomento de la paz social.• Construcción de un escenario que le permita a la ciudadanía desarrollar capacidades que faciliten interacción de manera eficiente, activa, consciente y responsable en los procesos locales de educación, prevención y divulgación de la seguridad ciudadana.

Fuente: Elaboración propia por medio de una lluvia de ideas (2017).

Los resultados anteriores contribuyen a que tanto las COCOPRE´s y el MINGOB puedan en un futuro identificar otras acciones o proyectos.

1.3. Análisis estratégico

Para la ejecución del proyecto se realizó un análisis estratégico a través de la técnica de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) lo cual permitió evaluar el ambiente interno y externo. En asamblea realizada con la participación de los representantes institucionales y de las COCOPRE´s, se procedió a identificar cada uno de estos elementos, con el fin de contar con una orientación más amplia y real de la problemática que contribuya a la toma de decisiones de forma pertinente a la situación planteada.

Derivado de lo anterior, los resultados fueron los siguientes:

Tabla 2: FODA

Ineficiente planificación participativa para la prevención de violencia de parte de las COCOPRE´s	
Fortalezas	Oportunidades
<p>F.1 Se cuenta con la Comisión Municipal para la Prevención de Violencia -COMUPRE- coordinada por el Síndico I de la Corporación Municipal, quién posee voluntad de apoyar los procesos de prevención de la violencia a nivel comunitario.</p> <p>F.2 Actitud consiente y dispuesta de parte de la COCOPRE a realizar proyectos y acciones que permitan atender las necesidades a nivel comunitario en materia de prevención de la violencia y el delito.</p>	<p>O.1 El concejo municipal tiene apertura de abordar la temática de prevención de violencia.</p> <p>O.2 Existencia de coordinación con otras instituciones para intervenir en la problemática; se cuenta con coordinación municipal y otras entidades gubernamentales.</p> <p>O.3 Existencia de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034.</p> <p>O.4 Existencia de modelos de abordaje sobre la prevención de la violencia.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>D.1 Las COCOPRE´s poseen desconocimiento de técnicas y herramientas para la priorización de necesidades comunitarias en materia de prevención de la violencia.</p> <p>D.2 Existen limitadas capacidades de gestión para la prevención de la violencia comunitaria de parte de las COCOPRE´s.</p> <p>D.3 Participación representativa y no activa por parte de las COCOPRE´s debido a la incapacidad que sienten por no saber de los temas de prevención de violencia.</p> <p>D.4 Existencia del limitado conocimiento para formular propuestas de desarrollo en materia de prevención de la violencia por parte de las COCOPRE´s.</p> <p>D.5 Las COCOPRE´s poseen escasa capacidad de proponer soluciones de las diferentes necesidades comunitarias.</p>	<p>A.1 La ciudadanía participa a cambio de incentivos.</p> <p>A.2 Existencia de la débil participación en forma activa de determinada parte de la población responsable que dentro del marco de la ley respalde el diseño, propuesta y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos a beneficio de su comunidad, lo que limita la legitimidad de la democracia a nivel municipal y comunitario.</p> <p>A.3 Suspensión de ayudas o apoyos.</p> <p>A.4 No gestión ni aprobación de proyectos.</p> <p>A.5 Limitación en la apertura de espacios de participación por escaso conocimiento.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a una lluvia de ideas (2017).

1.3.1. Identificación de estrategias de acción

A través de resultados obtenidos en el FODA se efectuó el análisis del Mini-Max, que consiste en la vinculación de: Fortalezas vrs. Oportunidades, Fortalezas vrs. Amenazas, Debilidades vrs. Oportunidades y Debilidades vrs. Amenazas, que facilitó poder identificar las diversas estrategias que se relacionan de manera directa con la problemática priorizada en un proceso participativo de planificación identificando cuatro ejes de intervención.

Para tal efecto, las estrategias son las siguientes:

Tabla 3: Análisis MINIMAX

Fortalezas-Oportunidades Max Max	Fortalezas-Amenazas Max Mini
<p>V.1 Creación de alianzas interinstitucionales y municipales para la realización de intervenciones comunitarias y el aprovechamiento del recurso financiero y humano. (F1-O2)</p> <p>V.2 Aprovechamiento del apoyo municipal en procesos de prevención de violencia a nivel comunitario de acuerdo a las acciones establecidas en la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034. (F1-O3).</p> <p>V.3 Disposición de la coordinación municipal e institucional para elaborar intervenciones comunitarias enfocadas al desarrollo de proyectos y acciones en materia preventiva ejecutadas a través de las COCOPRE´s. (F2-O2).</p> <p>V.4 Utilización de la actitud consiente y dispuesta de las COCOPRE´s para la formulación de proyectos y acciones sociales en base a la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034. (F2-O3).</p>	<p>V.5 Utilización del apoyo de la COMUPRE para promover la importancia de la participación ciudadana en materia preventiva con el fin de que la población intervenga en los procesos de desarrollo local de manera desinteresada por los recursos materiales. (F1-A1).</p> <p>V.6 Aprovechamiento del apoyo municipal para la promoción de la participación ciudadana como medio fundamental para satisfacer las necesidades de la población de forma legítima con el fin de que la misma respalde el diseño, propuesta y ejecución de planes, programas y proyectos a beneficio de su comunidad. (F1-A2).</p> <p>V.7 Manejo del apoyo municipal para el empoderamiento de las COCOPRE´s en la gestión de proyectos en materia de prevención de la violencia a nivel comunitario. (F1-A4).</p> <p>V.8 Utilización de la existencia del interés y voluntad de parte de las COCOPRE´s de trabajar para aumentar la apertura de espacios de participación y el mejoramiento del conocimiento en esta materia. (F2-A5).</p>
Debilidades-Oportunidades Mini Max	Debilidades-Amenazas Mini Mini
<p>V.1 Aprovechamiento de la apertura que posee el Concejo Municipal en abordar la temática de prevención de la violencia para mejorar las capacidades técnicas de las COCOPRE´s en la priorización de necesidades comunitarias en esta materia. (D1-O1).</p>	<p>v.1 Ampliación de conocimientos sobre técnicas y herramientas de priorización de necesidades comunitarias en materia de prevención de violencia para la apertura de espacios de participación en procesos de desarrollo, gestión y aprobación de proyectos. (D1-A4, A5).</p>

Fuente: Elaboración propia (2017).

Debilidades-Oportunidades Mini Max	Debilidades-Amenazas Mini Mini
<p>V.2 Formar vínculos de coordinación institucional, municipal y con otras entidades gubernamentales para el empoderamiento de las COCOPRE´s sobre técnicas y herramientas para la priorización de necesidades comunitarias en materia de prevención de la violencia. (D1-O2).</p> <p>V.3 Utilización de acciones de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034 para aumentar la capacidad de empoderamiento de las COCOPRE´s en materia preventiva. (D1-O3).</p> <p>V.4 Crear estrategias de prevención social y situacional en las COCOPRE´s basadas en el modelo de abordaje y la Política Nacional de Prevención de la Violencia para su aplicación a nivel comunitario. (D9-O3;O4).</p> <p>V.5 Ampliación de conocimientos en las COCOPRE´s sobre temas de prevención de la violencia basados en la Política Nacional de Prevención de la Violencia por medio de la coordinación institucional. (D9-O2;O3).</p> <p>V.6 Integrantes de las COCOPRE´s por medio de la coordinación institucional y municipal adquieren capacidades estratégicas alternativas para formular propuestas de desarrollo en materia de prevención de la violencia. (D10-O2).</p> <p>V.7 Miembros de las COCOPRE´s elaboran propuestas de desarrollo en base a la política y su modelo de abordaje para mejorar la situación de seguridad ciudadana. (D10-O3;O4).</p> <p>V.8 Utilización de herramientas de priorización de necesidades en materia de prevención de violencia por parte de la COCOPRE´s para la formulación de estrategias sobre la prevención y divulgación de esa materia. (D12;O2).</p>	<p>V.9 COCOPRE´s con capacidades de gestión para la prevención de la violencia comunitaria promueven el restablecimiento de ayudas, apoyo y aprobación de proyectos. (D3-A3;A4).</p> <p>V.10 La capacidad técnica adquirida por las COCOPRE´s permite que generen propuestas de desarrollo en materia de prevención de violencia comunitaria a través del apoyo de la población quien participa de forma activa en la apertura de espacios de participación. (D10-A2; A5).</p> <p>V.11 COCOPRE´s con capacidad de elaborar propuestas y alternativas de soluciones a sus diferentes necesidades comunitarias aperturan espacios de participación para la gestión y aprobación de proyectos. (D11-A4;A5).</p> <p>V.12 Conocimiento de técnicas y herramientas en las COCOPRE´s para la priorización de sus necesidades a nivel comunitario contribuye a la búsqueda de futuras intervenciones de prevención y divulgación de la violencia en la gestión de proyectos y apertura de espacios de participación. (D12-A4;A5).</p>

Fuente: Elaboración propia (2017).

1.3.2. Propuestas de proyectos de intervención

A partir de la vinculación de las líneas estratégicas por cuadrante se definieron cuatro ejes que generaron una gama de proyectos de intervención, los cuales tienen como propósito brindar alternativas de solución al problema de la **“Ineficiente planificación participativa para la prevención de la violencia de parte de las COCOPRE´s”**.

Dichos proyectos se presentan de la siguiente manera:

Tabla 4: Propuestas de proyectos de intervención

Eje 1: Vínculos y alianzas interinstitucionales, municipales y comunitarias para la prevención comunitaria de la violencia.	Eje 2: Participación ciudadana como medio fundamental para la prevención comunitaria de la violencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de alianzas interinstitucionales para la generación del capital humano como apoyo en los procesos de desarrollo a nivel comunitario en materia de prevención de la violencia en la niñez y juventud. • Alianzas interinstitucionales con los niveles del SISCODE para el fomento de procesos de prevención de la violencia y el delito en la niñez y juventud. • Mejoramiento de la articulación de redes institucionales y municipales con la COCOPRE para la formulación de propuestas de desarrollo de forma conjunta en materia de prevención de la violencia en la niñez y juventud. • Creación de ambientes interactivos para el fortalecimiento del sistema cooperativo desde el nivel institucional, municipal y comunitario para la intervención de la prevención de la violencia en la niñez y juventud. • Formulación de estrategias gerenciales para asentar bases de una cultura cooperante de las instituciones hacia los niveles municipal y comunitario. • Implementación de procesos metodológicos a través de la unificación de intereses en materia de prevención de la violencia en la niñez y juventud para la formulación de estrategias en común. • Conformación de alianzas estratégicas a través del diseño de mecanismos para la implementación de procesos orientados a la búsqueda de la prevención de la violencia en la niñez y juventud a nivel comunitario por medio de la participación ciudadana. • Mejoramiento de las capacidades de gestión de recursos de las COCOPRE´s a través de la creación de redes institucionales, gubernamentales y no gubernamentales que fomenten acciones de prevención de la violencia en la niñez y juventud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de una cultura ciudadana a través de espacios de sensibilización sobre la importancia y responsabilidad de la participación ciudadana como elemento fundamental de desarrollo y prevención de violencia en la niñez y juventud. • Incentivación y adiestramiento de la participación ciudadana y comunitaria como herramienta de cambio para recuperar la gobernanza, diferenciando claramente los roles de la ciudadanía y de la autoridad. • Promoción del desarrollo y participación de las COCOPRE´s como agentes de transformación social. • Creación y/o ampliación de espacios, procesos y mecanismos para que la sociedad participe en el diseño, ejecución y evaluación de políticas de prevención social de la violencia. • Mejoramiento de la participación de la localidad para el fomento de la descentralización otorgándole al nivel comunitario un rol más activo, en la formulación e implementación de propuestas de trabajo que mejoren su bienestar integral en materia de seguridad ciudadana.
Eje 3: Planificación participativa con enfoque de prevención comunitaria de la violencia.	Eje 4: Inclusión de la ciudadanía en la prevención comunitaria de la violencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de estrategias para asentar las bases de una cultura resiliente de prevención por convicción de la violencia y el delito en la niñez y la juventud, orientadas a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica. • Mejoramiento del conocimiento teórico-práctico sobre fundamentos básicos de la participación y seguridad ciudadana para prevenir la violencia en los ámbitos sociales y situacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan de trabajo directo de prevención de la violencia en las COCOPRE´s para el fomento de una réplica en la comunidad que promueva el espíritu de solidaridad y participación comunitaria. • Promoción de estrategias para el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas en las COCOPRE´s en materia de prevención de la violencia en la niñez y juventud con enfoque participativo dentro de los procesos de toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia (2017).

Eje 3: Planificación participativa con enfoque de prevención comunitaria de la violencia.	Eje 4: Inclusión de la ciudadanía en la prevención comunitaria de la violencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la capacidad de gestión comunitaria para la prevención de la violencia a través de un plan comunitario. • <u>Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud.</u> • Mejoramiento de la organización, coordinación y participación de la COCOPRE a fin de otorgarle un rol relevante en los procesos de desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de escenarios que le permitan a la ciudadanía desarrollar capacidades que faciliten interacción eficiente, activa, consciente y responsable en procesos de educación, prevención y divulgación de la violencia. • Ampliación de los espacios, procesos y mecanismos de participación para que la sociedad civil organizada participe en las intervenciones comunitarias como respaldo a las propuestas de la COCOPRE. • Establecimiento de relaciones comunitarias que propicien la participación ciudadana responsable y la planificación participativa de la población en las acciones de prevención de la violencia.

Fuente: Elaboración propia (2017).

1.3.3. Priorización del proyecto

Se utilizó la técnica de selección de proyecto “PROIN” a través de la cual se evaluaron diversos criterios enfocados en el carácter social, interés de la institución, factibilidad y viabilidad del mismo. (Ver anexo 2)

Como consecuencia de la técnica elaborada, el proyecto priorizado fue: “Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud”, en virtud que se pudo establecer por medio de las diversas herramientas desarrolladas, que el mismo pretendía que los miembros de las comisiones pudieran manejar las diversas temáticas de participación, organización, seguridad ciudadana y planificación participativa, con el fin de que posteriormente tuvieran la capacidad de construir, diseñar, proponer y ejecutar acciones sociales a beneficio de la población en general a nivel comunitario.

1.4. Descripción general del proyecto

El proyecto “Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud”, se ejecutó en la Aldea San Juan del municipio de San Jorge, en virtud que las condiciones de este contexto fueron evaluadas para la intervención a través del Modelo de Abordaje de la UPCV, estableciendo que el lugar poseía buenos escenarios de territorio que

incluían entornos de acceso, comunicación, servicio, fortaleza institucional, organización comunitaria y voluntad política. Por ende, los beneficiarios directos de este proyecto eran 45 habitantes de la Aldea San Juan como meta, que incluían a los integrantes de la COCOPRE y parte de la población, ya que a través del aprendizaje de estos actores sociales el proyecto beneficiaría indirectamente a los niños y jóvenes de la localidad.

Por consiguiente, el proyecto tuvo como objetivo contribuir al mejoramiento de la planificación participativa de la Aldea San Juan, a través de optimizar las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE y de la población, desarrollando un plan de capacitación para brindarles la inducción de dichas capacidades a los usuarios, con el fin de que posteriormente las colocarán en práctica elaborando un diagnóstico participativo como fundamento de su propio plan de prevención comunitaria de la violencia enfocado a sectores vulnerables de niñez y juventud como propuesta de desarrollo e instrumento para la apertura de espacios de participación en los gobiernos locales e instituciones públicas.

Es por ello, que para que se logrará el objetivo y los resultados plasmados se utilizó una ficha de monitoreo que se desarrolló en momentos clave durante la realización de cada una de las actividades del proyecto, permitiendo de esta manera conocer las fallas internas y las condiciones externas que pudieron haber afectado el proceso de las mismas. De igual manera se ejecutó una ficha de evaluación que se llevó a cabo al final de cada resultado del proyecto.

En efecto, para mayor conocimiento del proyecto en el anexo No. 3 se encuentra la Matriz del Marco Lógico que muestra de forma ordenada las diversas acciones, metodologías, técnicas y herramientas que se utilizaron para el cumplimiento de objetivos.

1.4.1. Justificación del proyecto

Se considera que para alcanzar el desarrollo social y sostenible se debe de contar con un elemento fundamental que es la participación, sin embargo existen localidades que

solo una parte de la población la posee, no obstante esa cierta fracción posee voluntad de trabajar por su comunidad pero desconocen cómo hacerlo.

Por tal razón, estas comunidades no tienen mayor incidencia en los gobiernos locales debido a que poseen una débil capacidad técnica y administrativa para gestionar, formular y diseñar propuestas encaminadas al desarrollo integral, tal fue el caso de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge. Es importante recalcar que la prevención de la violencia es escasa en determinada localidad y el desarrollo integral de la niñez y juventud está en riesgo. Por consiguiente, se decidió tomar la organización comunitaria y lo que existe de participación ciudadana en la comunidad como la base fundamental para futuros procesos de prevención de la violencia.

En tal sentido, mejorar las capacidades técnicas y administrativas de la COCOPRE, era una oportunidad para generar liderazgo y ciudadanía responsable en la localidad, capaz de elaborar propuestas e involucrarse en sus procesos de desarrollo. Por ende, la comisión a partir de contar con estas capacidades ha sido la protagonista de su propio desarrollo ejerciendo una participación de calidad que les ha permitido su desenvolvimiento e involucramiento en el ámbito político y social en el ejercicio de la búsqueda del bienestar integral y sostenible de su localidad.

Es por ello, que este proyecto contribuyó en gran manera al aprendizaje de los integrantes de la COCOPRE quienes en su total aprendizaje son actualmente actores claves y gestores de su propio desarrollo, que están trabajando continuamente por gestionar el progreso en diversas áreas de bienestar integral para la población en general, siendo capaces de diseñar objetivos, metas y tiempos a través de la puesta en práctica del análisis y razón de la utilidad y optimización de sus recursos, con el propósito de responder a sus necesidades y poderlas plasmar como propuestas de desarrollo.

Por ende a continuación se presenta la ficha técnica del proyecto que contiene sus diversas características, fases y resultados:

Tabla 5: Ficha técnica del proyecto

PROYECTO		
“Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa”		
Objetivo general	Contribuir al mejoramiento de la planificación participativa de la Aldea San Juan del municipio de San Jorge para la prevención de la violencia en los grupos vulnerables de niñez y juventud a nivel comunitario a través del aumento de las capacidades de los integrantes de la COCOPRE y la población.	
Objetivo específico	Mejorar las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE y la población de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge para la prevención comunitaria de la violencia en sectores vulnerables de niñez y juventud.	
Alcances y límites		
Geográficos		Institucional
Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa		UPCV en coordinación con el gobierno local, departamental e instituciones públicas.
Beneficiarios directos:	Beneficiarios indirectos	Eje temático del proyecto:
45 habitantes que incluye a los integrantes de la COCOPRE y parte de la población.	350 familias específicamente niños y jóvenes	Participación en gobiernos locales y organizaciones sociales.
Plan en el que se insertó el proyecto:	Se insertó en la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034 y su Modelo de Abordaje que pretende territorializar los enfoques, objetivos y ejes estratégicos basados en el asentamiento de las bases de una cultura de prevención por convicción de la violencia, orientada a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.	
Ámbitos en el que se insertó el proyecto		
Institucional:	Se implantó dentro de las competencias de la UPCV de establecer, desarrollar y proporcionar herramientas facilitadoras de enseñanza aprendizaje que favorezcan la participación de la población creando iniciativas e involucramiento en los procesos de desarrollo.	
Social político:	Se insertó en la promoción de la participación ciudadana, seguridad ciudadana, planificación participativa, gestión, incidencia política, alianzas y coordinación institucional para la identificación y atención de problemáticas en materia preventiva.	
Cultural:	Se centró en la promoción de una cultura analítica para que la población pudiera persuadir, asesorar y generar capacidades de autogestión, diagnóstico y formulación de planes y proyectos de prevención, con el fin de cambiarles la perspectiva de no priorizar solamente proyectos de infraestructura sino propuestas sociales que aporten al bienestar de los niños, jóvenes, hombres y mujeres de la localidad.	
FASES DEL PROYECTO		
FASE I: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO		
FASE II : DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN		
Resultado 1	Actividades	Acción del usuario
1 Plan de capacitación ejecutado.	1. Socialización de técnicas y herramientas que se pueden utilizar para la priorización de necesidades comunitarias.	Aprendizaje.
	2. Aprendizajes sobre el diseño de objetivos, metas, actividades, utilización y optimización de recursos.	
	3. Construcción de aprendizajes sobre participación y seguridad ciudadana.	
	4. Aprendizajes sobre planificación participativa.	
FASE III: ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO		
Resultado 2	Actividades	Acción del usuario
1 Diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud.	1. Desarrollo de una caminata exploratoria.	Práctica del aprendizaje adquirido en la elaboración del diagnóstico.
	2. Realización de un conversatorio ciudadano	
	3. Elaboración del análisis de viabilidad.	
	4. Construcción del árbol de problemas y objetivos.	
	5. Unificación y análisis de la información.	
FASE IV: DISEÑO DEL PLAN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA		
Resultado 3	Actividades	Acción del usuario
1 Plan de prevención comunitario de la violencia para la niñez y juventud.	1. Elaboración del plan de trabajo.	Práctica del aprendizaje adquirido en la formulación e incidencia de una propuesta de desarrollo.
	2. Socialización del plan de trabajo con la COCOPRE y la COMUPRE.	
	3. Diseño del monitoreo y evaluación del plan de prevención comunitaria de la violencia.	
	4. Concatenación del diagnóstico y del plan de trabajo para la elaboración del documento final.	
	5. Presentación del plan de prevención comunitaria de la violencia ante el Concejo Municipal de San Jorge.	
	6. Socialización del plan de prevención comunitaria de la violencia ante el COMUDE.	
	7. Socialización general del plan de prevención comunitaria de violencia ante los habitantes de la Aldea San Juan.	

Fuente: Elaboración propia (2017).

1.4.2. Posición del proyecto en organización interna

La propuesta de mejorar las capacidades técnicas y administrativas de la COCOPRE y parte de la población sustentó la elaboración de un plan de prevención comunitaria de la violencia que sirvió como apertura de espacios de participación en materia de seguridad ciudadana en el gobierno local del Municipio de San Jorge, cuyo fin se centralizó en insertar acciones que fueran encaminadas a la prevención de la violencia en la niñez y juventud en el territorio municipal.

Desde la posición de la UPCV el proyecto se sumó como resultado positivo a los índices de prevención de la violencia y de participación ciudadana del municipio, como una oportunidad para el departamento y además una forma de cumplimiento de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica y Convivencia Pacífica 2014-2034 y su modelo de abordaje al facilitar la convivencia pacífica, la cultura de prevención y la interrelación de la comunidad con las instituciones públicas y el poder local, habiendo logrado la asignación de presupuesto municipal para las acciones de prevención y valor a las sinergias que se generaron entre los actores del sector público, organización comunitaria, población y gobierno local.

1.4.3. Incidencia del proyecto en la región

El proyecto propició un espacio de interrelación de la localidad con las instituciones y autoridades locales, quienes a su vez se comprometieron y coordinaron su trabajo de forma conjunta para trabajar de manera continua las problemáticas que obstaculizan el desarrollo humano de la comunidad y del municipio en general en materia de seguridad ciudadana. La incidencia se fundamenta en que la propuesta y el proyecto trascendieron del nivel comunitario a lo departamental. Es por ello que la experiencia del proyecto generó interés y compromiso en autoridades departamentales para poderse replicar en otros territorios municipales.

1.4.4. Implicaciones éticas consideradas

El presente proyecto se realizó bajo los principios y valores éticos de respeto, liderazgo, calidad, confianza, lealtad, honestidad, integridad, transparencia, amor al prójimo y

perseverancia que permitió instalar canales formales de diálogo entre la COCOPRE, autoridades municipales/departamental, instituciones y estudiante de la Universidad Rafael Landívar, ejecutando el mismo en convivencia pacífica y un ambiente armonioso.

Además estuvo planificado con principios éticos que respetan las disposiciones de la población en la vida, su carácter, sus costumbres y tradiciones. Por ende, se determinó que los valores que prevalecieron en su ejecución fueron la libertad, dignidad, responsabilidad y servicio que forman parte del código de honor landivariano, bajo los cuales se forman personas con actitudes humanistas y de respeto a los diferentes contextos en los que se moviliza el ser humano. Por tal razón, todos los valores y principios abordados en el proyecto ostentaron la creación de una ciudadanía con responsabilidad, asumiendo que la ética en el mismo permitió que todos los involucrados en el proceso fueran empáticos ante las necesidades de las otras personas y tolerantes en diversas tomas de decisiones.

1.4.5. Cronograma del proyecto

Contar con un cronograma que oriente las acciones del proyecto, facilitó la ejecución sistemática del mismo, control de lo planificado, ejecutado y su respectivo responsable. A través de una gráfica de Gantt se presenta el cronograma del proyecto. (Ver Tabla No. 6).

1.4.6. Recursos y presupuesto

Los recursos y presupuesto fueron la base para el logro de la ejecución de las fases planificadas del proyecto. Uno de los éxitos que se obtuvo fue que todo el recurso utilizado fue gestionado por la estudiante. Para mayor conocimiento de lo aportado por cada fuente de financiamiento (Ver Tabla No. 7).

1.4.7. Monitoreo y evaluación

La implementación de este proceso sistemático se llevó a cabo a través de dos fichas que permitieron recolectar, analizar y evaluar información relevante al cumplimiento e impacto de cada una de las actividades y resultados del proyecto. (Ver Tabla No. 8 y 9).

Tabla 6: Cronograma de actividades

AÑO 2018			CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																			
Proyecto: “Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa” PLAN DE TRABAJO			Planeado				En Proceso				Realizado											
			ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO											
FASE: ACTIVIDAD		RESPONSABLES	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FASE II: DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN																						
A.1.	Socialización de técnicas y herramientas para la priorización de necesidades.	CFPC/CODEDE y COMUPRE	█																			
A.2.	Aprendizaje sobre el diseño de objetivos, metas, actividades, utilización y optimización de recursos.	CFPC/CODEDE y COMUPRE		█																		
A.3.	Construcción de aprendizajes sobre participación ciudadana y seguridad ciudadana.	DCDI/UPCV, COMUPRE, DENA, DIRC, DPD/PNC			█	█																
A.4.	Aprendizajes sobre planificación participativa	CFPC/CODEDE y COMUPRE					█	█	█													
FASE III: ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO																						
A.1.	Desarrollo de una caminata exploratoria.	COMUPRE y T.S. en fase de PPS II																				
A.2.	Realización de un conversatorio ciudadano.	DENA, COMUPRE y T.S. en fase de PPS II																				
A.3.	Elaboración del análisis de viabilidad.	COMUPRE y T.S. en fase de PPS II																				
A.4.	Construcción del árbol de problemas y objetivos.	COMUPRE y T.S. en fase de PPS II																				
A.5.	Unificación y análisis de la información.	COMUPRE y T.S. en fase de PPS II																				
FASE IV: DISEÑO DEL PLAN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA																						
A.1.	Elaboración del plan de trabajo.	COMUPRE y T.S. en fase de PPS II																				
A.2.	Socialización del plan de trabajo con la COCOPRE y la COMUPRE	T.S. en fase de PPS II, Municipalidad de San Jorge																				
A.3.	Diseño del monitoreo y evaluación del plan de prevención comunitaria de la violencia.	COMUPRE y T.S. en fase de PPS II																				
A.4.	Concatenación del diagnóstico y del plan de trabajo para la elaboración del documento final.	Trabajadora Social en fase de PPS II y Municipalidad de San Jorge																				
A.5.	Presentación del plan de prevención de violencia comunitario ante el Concejo Municipal de San Jorge.	T.S. en fase de PPS II y COCOPRE																				
A.6.	Socialización del plan de prevención de violencia comunitario ante el COMUDE.	T.S. en fase de PPS II y COCOPRE																				
A.7.	Socialización del plan de prevención comunitaria de violencia ante los habitantes de la Aldea San Juan.	T.S. en fase de PPS II, COMUPRE, CODEDE, PGN, DENA y COCOPRE																				

Fuente: Elaboración propia (2017).

Tabla 7: Presupuesto

PRESUPUESTO							
Recursos	Cantidad	Costo unidad	Costo total	Financiamiento			
				Municipalidad	Propio	Gestión institucional	
Humanos							
Estudiante de TS	200	Q 150.00	Q 30,000.00		Q 30,000.00		
Facilitadores/Técnicos para la elaboración de talleres	4	Q 1,000.00	Q 4,000.00			Q 4,000.00	
Materiales							
Material didáctico							
Pliegos de papel bond	25	Q 1.25	Q 31.25		Q 31.25		
Marcadores	10	Q 4.00	Q 40.00		Q 40.00		
Sellador	5	Q 6.00	Q 30.00		Q 30.00		
Hojas de Colores	30	Q 0.25	Q 7.50		Q 7.50		
Crayones	3	Q 6.00	Q 18.00		Q 18.00		
Materiales de oficina							
Hojas de papel bond	6	Q 45.00	Q 270.00		Q 270.00		
Lapiceros	3	Q 16.00	Q 48.00			Q 48.00	
Cuaderno	2	Q 16.00	Q 32.00		Q 32.00		
Fotocopias	150	Q 0.18	Q 27.00	Q 27.00			
Ganchos	1	Q 10.00	Q 10.00	Q 10.00			
Folders	50	Q 1.25	Q 62.50	Q 62.50			
Impresiones	600	Q 0.50	Q 300.00	Q 300.00			
Empastados	4	Q 25.00	Q 100.00		Q 100.00		
Monetarios							
Transporte	25	Q 10.00	Q 250.00		Q 250.00		
Alimentación	25	Q 15.00	Q 375.00		Q 375.00		
Refacciones	315	Q 8.00	Q 2,520.00	Q 2,520.00			
Costo por fuente de financiamiento					Q 2,919.50	Q 31,153.75	Q 4,048.00
Costo total del proyecto			Q. 38,121.25	Q	38,121.25		
A continuación se presentan los costos por productos o resultados elaborados durante la ejecución del proyecto:							
Producto/resultado del proyecto				Presupuesto utilizado por producto/resultado			
1 Plan de capacitación				Q. 17,181.00			
1 Diagnóstico participativo				Q. 11,523.00			
1 Plan de prevención comunitaria de la violencia				Q. 9,417.25			
Costo total del proyecto				Q. 38,121.25			

Fuente: Elaboración propia (2017).

Tabla 8: Ficha de monitoreo

FICHA DE MONITOREO								
PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COCOPRE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE LA ALDEA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE ZACAPA”								
PERIÓDO MONITOREADO:		2da. semana de enero a la 3ra. semana de mayo de 2018			LUGAR:	Aldea San Juan, Municipio de San Jorge, Zacapa		
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES								
Con base a lo planteado en el plan de trabajo llenar las siguientes casillas según los criterios:								
No.	Actividades planificadas	Criterios de Eficacia y Eficiencia (Metas, tiempos, costos)				¿Cuántos participantes asistieron?		
		¿Se realizó en la fecha prevista en el cronograma?	¿Se utilizaron los recursos y costos previstos?	¿La metodología utilizada fue la correcta?	¿Qué medios de verificación se utilizaron?	Mujer	Hombre	Total
1.	Taller 1: Participación ciudadana	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, Cuaderno de campo (CC)	35	28	63
2.	Taller 2: Socialización de técnicas y herramientas.	100%	100%	Sí	Listados de asistencia, fotografías, CC	41	32	73
3.	Taller 3: Aprendizajes sobre el diseño de objetivo, metas.	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC	42	37	79
4.	Taller 4: Seguridad ciudadana I	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC	39	33	72
5.	Taller 5: Seguridad ciudadana II	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC	43	31	74
7.	Taller 6: Planificación participativa I	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC	38	41	79
8.	Taller 7: Planificación participativa II	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC	51	34	85
9.	Caminata exploratoria	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC	9	6	15
10.	Conversatorio ciudadano	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC	77	36	113
11.	Análisis de viabilidad	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC	8	4	12
12.	Árbol de problemas y objetivos I	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC	39	27	66
13.	Árbol de problemas y objetivos II	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC	8	4	12
14.	Elaboración del plan de trabajo	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC	9	7	16
15.	Socialización del plan con la COCOPRE y COMUPRE	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC, acta certificada.	Instituciones acreditadas		
16.	Diseño del monitoreo y evaluación	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC	9	7	16
17.	Concatenación del documento	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC	2	1	3
18.	Presentación del plan al Concejo Municipal de San Jorge.	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC, acta certificada.	Alcalde, síndicos y concejales		
19.	Socialización del plan al COMUDE	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC, acta certificada.	Instituciones acreditadas		
20.	Socialización del plan en la Aldea.	100%	100%	Sí	Listado de asistencia, fotografías, CC.	73	54	127
No.	¿Qué actividades de las planificadas no se hicieron?	¿Por qué motivo no se elaboraron?			¿Fueron transferidas?	Observación		
1.	No existieron	No existieron			No existieron	Se implementaron actividades extras sobre valores morales y prevención de la violencia para los niños que se acercaban a las asambleas; lo que ostenta que ellos también aprendieron de este proyecto.		

Fuente: Elaboración propia en base a las actividades del proyecto (2018).

Tabla 9: Ficha de evaluación

FICHA DE EVALUACIÓN								
PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA COCOPRE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE LA ALDEA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE ZACAPA”								
PERIÓDO EVALUADO:	2da. semana de enero a la 3ra. semana de mayo de 2018				LUGAR:	Aldea San Juan, Municipio de San Jorge, Zacapa		
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS POR RESULTADO								
Con base a lo planteado en el plan de trabajo llenar las siguientes casillas según los criterios:								
No.	PRODUCTO/ RESULTADO	Criterios de Equidad y Sostenibilidad						
		¿Qué aprendieron los participantes?	¿Cuál fue el impacto de las actividades?	¿Qué actitud tomaron los participantes?	¿Existió igualdad de derechos y oportunidades en las actividades?	¿En qué medida se ha avanzado al logro del proyecto?	¿Existieron lecciones aprendidas?	¿Qué cambios en los participantes se dieron con la realización de las actividades?
1.	RESULTADO 1: Plan de capacitación	Se empoderaron sobre temas enfocados a la participación ciudadana, seguridad ciudadana, planificación participativa, gestión, incidencia política, intervención, entre otros.	Existió autogestión de participantes, generación de capital social, se sobre paso el 66% de la población meta impactada; se visualizó el trabajo en equipo y una comunidad interesada por accionar.	De confianza, generación de capacidad de intervención y gestión. Además establecieron un acercamiento con las instituciones públicas involucradas en cada taller.	Sí, todos los participantes se involucraron desde un inicio hasta el final del plan, intercambiando ideas, experiencias y respetando una opiniones. Se dio cumplimiento con diversos artículos que establece la Ley de los Consejos de Desarrollo U y R sobre la participación.	Se cumplió con lo estipulado en los objetivos del plan de capacitación; lo que establece que una primera fase se desarrolló a cabalidad, dejando a la población lista para elaborar el diagnóstico participativo.	Para elaborar una acción social no es necesario contar con un amplio presupuesto financiero, a través de gestiones institucionales se pueden desarrollar un sinfín de actividades; solo se necesita motivación y deseos de trabajar por los demás.	Los participantes se encontraban inquietos por trabajar su diagnóstico y colocar en práctica lo aprendido; se mejoró el capital social contribuyendo a la meta ODS del PDM del Municipio de San Jorge (2032); la Aldea San Juan sabe priorizar de forma legítima sus necesidades, quienes en un intercambio de experiencias dieron a conocer que utilizaron esos conocimientos para elaborar de forma correcta y transparente la priorización que realizan cada año.
2.	RESULTADO 2: Diagnóstico participativo	Identificación y priorización de necesidades, práctica de las técnicas y herramientas, formulación de alternativas de solución, diseño de actividades.	Involucramiento y creación de alianzas entre la comunidad, el gobierno local, departamental e instituciones. Conocieron su verdadera realidad.	Conocieron, analizaron y se sensibilizaron sobre lo que se encuentra dentro de la comunidad, identificando problemas que no sabían que existían.	Los participantes intercambiaron ideas, experiencias y se involucraron desde un inicio hasta el final de la elaboración del diagnóstico participativo; se implicaron niños, jóvenes y adultos.	Puesta en práctica de lo aprendido en el plan, cuyo fin era fundamentar las problemáticas para la creación del plan.	Aprendieron que no se necesita un amplio capital financiero para accionar si existe voluntad en ellos para trabajar; ahora pueden priorizar y analizar una necesidad social.	Los participantes saben gestionar y tomar decisiones ante sus problemáticas, se estableció una comunidad determinante en revalorizar lo que poseen dentro de la misma; se instaló una localidad sensibilizada que se preocupará por gestionar proyectos sociales y no solamente de infraestructura.
3.	RESULTADO 3: Plan de prevención comunitaria de la violencia	Incidencia política, gestiones interinstitucionales, creación de alianzas y compromisos, formulación de una propuesta de desarrollo diseñada en base a sus necesidades, desenvolvimiento e interacción con actores externos.	Apertura de espacios de participación, asignación de presupuesto municipal al plan, coordinación y alianzas interinstitucionales; gestión de proyectos sociales, motivación del nivel municipal para trabajar PP.	Se involucraron en la formulación, diseño y toma de decisiones de las acciones del plan; la COCOPRE posee deseos de incidir, gestionar y seguir trabajando por la seguridad ciudadana, niñez y juventud.	Se obtuvo igualdad de derechos y opiniones, logrando involucrar en la elaboración de este resultado a los tres niveles del SISCODE, siendo estos el comunitario, municipal y departamental quienes brindaron ideas y establecieron una alianza de trabajo.	Se logró la formulación, validación y aval del plan, incorporando a la localidad como socia de desarrollo y ejemplo para las demás comunidades; se recuperó un espacio de participación.	Como comunidad pueden accionar e incidir sin esperar que alguien lo realice por ellos; el nivel municipal reaccionó que dentro de su plan de trabajo no existían acciones para prevenir la violencia, pero que a partir del presente plan las incluirán y realizarán	Existencia de compromiso a nivel comunitario, municipal y departamental por trabajar la prevención de la violencia; reconocimiento de la Aldea San Juan a nivel municipal y departamental debido a la apertura del gobierno en curso e instituciones públicas; motivación para las demás comunidades a elaborar lo ejecutado en la Aldea San Juan, la localidad está motivada para trabajar en más propuestas de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia a través de información recolectada al culminar con el desarrollo de cada resultado (2018).

II. Presentación de resultados

El proyecto “Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa”, ha contribuido a mejorar la planificación participativa de la localidad en mención, tomando a la prevención de la violencia como la estrategia ideal para garantizar la creación de condiciones de sostenibilidad en un entorno de seguridad ciudadana.

Los tres resultados del proyecto no son independientes, todos se relacionan y se complementan entre sí desde su acción hasta la generación de cada producto. Por ende, para mayor interpretación de lo fundamentado a continuación se presenta el modelo de abordaje del proyecto que contemplo el involucramiento activo de los usuarios en cada una de sus fases con el fin de que la intervención ejecutada fuera sostenible:

Figura 6: Modelo de abordaje del proyecto



Fuente: Elaboración propia (2018).

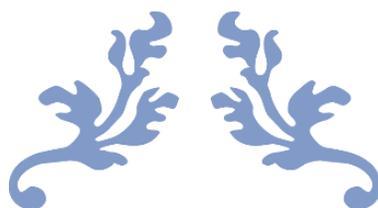
El modelo de abordaje del proyecto no fue una simple lista de pasos ideales, ni tampoco una serie de productos que se elaboraron por qué sí; está fue la definición lógica y metodológica que se utilizó para que la implementación de las acciones a nivel comunitario se mantuviera a largo plazo, exportando a la participación de la población del plano de las opciones al plano de los hechos, para que los ciudadanos no solo fueran sujetos, sino actores de las decisiones políticas en materia de seguridad ciudadana. En tal sentido, a continuación, se presentan los resultados obtenidos del proyecto:

2.1. Resultado 1: Plan de capacitación “Previniendo la violencia a nivel comunitario”

Se evidenció la necesidad en los participantes del proyecto de generar conocimientos que les facilitaran el cumplimiento de las funciones de la COCOPRE y los diferentes espacios de participación, tomando como referencia los resultados obtenidos en el árbol de problemas. El plan de capacitación fue diseñado en base a las necesidades de formación, priorizándose tres módulos enfocados a la participación ciudadana, seguridad ciudadana y planificación participativa, los cuales fueron desarrollados a través de un proceso de educación popular participativo.

En un primer momento, el plan de capacitación estaba dirigido a la COCOPRE de la Aldea de San Juan que está integrado por padres de familias y líderes comunitarios que representan al Órgano de Coordinación del COCODE de la comunidad (nueve integrantes). El plan, al momento de ser presentado en la COMUPRE y COMUDE despertó interés por participar de parte de otros actores en su desarrollo; alcanzando una participación de más de 63 personas por módulo.

Se realizaron un total de siete talleres contando con el apoyo para su facilitación de especialistas en cada área, siendo estos: el Departamento de Capacitación y Desarrollo Institucional de la UPCV, la Comisión de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Comisión de Seguridad Ciudadana del CODEDE correspondiente al MINGOB, el Departamento de Prevención del Delito, DIRC y el Departamento Especializado en Niñez y Adolescencia de la PNC. A continuación se comparte la experiencia de este resultado:



PLAN DE CAPACITACIÓN
“PREVINIENDO LA VIOLENCIA A NIVEL COMUNITARIO”



Maryulin Yuliza Flores Morales
Zacapa, enero de 2018

INDICE

Contenido	Pág.
Introducción	i
1. Plan de capacitación	1
1.1. Ficha técnica del plan	1
2. Matriz de planificación	2
3. Presupuesto	3
4. Cronograma	3

Introducción

El plan de capacitación se ejecutó en un contexto con condiciones que fueron evaluadas a través del Modelo de Abordaje de la UPCV, estableciendo que el lugar posee buenos escenarios de territorio que incluyen entornos de acceso, comunicación y servicio y fortaleza.

En efecto, la organización en el lugar fue estable y constante en el tiempo; por lo que la voluntad política se visualizó través del interés y disposición del involucramiento de los líderes comunitarios, las autoridades públicas y la corporación municipal. En tal sentido, esta herramienta estaba orientada a mejorar la planificación participativa de la Aldea San Juan a través del implante de conocimientos técnicos y administrativos en la COCOPRE y parte de la población para la prevención de violencia en grupos vulnerables de la niñez y juventud a nivel comunitario.

Por tal razón, el desenlace del plan se basó en que la COCOPRE y parte de la población a través de su aprendizaje pudo planificar y formular líneas estratégicas no solamente en materia preventiva sino que también en otras materias de acuerdo a sus necesidades, utilizando y acoplando cada uno de los conocimientos y metodologías adquiridas en el desarrollo del plan de capacitación, siendo capaces de gestionar acciones sociales perfiladas por ellos mismos que fueron encaminadas a la búsqueda del desarrollo social, integral y sostenible de su contexto local.

Por consiguiente, a partir de la ejecución del plan se concibió un modelo tipo participativo en la Aldea San Juan que contempló la intervención activa de la COCOPRE y la población en la elaboración de propuestas de intervención para disminuir las necesidades en materia de seguridad ciudadana, puesto que en cada una de los talleres por los que estaba compuesta la metodología, la comisión y la población aprendió y colocó en práctica todos y cada uno de los conocimientos adquiridos para la realización de su diagnóstico y plan de prevención.

1. Plan de capacitación “Previniendo la violencia a nivel comunitario”

Como producto del proyecto a continuación se presenta la ficha técnica del plan de capacitación que fue ejecutado en la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge:

FICHA TÉCNICA	
Objetivo general	Proveer conocimientos técnicos y administrativos a los integrantes de la COCOPRE y parte de la población de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa para mejorar la planificación participativa y la prevención de la violencia en la niñez y juventud a nivel comunitario.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Constituir aprendizajes de participación ciudadana en la COCOPRE y población como medio fundamental para la prevención comunitaria de la violencia y la legitimidad de los procesos de desarrollo comunitario. • Implantar conocimientos teóricos-prácticos sobre fundamentos básicos de la seguridad ciudadana en la COCOPRE y población para la prevención de la violencia en los ámbitos sociales y situacionales de la niñez y juventud. • Desarrollar aprendizajes básicos sobre principios y conceptos de técnicas y herramientas en la COCOPRE y población de la Aldea San Juan para la instrumentación de procesos de diagnóstico y planificación participativa a nivel comunitario.
Beneficiarios directos	
45 participantes que incluye a los integrantes de la COCOPRE y parte de la población.	
Beneficiarios indirectos	
350 familias específicamente niños y jóvenes.	
Tiempo/duración:	7 semanas distribuidas en los meses de enero a febrero del año 2018.
Punto de Partida:	Segunda semana del mes de enero/2018.
Punto de Finalización:	Cuarta semana del mes de febrero/2018.
Justificación	
<p>Se considera que para alcanzar el desarrollo social y sostenible se debe de contar con un elemento fundamental que es la participación, sin embargo existen localidades que solo una parte de la población la posee, no obstante esa cierta fracción posee voluntad de trabajar por su comunidad pero desconocen cómo hacerlo. Por tal razón, estas comunidades no tienen mayor incidencia en los gobiernos locales debido a que poseen débil capacidad técnica y administrativa para gestionar, formular y diseñar propuestas encaminadas al desarrollo integral de su localidad.</p> <p>Por tal razón, fue fundamental que se llevará a cabo un plan de capacitación el cual brindará inducción y orientación a la población de como intervenir, gestionar, diseñar y formular propuestas de desarrollo. En tal sentido, la ejecución del presente instrumento mejoró las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE y de la población, teniendo a fin la inducción de conocimientos que posteriormente fueron colocados en práctica en la elaboración de su propio diagnóstico participativo que les permitió la formulación de un plan de prevención comunitaria de la violencia enfocado a sectores vulnerables de niñez y juventud como propuesta de desarrollo e instrumento para la apertura de espacios de participación en los gobiernos locales e instituciones públicas.</p> <p>Para tal efecto, a través de las diversas actividades desarrolladas por medio de técnicas y herramientas del Trabajo Social se pudo visualizar como la COCOPRE y la población de la Aldea San Juan obtuvo la inducción que orientó a la población en general en el marco de la seguridad ciudadana y convivencia pacífica, incidiendo de esta manera en el deseo de contribuir con claridad y legalidad a reducir objetivamente los hechos violentos en la niñez y juventud y al aumento de la planificación participativa local.</p> <p>Mejorar las capacidades técnicas y administrativas de la COCOPRE, fue una oportunidad para generar liderazgo y ciudadanía responsable en la localidad, capaz de elaborar propuestas e involucrarse en sus procesos de desarrollo. Al contar con dichas capacidades la comisión y la población fue la protagonista de su propio progreso, puesto que ejerció una participación de calidad que les permitió su desenvolvimiento e involucramiento en el ámbito político y social en la búsqueda del bienestar integral y sostenible de su localidad.</p>	

Fuente: Elaboración propia (2018).

2. Matriz de planificación del plan de capacitación

El plan de capacitación contribuyó al aprendizaje e inducción de la COCOPRE y la población, debido a que lo ejecutado rindió impacto, eficiencia y eficacia. A continuación se detalla lo desarrollado:

Eje	Talleres	Temática abordada	Responsables	Metodología
Construcción de aprendizajes sobre participación ciudadana.	1 Taller ejecutado	-¿Qué es la participación ciudadana? -Elementos que favorecen a la participación ciudadana. -Características, importancia y formas de participar, aspectos legales, niveles de participación (SISCODE), funcionamiento de las COCOPRE's, y aspectos de la participación que contribuyen al desarrollo comunitario y prevención de violencia.	Depto. de Capacitación y Desarrollo Institucional de la UPCV y COMUPRE del Municipio de San Jorge.	Técnicas -Visuales. -Grupales de motivación y organización de grupos. -Diálogo estructurado. -Lluvia de Ideas. -Evaluación -Monitoreo -Observación
	63 participantes involucrados			
Socialización de técnicas y herramientas para la priorización de necesidades.	1 Taller ejecutado	-¿Qué es una necesidad?, ¿Qué es priorizar? -¿Qué es una técnica?, ¿Qué es una herramienta? -Técnicas y herramientas para la priorización de necesidades que logren una visión y comprensión de la realidad.	CFPC del CODEDE/MING OB de Zacapa y COMUPRE del Municipio de San Jorge.	
	73 participantes involucrados			
Aprendizaje sobre el diseño de objetivos, metas, actividades, utilización y optimización de recursos.	1 Taller ejecutado	- ¿Qué son objetivos, metas, actividades y recursos? ¿Qué es un proyecto? -Diseño de objetivos, metas y actividades. -Elaboración de un presupuesto.	CFPC del CODEDE/MING OB de Zacapa y COMUPRE del Municipio de San Jorge.	Instrumentos -Presentación en Power Point. -Cuestionarios de pre y post evaluación. -Guía de Observación. -Diagramas, cuadros, matrices, gráficas. -Matriz del Monitoreo. -Cuaderno de campo.
	79 participantes involucrados			
Construcción de aprendizajes sobre seguridad ciudadana.	1 Taller ejecutado	Taller 1: Seguridad Ciudadana I "Conocimientos generales" -¿Qué es la seguridad ciudadana? -Bases de la seguridad ciudadana, que es la prevención, niveles de intervención en la prevención, tipos de prevención, factores de riesgo, factores de protección, factores que amenazan la seguridad ciudadana y su marco legal.	Depto. de Capacitación y Desarrollo Institucional de la UPCV y COMUPRE del Municipio de San Jorge.	
	72 participantes involucrados			
	1 Taller ejecutado	Taller 1: Seguridad Ciudadana II "Cuidando a nuestra niñez y juventud" -Seguridad Ciudadana -Factores de riesgo de la niñez y juventud -Situación actual de la niñez y juventud. -Formas de violencia contra la niñez y juventud. -Atención a casos de violencia. -Marco Legal que ampara a la niñez y juventud. -¿Cómo rescatar a los niños y jóvenes de la violencia y el delito?	Depto. Especializado en Niñez y Adolescencia, Depto. de Prevención del Delito y División de Relaciones Comunitarias de la Policía Nacional Civil del Municipio de Estanzuela.	
	74 participantes involucrados			

Fuente: Elaboración propia en base a las necesidades de aprendizaje de la COCOPRE y población de la Aldea San Juan (2018).

Eje	Talleres	Temática abordada	Responsables	Metodología
Aprendizajes sobre planificación participativa	1 Taller ejecutado	Taller 1: Planificación Participativa I, “Aprendiendo para intervenir por nuestra comunidad” -¿Qué es la planificación participativa? -Importancia de la planificación participativa -Instrumentos que se utilizan para elaborar una planificación participativa -El modelo de abordaje de la planificación participativa. -Cómo se planifica -Diseño y llenado de una matriz de planificación (Crearán objetivos, actividades, soluciones, identificación de responsables y diseño de presupuesto).	CFPC del CODEDE/MINGOB de Zacapa y COMUPRE del Municipio de San Jorge.	Técnicas -Visuales. -Grupales de motivación y organización de grupos. -Diálogo estructurado. -Lluvia de Ideas. -Evaluación. -Monitoreo. -Observación.
	79 participantes involucrados			
	1 Taller ejecutado	Taller 1: Planificación Participativa II, “Trabajando por el desarrollo comunitario” -Retroalimentación de la Planificación Participativa. -Diagnóstico Participativo como elemento fundamental para la organización y planificación. -Relación del Diagnóstico y la Planificación Participativa. -Técnicas e Instrumentos para la realización de un Diagnóstico Participativo (FODA, Conversatorio Ciudadano, Mapeo de Actores, Caminata Exploratoria, Observación, entre otras).	CFPC del CODEDE/MINGOB de Zacapa y COMUPRE del Municipio de San Jorge.	Instrumentos -Presentación en Power Point. -Cuestionarios de pre y post evaluación. -Guía de Observación. -Diagramas, cuadros, matrices, gráficas. -Matriz del Monitoreo -Cuaderno de campo.
	85 participantes involucrados			

Fuente: Elaboración propia en base a las necesidades de aprendizaje de la COCOPRE y población de la Aldea San Juan (2018).

3. Presupuesto del plan de capacitación

La implementación del plan de capacitación ascendió a un total de Q. 17,181.00, los cuales fueron financiados por la Municipalidad de San Jorge, el Consejo Departamental de Desarrollo desde sus comisiones CFPC/CS del MINGOB y los departamentos de DENA, DPD y DIRC de la PNC, a través de gestiones realizadas por la estudiante.

4. Cronograma de actividades del plan de capacitación

El cronograma de actividades contribuyó a planificar una adecuada distribución de acciones y tareas, secuenciando y estimando correctamente el tiempo de duración de las mismas. Para mayor conocimiento de los períodos estipulados a continuación se presenta esta herramienta gráfica:

Planeado 		En Proceso 		Realizado 									
AÑO 2018													
Plan de Capacitación: "Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa"						ENERO		FEBRERO					
PLAN DE TRABAJO													
ACTIVIDAD			RESPONSABLES			1	2	3	4	1	2	3	4
DESARROLLO DEL PLAN DE CAPACITACION													
La COCOPRE y la población por medio del plan de capacitación ejecutado cuenta con inducción sobre conocimientos técnicos y administrativos.													
1.	Taller 1: Construcción de aprendizajes sobre participación ciudadana	Depto. de Capacitación y Desarrollo Institucional de la UPCV y COMUPRE											
2.	Taller 2: Socialización de técnicas y herramientas para la priorización de necesidades.	CFPC/CODEDE y COMUPRE											
3.	Taller 3: Aprendizaje sobre el diseño de objetivos, metas, actividades, utilización y optimización de recursos.	CFPC/CODEDE y COMUPRE											
4.	Taller 4: Seguridad Ciudadana I "Conocimientos generales"	Depto. de Capacitación y Desarrollo Institucional de la UPCV y COMUPRE											
5.	Taller 5: Seguridad Ciudadana II "Cuidando a nuestra niñez y juventud"	DENA, DIRC, Depto. de Prevención del Delito de la PNC y COMUPRE											
6.	Taller 6: "Planificación Participativa I"	CFPC/CODEDE y COMUPRE											
7.	Taller 7: "Planificación Participativa II"	CFPC/CODEDE y COMUPRE											

Fuente: Elaboración propia (2018).

La experiencia positiva del plan de capacitación se reflejó en la autogestión de participantes que existió y se mantuvo en el desarrollo de cada taller, el cual creó capital social empoderado sobre la planificación participativa dispuesto a trabajar la prevención de la violencia. De esta manera se instaló en la Aldea San Juan una comunidad consiente de que la inseguridad ciudadana y la violencia se pueden encontrar en cualquier rincón de su localidad, llamando la atención de las instituciones públicas involucradas quienes se comprometieron y unieron esfuerzos para trabajar con la localidad cualquier acción o línea de trabajo en materia de seguridad ciudadana que desearán emprender.

La comunidad a partir del involucramiento en los talleres y adquiridas las capacidades técnicas y administrativas, colocó en práctica lo aprendido en esta primera fase en la elaboración de su propio diagnóstico participativo, siendo este el segundo resultado del proyecto que se presenta a continuación:

2.2. Resultado 2: Diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud.

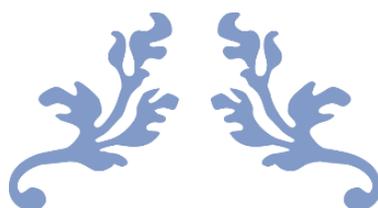
El diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud en materia de seguridad ciudadana, fue un instrumento empleado por la Aldea San Juan para la edificación en colectivo del conocimiento de su realidad, en el que establecieron los problemas que afectaban especialmente a los niños y jóvenes de su localidad, los analizaron y crearon diversas alternativas de solución para disminuir los mismos.

En esta fase se colocaron a prueba el aprendizaje que 09 integrantes de la COCOPRE y 72 participantes quienes abordaron en el plan de capacitación de manera continua la inducción y orientación, utilizando todas y cada una de las técnicas y herramientas vistas durante su formación para la recolección y análisis de información sobre sus vulnerabilidades.

En tal sentido, para la recolección de información se elaboraron una serie de actividades participativas donde la localidad mostró interés y voluntad de querer involucrarse, iniciando con una caminata exploratoria que consistió en una investigación de terreno dirigida por la COCOPRE quienes lograron identificar los elementos situacionales, sociales y de percepción de inseguridad, procediendo con un conversatorio ciudadano que fue moderado por los miembros de la comisión donde obtuvieron como resultado la identificación de las tres problemáticas principales que afectaban a los niños y jóvenes, siendo éstas fundamento para la formulación del plan de prevención.

Este producto culminó en la elaboración del análisis de viabilidad e interseccionalidad y la construcción del árbol de problemas y objetivos que les permitió tener una visión más amplia sobre las problemáticas identificadas y sus posibles soluciones; todas estas técnicas y herramientas fueron elaboradas por la COCOPRE con el fin de que se creará un documento que ostentará la propuesta de desarrollo que más adelante elaborarían.

Es por ello que a continuación se presentan los aspectos más relevantes del diagnóstico participativo que fueron identificados por la población:



**DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SOBRE FACTORES DE
RIESGO DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DE LA ALDEA SAN
JUAN, MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPARTAMENTO DE
ZACAPA**



Maryulin Yuliza Flores Morales
Zacapa, febrero de 2018

INDICE

Contenido	Pág.
Introducción	i
I. Informe general de la Aldea San Juan	1
II. El problema y sus características	2
III. Objetivos del diagnóstico	3
3.1. Objetivo general	3
3.2. Objetivos específicos	3
IV. Justificación	3
V. Matriz de planificación	4
VI. Presupuesto	7
VII. Análisis y resultados obtenidos del diagnóstico	7
7.1. Necesidades por factores de riesgo de la niñez y juventud	7
7.2. Mapa de riesgo de la niñez y juventud	8
7.3. Priorización de problemáticas de la niñez y juventud	10
7.4. Árbol de problemas del diagnóstico participativo	11
7.5. Actores claves que pueden contribuir en el accionar e intervención	12
7.6. Identificación de mandatos legales	13
7.7. FODA de las tres problemáticas identificadas	14

Introducción

El diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud en materia de seguridad ciudadana, fue un instrumento empleado por la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge para la edificación en colectivo del conocimiento de su realidad. En tal sentido, la localidad a través de la elaboración de diversas actividades de forma participativa identificó las principales problemáticas que afectan especialmente a los niños y jóvenes de la comunidad.

En efecto, los habitantes de la Aldea San Juan a través de la presente herramienta establecieron los recursos y las potencialidades propias con las que cuenta la localidad, con el fin de que las mismas puedan ser aprovechadas a beneficio de todos. Es por ello, que el diagnóstico contiene la identificación, orden y jerarquización de los problemas de inseguridad ciudadana que aquejan a la niñez y juventud establecidos por la población de manera participativa, el cual les permitió la apertura a la formulación de una propuesta de desarrollo que mejoraría el bienestar integral de estos grupos vulnerables y de la localidad en general.

Por tal razón, a continuación, se presenta el diagnóstico participativo de la Aldea San Juan sobre factores de riesgo de la niñez y juventud que fue concatenado a través de la información recolectada por medio de técnicas e instrumentos del Trabajo Social de forma participativa y vivencial, que le permitió a la COCOPRE y población ser acreedores no solo de información sino de experiencias en el campo.

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO SOBRE FACTORES DE RIESGO DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE LA ALDEA SAN JUAN

I. Informe general de la Aldea San Juan



Figura 1: Caminata exploratoria, Aldea San Juan (2018).

Según el artículo “Haciendo historia en mi viejo San Juan” el habitante Sergio Hernández indica que San Juan Pobrería era el antiguo nombre con el que fue bautizado ese pequeño pueblo un 14 de marzo de 1892, gracias a la intervención de un vecino muy activo en aquel entonces su nombre era Demecio Morales he aquí por qué predomina el 60% de la población con este apellido.

Anteriormente San Juan era una finca propiedad de los Rubios Trabaninos, nombre que también llevaba esta localidad, luego de una negociación del gobierno con estos personajes, el Estado adquirió diez caballerías menos dos manzanas la extensión de tierra la que hoy en día ocupa la Aldea San Juan.

Es por ello que la Aldea de San Juan, es uno de los diversos lugares del municipio de San Jorge que fue creado mediante la Demarcación Política de la República de Guatemala, Oficina de Estadística en 1892, bajo el acuerdo gubernativo del 23 octubre 1899, en permuta celebrada por el Gobierno con los señores Rubios y Trabaninos.

En tal sentido, la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge del Departamento de Zacapa se encuentra ubicada a 2 km de la cabecera municipal, siendo la industria principal la crianza de ganado; como su clima es cálido, sus moradores bastante laboriosos y los terrenos algún tanto fértiles, da lugar a que se encuentren una verdadera miscelánea agrícola.

II. El problema y sus características



Figura 2: Niños de la Aldea San Juan (2018).

La seguridad ciudadana local se consideró un tema fundamental para concienciar a diferentes sectores y aunar esfuerzos en la construcción colectiva de una verdadera paz social que implique desarrollo, bienestar y seguridad para la Aldea San Juan, no obstante, se han desarrollado un sinnúmero de situaciones que ponen en riesgo la integridad y bienestar social de dos grupos vulnerables siendo estos: la niñez y juventud.

La violencia es una realidad que hoy en día tiene lugar en el hogar, lugares públicos, aulas y centros educativos, siendo sin duda una situación a la que se debe de poner freno inmediato. En efecto, cada vez es más frecuente encontrarse con niños y jóvenes conflictivos que se han envuelto en las cortinas de humo de las drogas, alcohol, bullying y diversos delitos, pareciendo inimaginable cómo puede suceder esto con seres humanos que han nacido apenas hace poco tiempo y ya están desarrollando ciertas actitudes negativas hacia los seres que les rodean.

La inseguridad ciudadana en la Aldea San Juan es definida como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, maltratos psicológicos, físicos, verbales, entre otras acciones de los cuales la niñez y juventud puede ser víctima. Por ende, es necesaria la prevención de la violencia que no debe ir más allá de la sensibilización de las problemáticas ante la localidad, si no en querer actuar sobre sus causas para poder disminuir sus efectos.

En esta línea, las localidades deben de involucrarse y elaborar de forma participativa diversos instrumentos de desarrollo que respondan a las diferentes necesidades que se encuentran en su contexto social, con el fin de que los mismos puedan ser implicados en una acción permanente y sistemática como actores, protagonistas y conductores de la buena gestión con responsabilidad para prevenir la violencia en la niñez y juventud.

III. Objetivos

3.1. Objetivo general

- Identificar los factores de riesgo de la niñez y juventud para la prevención de la violencia y el delito en la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge.

3.2. Objetivos específicos

- Tomar la organización comunitaria y la participación ciudadana como la base fundamental para identificar de forma legítima las problemáticas de inseguridad ciudadana de los sectores vulnerables de niñez y juventud.
- Identificar los puntos territoriales de riesgo de la niñez y juventud.
- Recolectar información sobre las problemáticas que aquejan la seguridad ciudadana de la niñez y juventud para la elaboración de un análisis crítico.
- Priorizar tres problemáticas de inseguridad ciudadana de la niñez y juventud para la elaboración de futuras líneas de acción.



Figura 3: Niños de la Aldea San Juan en una actividad ejecutada en el plan de capacitación (2018).

IV. Justificación

El aumento de la inseguridad ciudadana en la niñez y juventud fue uno de los principales problemas que enfrentaba la Aldea San Juan en la actualidad, misma que estaba impidiendo la consolidación de la democracia y mejoramiento en la calidad de vida de la población en materia preventiva. No obstante, para buscar diversas alternativas de

solución a las problemáticas que aquejaban el bienestar de la localidad, fue importante y fundamental que la misma contará con un análisis crítico de la realidad en la que se encontraban sus habitantes, por medio del cual conocieron sus vulnerabilidades, que factores las causan y que implicaciones conllevaban el no atenderlas.

La localidad a través de un plan de capacitación despertó el interés y voluntad por trabajar la prevención de la violencia en la niñez y la juventud, debido a que la población tenía en su sentir el interés por involucrarse a disminuir diversas problemáticas que atentan el desarrollo local de los niños y jóvenes. Por consiguiente, fue oportuno y necesario el aprovechamiento de esa iniciativa para elaborar un instrumento en el cual se identificaron los diversos factores y problemáticas que colocan en riesgo el bienestar integral, social y sostenible de estos grupos vulnerables.

Por tal razón, la elaboración de un diagnóstico de forma participativa le permitió a la Aldea San Juan la prevención de la violencia como lectura del futuro, por medio del cual obtuvieron una visión integral para la intervención y accionar ante las diversas vulnerabilidades que existen dentro del contexto.

Por ende, la localidad a través del diagnóstico constituyó la preparación y disposición anticipada de acciones orientadas a la disminución de la violencia, permitiéndoles adelantarse al hecho, evitar que ocurra y enfocarse a la intervención de las causas en base a lo identificado en el desarrollo del mismo. Además, se elaboró con el propósito de que la población colocará en práctica los conocimientos adquiridos en el primer resultado, siendo este producto posteriormente utilizado como base para la formulación del plan de prevención.

V. Matriz de planificación

A continuación, se presenta de manera detallada cada una de las actividades que se ejecutaron la Aldea San Juan para la realización del diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud, en el cual se establecen los responsables, la metodología, el tiempo, el lugar y los recursos:

Matriz de planificación

No.	Actividad	Responsable	Metodología	Tiempo	Lugar	Recursos
1.	Elaboración de una caminata exploratoria 15 participantes involucrados	COMUPRE y COCOPRE	<u>Técnicas</u> -Caminata exploratoria -Lluvia de ideas -Monitoreo -Observación -Entrevista	<u>Fecha</u> 05 de marzo de 2018	Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Depto. de Zacapa	Materiales -Pliegos de papel bond -Marcadores -Sellador -Lapiceros -Lápiz -Crayones -Impresiones -Fotocopias -Cuaderno de campo
			<u>Instrumentos</u> -Mapa de la Aldea San Juan -Matrices de los factores de riesgo a identificar -Guía de observación -Matriz del monitoreo -Cuaderno de campo -Cuestionario de entrevista -Listado de asistencia	<u>Duración</u> 1 día		Monetarios -Alimentación -Transporte
2.	Elaboración de un conversatorio ciudadano 113 participantes involucrados	COMUPRE y COCOPRE	<u>Técnicas</u> -Mesas de dialogo -Priorización por frecuencias -Lluvia de ideas -Monitoreo -Observación	<u>Fecha</u> 08 de marzo de 2018	Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Depto. de Zacapa	Materiales -Pliegos de papel bond -Marcadores -Sellador -Lapiceros -Lápiz -Crayones -Impresiones -Fotocopias -Cuaderno de campo -Gafetes para nombres
			<u>Instrumentos</u> -Guía de observación - Matrices del conversatorio ciudadano -Matriz de priorización de necesidades -Matriz del monitoreo -Cuaderno de campo -Listado de asistencia	<u>Duración</u> 1 día		Técnicos -Amplificación de sonido -Cañonera -Laptop -USB -Cámara digital
						Monetarios -Alimentación -Transporte
						Humanos -COMUPRE

Tabla 1: Matriz de planificación elaborada con criterio propio (2018).

No.	Actividad	Responsable	Metodología	Tiempo	Lugar	Recursos
3.	Elaboración del análisis de viabilidad e interseccionalidad 12 participantes involucrados	COMUPRE y COCOPRE	<u>Técnicas</u> -Grupos focales -Dialogo estructurado -Lluvia de ideas -Evaluación -Monitoreo -Observación - FODA	<u>Fecha</u> 19 de marzo de 2018	Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Depto. de Zacapa.	<u>Materiales</u> -Pliegos de papel bond -Marcadores -Sellador -Lapiceros -Lápiz -Impresiones -Fotocopias -Cuaderno de campo
			<u>Instrumentos</u> -Presentación en Power Point. -Cuestionarios de pre y post evaluación -Guía de observación -Diagramas, cuadros, matrices, gráficas -Matriz del monitoreo -Matriz del interseccionalidad	<u>Duración</u> 1 día		<u>Técnicos</u> -Amplificación de sonido -Cañonera -Laptop -USB -Cámara digital
4.	Construcción del árbol de problemas y objetivos Convocatoria general: 66 participantes Convocatoria específica: 12 participantes involucrados	COMUPRE y COCOPRE	<u>Técnicas</u> -Visuales -Grupales de motivación y organización de grupos -Dialogo estructurado -Lluvia de ideas -Evaluación -Monitoreo -Observación	<u>Fecha</u> 26 y 27 de marzo de 2018	Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Depto. de Zacapa.	<u>Materiales</u> -Pliegos de papel bond -Marcadores -Sellador -Lapiceros -Lápiz -Crayones -Impresiones -Fotocopias -Cuaderno de campo
			<u>Instrumentos</u> -Presentación en Power Point -Cuestionarios de pre y post evaluación -Guía de observación -Diagramas, cuadros, matrices, gráficas -Matriz del monitoreo -Cuaderno de campo	<u>Duración</u> 2 días		<u>Técnicos</u> -Amplificación de sonido -Cañonera -Laptop -USB -Cámara digital
						<u>Monetarios</u> -Alimentación -Transporte
						<u>Humanos</u> -COMUPRE

Tabla 1: Matriz de planificación elaborada con criterio propio (2018).

VI. Presupuesto

La ejecución de todas las actividades para la realización del diagnóstico participativo tuvo un costo de Q. 11,523.00, sin embargo, se ejecutó a través de gestiones, esfuerzos, coordinación institucional y contribuciones desde el presupuesto municipal y departamental. En tal sentido, en las actividades se contó con la participación del gobierno local, departamental, actores externos como DENA, DIRC, DPD de la PNC y las comisiones del CODEDE del Ministerio de Gobernación.

VII. Análisis y resultados obtenidos del diagnóstico sobre factores de riesgo de la niñez y juventud.

A través de las diferentes técnicas como la caminata exploratoria, conversatorio ciudadano, construcción del árbol de problemas/objetivos y del FODA comunitario la comunidad visualizó, identificó y analizó que las diversas necesidades por factores de riesgo que obstaculizan el desarrollo de la niñez y juventud son las siguientes:

Factor Situacional	
1.	Limitado acceso al agua potable.
2.	Drenajes y tragantes en mal estado.
3.	Basureros clandestinos.
4.	Exceso de cantinas en la localidad.
5.	Iluminación pública en mal estado.
6.	Falta de iluminación en sectores detectados como zona roja.
7.	Callejones y carretera en mal estado.
8.	Falta de señalización vial.
9.	Casas y terrenos baldíos que son puntos de reunión para jóvenes con vicios.
Factor Social	
1.	Inexistencia de un puesto de salud.
2.	Inexistencia de una comisaria o estación de la PNC.
3.	Inexistencia de parques recreativos para los niños.
4.	Inexistencia de tren de aseo.
Factor de Inseguridad	
1.	Venta y consumo de drogas.
2.	Consumo de alcohol.
3.	Bullying en la niñez y juventud.
4.	Embarazos a temprana edad.
5.	Violencia Intrafamiliar.
6.	Conflictos por escases de agua.
Otros	
1.	Inconciencia y limitada educación ambiental.
2.	Limitada reforestación en la Aldea San Juan.
3.	Limitada impartición de oficios a los jóvenes.
4.	No variedad de deportes para los jóvenes y niños.

Tabla 2: Resultados del diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud obtenidos por diferentes técnicas de recolección de información (2018).

Por otra parte, se logró la identificación de los puntos territoriales de riesgo de la niñez y juventud por medio de una caminata exploratoria, donde los habitantes de la Aldea San Juan tipificaron diversos factores y zonas inseguras; los resultados se detallan en el presente mapa de riesgo:



Figura 4: Mapa de riesgo elaborado en base a los resultados de la caminata exploratoria del diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud (2018).

Se puede establecer que los niños y jóvenes de la Aldea San Juan están propensos a lugares que ponen en riesgo su integridad y bienestar personal, debido a la existencia de espacios donde el alcohol, las drogas y el bullying se encuentran latentes trayendo como consecuencia violencia y en algunos casos delitos. Nótese en el mapa de riesgo las estrellas en color amarillo que corresponde a lugares donde se comercializa bebidas embriagantes que para el caso de la Aldea San Juan suman 14.

Derivado de lo anterior, para mayor interpretación se presenta a continuación un análisis cuantitativo por medio de una gráfica representativa los factores y puntos de riesgo identificados:

Factores de riesgo

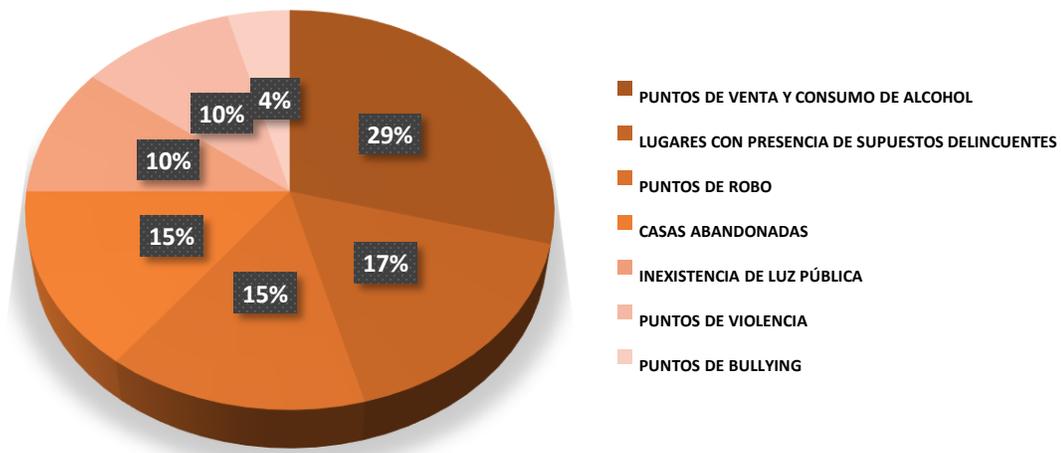


Figura 5: Factores de riesgo en base a los resultados obtenidos del diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud (2018).

En seguida se presentan más detalladamente los puntos de riesgo identificados, mencionando que los sitios de bullying se concentran específicamente en los centros educativos siendo estos los lugares donde prevalecen la mayoría de niños y jóvenes:

Lugar identificado	Cantidad	Porcentaje
Puntos de venta y consumo de alcohol	14 puntos	29%
Lugares con presencia de supuestos delincuentes	8 puntos	17%
Puntos de robos	7 puntos	15%
Casas abandonadas	7 puntos	15%
Inexistencia de luz pública	5 puntos	10%
Puntos de violencia	5 puntos	10%
Puntos de Bullying	3 puntos	4%
TOTAL	49 puntos identificados	100%

Tabla 3: Puntos de riesgo identificados en base a los resultados del diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud (2018).

La prevención de la violencia es un tema fundamental para mejorar el bienestar del ser humano, sin embargo cada vez son más las noticias de conductas violentas que ponen en riesgo el desarrollo integral de la niñez y juventud, parece simple que insultar, reírse

de alguien, hacer daño físico como pegar o empujar, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, burlarse, rechazar, aislar y no dejar participar parezcan situaciones normales, pero tales situaciones causan diversos daños psicológicos, físicos y emocionales en los niños y jóvenes.

Es por ello que la Aldea San Juan a través de un conversatorio ciudadano en el cual desarrollaron la técnica de “Priorización por frecuencia” identificó y priorizó que las tres principales problemáticas que obstaculizan el desarrollo y bienestar del niño y joven son las siguientes:

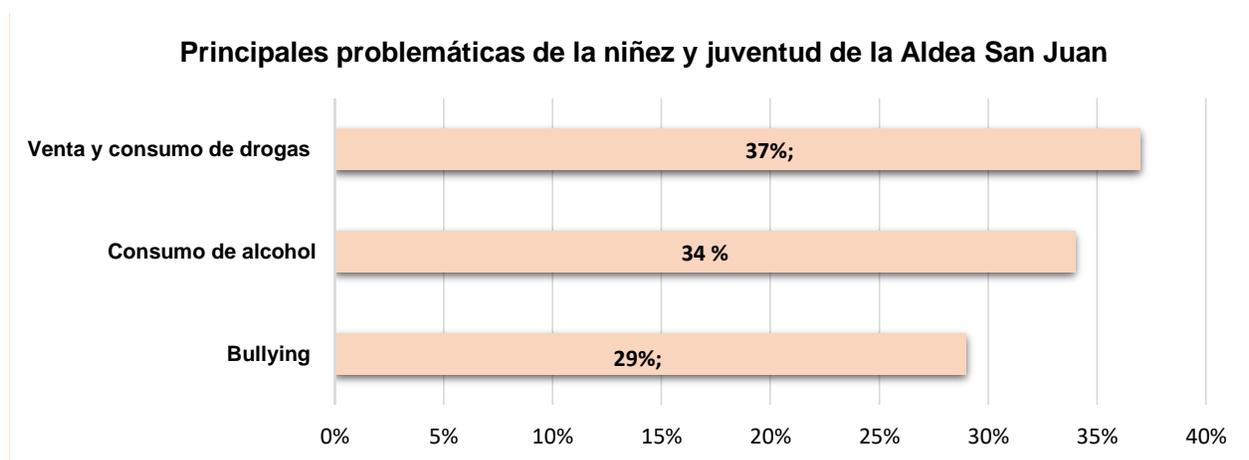


Figura 6: Identificación de las tres problemáticas principales en base a datos obtenidos en el conversatorio ciudadano (2018).

Derivado de los grupos focales y de la construcción del árbol de problemas se elaboró un análisis crítico que concluye la existencia en la Aldea San Juan de: uso y abuso de alcohol y drogas de parte de los jóvenes, círculos viciosos en la juventud, inducción a la realización de actos delictivos en materia de robos, difícil control y disciplina sobre los jóvenes, escaso rendimiento educativo o laboral en la niñez y juventud, acoso escolar/ Bullying (Maltrato infantil y juvenil), aumento de la violencia física, verbal y psicológica en la niñez y juventud, inadecuado autoestima en el joven o niño víctima, depresión en la niñez y juventud, ineficiente convivencia pacífica, ausencia de valores en la niñez y juventud, débil prevención de la violencia contra la niñez y la juventud, entre otros.

Para mayor conocimiento e interpretación de cada una de las vulnerabilidades identificadas a continuación se presenta el árbol de problemas de forma gráfica:

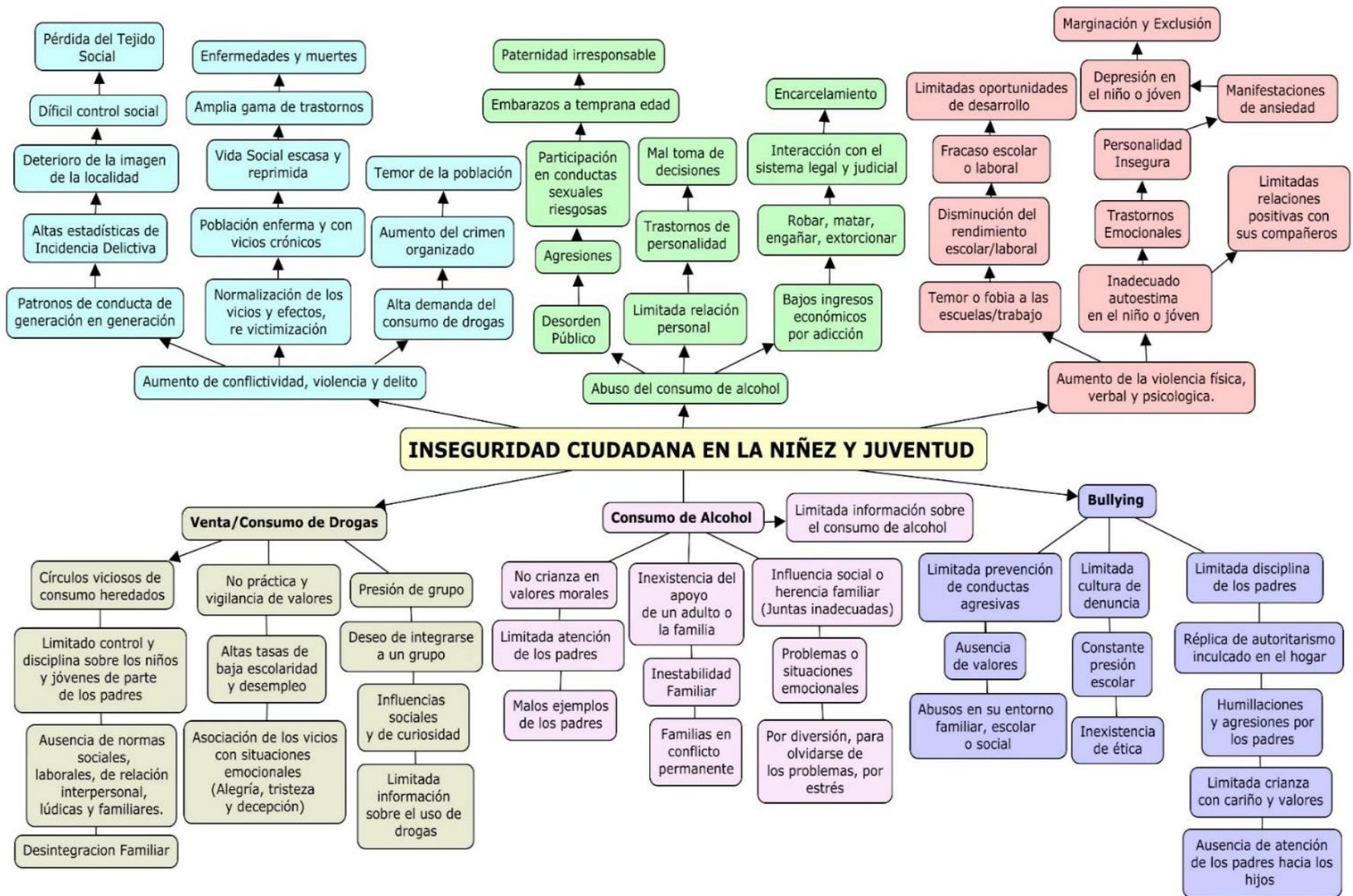


Figura 7: Árbol de problemáticas elaborado en base a los resultados obtenidos en los grupos focales del diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud (2018).

Por otra parte, se logró la identificación de los actores claves que pueden contribuir en el accionar e intervención de las problemáticas identificadas. Por medio de la elaboración del análisis de viabilidad y de interseccionalidad a través de grupos focales se establecieron los diversos grupos de personas que aportarán a través de su intervención a la disminución de la venta/consumo de drogas, consumo de alcohol y bullying en la Aldea San Juan que son situaciones actuales que ponen en riesgo la vida e integridad de la niñez y juventud.

A continuación, se presenta una concatenación de los actores claves que poseen nivel alto en la ejecución de diversas líneas de acción en materia preventiva, de los cuales se analizaron sus intereses, los problemas que perciben, los recursos con los que pueden apoyar y sus mandatos legales:

- Centro de Salud
- CODEDE/MINGOB
- Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo
- Comisión de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana/CODEDE/MINGOB
- Comisión de Seguridad Ciudadana/ CODEDE/MINGOB
- CONALFA, CONJUVE
- Consejo Departamental del Deporte, Educación Física y Recreación -CONDEDER-
- Consejo Nacional de Seguridad y PNC
- DENA, DIRC y Depto. de Prevención del Delito de la PNC
- FONADES
- INTECAP, Iglesias Católicas y Evangélicas
- MIDES y MAGA
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
- Municipalidad
- Organizaciones, fundaciones, asociaciones
- PDH, PGN y Juzgado de Paz
- SOSEP, SEJUST, MICUDE, CNS
- Supervisión Municipal de Educación/ MINEDUC
- UPCV, SBS



ACTORES DE LA ALDEA SAN JUAN MUNICIPIO DE SAN JORGE

Figura 8: Actores identificados por medio de un grupo focal (2018).

Por otro lado, dentro de los resultados se puede encontrar la identificación de mandatos legales que respaldan a la niñez y juventud, estableciendo a través del análisis de interseccionalidad que la niñez y juventud de la Aldea San Juan cuenta con el siguiente mandato legal que ampara los procesos de prevención de la violencia y mejoramiento de la seguridad ciudadana:

- **Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Decreto 27-2003 del Congreso de la República):** Persigue el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca dentro de un marco democrático y de estricto respeto a los derechos humanos.
- **Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Decreto 9-2009 del Congreso de la República):** Esta ley cumple con el propósito de prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados.
- **Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Establecimientos Educativos (Acuerdo Ministerial 01-2011 y sus reformas Acuerdo Ministerial 1505-2013):** Con esta normativa se desea sensibilizar a la comunidad educativa en la promoción de la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros para la creación de espacios seguros para la formación de ciudadanos.
- **Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034:** Creada para asentar las bases de una cultura de prevención de la violencia y el delito, esta política está orientada a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica; su objetivo es incidir en la reducción objetiva de la violencia y el delito, así como también en el temor de las personas a ser víctimas de la violencia.

En la actualidad nadie está exento de ser partícipe o víctima de la violencia y este es el caso de los niños y jóvenes de la Aldea San Juan, que se encuentran en riesgo de inseguridad ciudadana por la venta y consumo de drogas, alcohol y bullying, que hoy en día son problemas que se encuentran a la vuelta de la esquina de sus hogares, los cuales están obstaculizando que se desarrollen libremente sin temor a ser martirizados.

Por ende, luego de identificar las diferentes problemáticas y a través de la técnica del FODA comunitario, se pudo concatenar información que establece que la Aldea San Juan posee diversas fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas ante estas

vulnerabilidades, las cuales se presentan a continuación con el fin de obtener mayor comprensión, claridad del contexto y juicio sobre la intervención y formulación de acciones que solventen o disminuyan estas necesidades:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Comisión comunitaria que se preocupa por trabajar la prevención de la violencia. • Parte de la población tiene el interés de trabajar en equipo para mejorar la seguridad ciudadana de los niños y jóvenes. • Jóvenes interesados en la prevención de la violencia. • Cámaras de vigilancia instaladas en diversos lugares de la localidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura del gobierno local para trabajar el tema de prevención de la violencia en la niñez y juventud. • Apoyo institucional para la prevención de la violencia. • Apoyo de organizaciones extranjeras. • Existencia de leyes y políticas que amparan la seguridad ciudadana.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Débil formación moral en el hogar. • Limitada atención de los padres hacia sus hijos. • Población ve y calla por temor. • Manipulación en jóvenes. • Inexistencia de patrullaje en las calles. • Niños y jóvenes desconocen el tema del bullying. • Inconciencia en niños y jóvenes sobre el uso de drogas y alcohol. • Incremento de puntos de venta de alcohol. • Limitada formación de prevención de la violencia en la niñez y juventud. • Limitada ejecución de programas y proyectos enfocados a la niñez y juventud. • Limitada formulación de proyectos en materia preventiva. • Inexistencia de representatividad de la niñez y juventud a nivel comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes en delincuencia. • Jóvenes haciendo crímenes. • Robos en la comunidad. • Maltrato a las personas mayores. • Inexistencia de una convivencia armoniosa. • Inexistencia de confianza para salir. • Peleas o riñas entre niños y jóvenes. • Prolongación viciosa que puede causar la muerte. • Enfermedades a temprana edad. • Acoso en jóvenes y niños. • Alta tasa de incidencia delictiva.

Tabla 4: FODA comunitario elaborado a través del análisis de viabilidad y de interseccionalidad del diagnóstico participativo sobre factores de riesgo (2018).

El diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud hizo despertar el interés y voluntad de la COCOPRE, COMUPRE, población y diversas instituciones públicas por trabajar líneas de acción en materia preventiva, con el propósito de que los niños y jóvenes se desarrollen en un ambiente armonioso y en comunidades seguras donde su principal componente sea la convivencia pacífica y la cultura de paz.

Por ende, el aspecto positivo y efectivo de este resultado se encuentra en el desarrollo del diálogo que existió entre la comunidad, gobierno local e instituciones públicas, que les permitió situarse como socios de desarrollo y establecer un compromiso y alianza de seguimiento para trabajar diversas acciones plasmadas en una propuesta que disminuya las problemáticas identificadas a beneficio de estos grupos vulnerables. Dicha propuesta es el siguiente resultado del proyecto que se presenta a continuación:

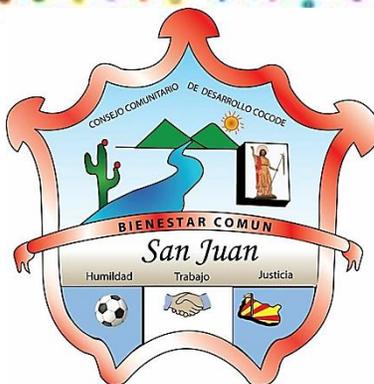
2.3. Resultado 3: Plan de prevención comunitaria de la violencia

Concurriendo al último resultado del proyecto de intervención de campo, se procedió a elaborar una convocatoria en la Aldea San Juan con el propósito de dar a conocer los resultados del diagnóstico para iniciar de forma participativa la propuesta de solución a las problemáticas identificadas. Por consiguiente, es importante mencionar que a la COCOPRE y a la población se le socializó el fundamento legal de la propuesta a elaborar siendo este la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034 de la cual seleccionaron democráticamente los ejes, las dimensiones y las líneas maestras que desprendieron de forma eficiente la formulación de las acciones que se incluyeron en el plan de prevención.

Para la elaboración del presente producto se elaboró una mesa de trabajo con los miembros de la comisión comunitaria y miembros de la COMUPRE, en la cual se realizaron de manera conjunta tres matrices de trabajo, una por cada problemática identificada en el diagnóstico y la matriz de monitoreo y evaluación que se utilizaría para sondear los avances del plan en un futuro. En efecto, al unificar toda la información diagnóstica y lo trabajado por la COCOPRE se concatenó el producto final que fue presentado ante el Concejo Municipal quienes lo aprobaron e incluyeron en el POA del Municipio de San Jorge, siendo posteriormente socializado en el COMUDE donde las instituciones, entidades, líderes comunitarios y autoridades locales dieron sus puntos de vista, opiniones y sugerencias, avalándolo de forma oficial y brindando la apertura, alianza y coordinación del apoyo interinstitucional para su ejecución.

Cabe mencionar que para la culminación de las actividades de este producto se elaboró una feria de la prevención en la Aldea San Juan donde se socializó el plan a la población y participaron varias instituciones que les proporcionaron material sobre la prevención a los niños, jóvenes, hombres y mujeres que presenciaron la actividad.

Todo lo anterior se abordó para tener conocimiento y noción de cómo se elaboró la siguiente propuesta que tiene por nombre “Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia enfocado a sectores vulnerables de niñez y juventud”, como tercer y último resultado del proyecto:

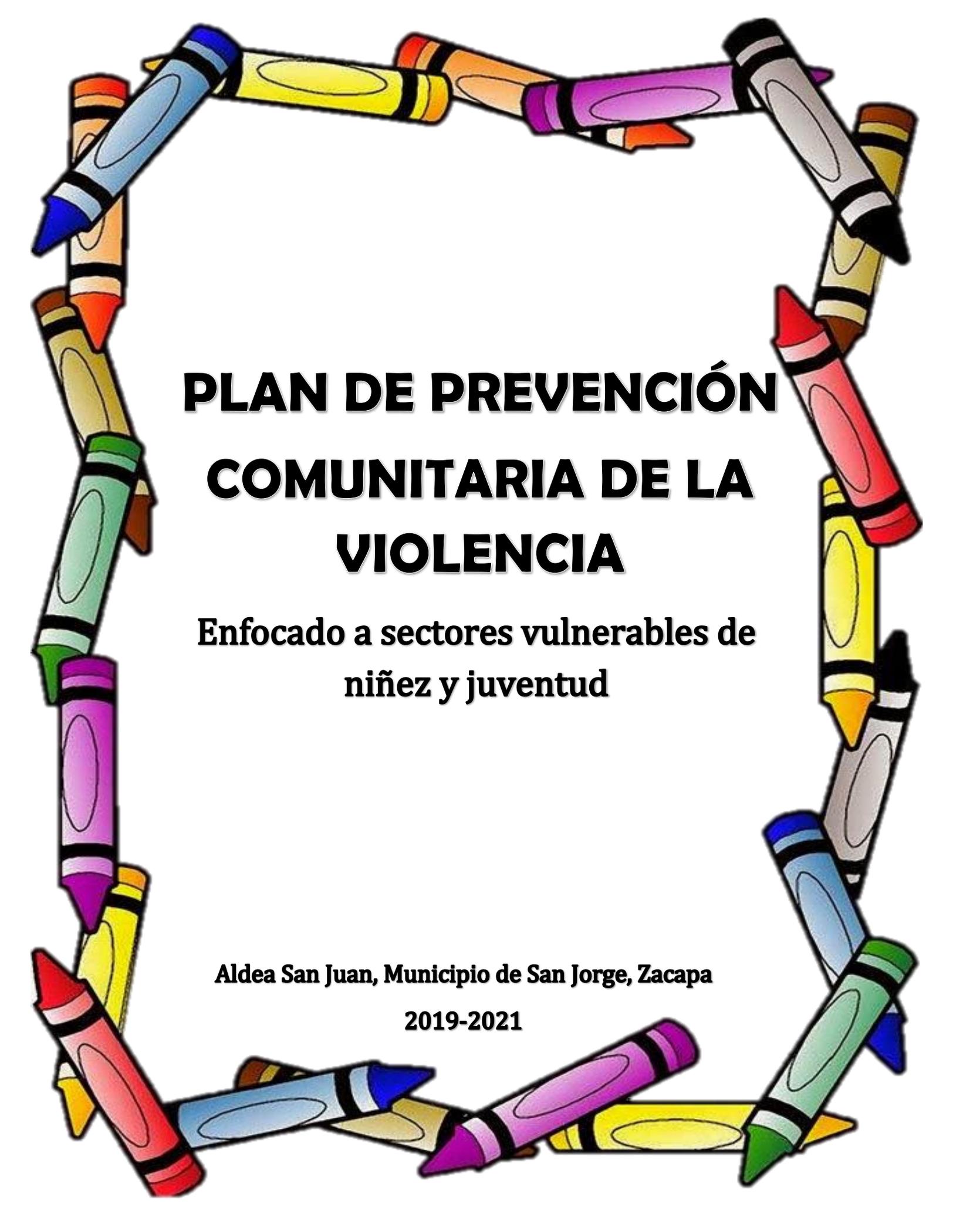


PLAN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

**Enfocado a sectores
vulnerables de niñez y
juventud**

**Aldea San Juan, Municipio
de San Jorge, Zacapa
2019-2021**





PLAN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA

**Enfocado a sectores vulnerables de
niñez y juventud**

Aldea San Juan, Municipio de San Jorge, Zacapa

2019-2021

¡PREVENIR es MEJOR!

AUTOR:

Maryulin Yuliza Flores Morales
Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
en Fase de Práctica Profesional Supervisada II
Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Luis Gonzaga, Zacapa
Año 2018

ACTORES CLAVES:

Integrantes de la COCOPRE de la Aldea San Juan,
Municipio de San Jorge, Zacapa.
Mario Rolando Rodas, Presidente
Rudy Corado, Vice-presidente
Marta Isabel Hernández Castro, Secretaria
Sandra Patricia Hernández, Tesorera
Carlos Morales Tobal, Vocal I
Víctor Manuel Morataya Franco, Vocal II
Jelory Janelly Morales, Vocal III
Leonardo Matta, Vocal IV
Ines Saraí Morales Morales, Vocal V

FUNDAMENTO:

Diagnóstico Participativo sobre Factores de Riesgo
de la niñez y juventud de la Aldea San Juan,
Municipio de San Jorge, Año 2018

Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito,
Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034

VALIDADO POR:

El Concejo Municipal, COMUPRE y COMUDE del Municipio de San Jorge, Zacapa
Habitantes de la Aldea San Juan, San Jorge, Zacapa

INDICE

Contenido	Pág.
1. Presentación	1
2. ¿Qué es un Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia?	2
3. Modelo de abordaje	2
4. Reseña histórica de la Aldea San Juan	3
5. Marco situacional	3
5.1. Problemáticas de la niñez y juventud	4
5.2. Mapeo de actores	5
6. Objetivos del Plan	6
6.1. Objetivo general	6
6.2. Objetivos específicos	6
7. Beneficiarios del plan	6
8. Justificación del plan	7
9. Plan de trabajo	9
9.1. Matriz 1: Venta y consumo de drogas	10
9.2. Matriz 2: Consumo de alcohol	13
9.3. Matriz 3: Bullying	19
10. Metodología	24
11. Presupuesto	24
12. Monitoreo y evaluación	25
12.1. Ficha de monitoreo y evaluación	26
13. Anexos	27
13.1. Acrónimos del plan de prevención	27
13.2. Acta de aprobación e inclusión del plan al POA	28
13.3. Acuerdos y compromisos de los niveles de participación	30
13.4. Alianzas y coordinación institucional	32
13.5. Carta de compromiso y seguimiento del MINGOB	35



Fuente: Fotolia (2018).

1. Presentación

La violencia es una realidad que hoy en día tiene lugar en el hogar, lugares públicos, aulas y centros educativos, siendo sin duda una situación a la que se debe de poner freno inmediato. En efecto, cada vez es más frecuente encontrarse con niños y jóvenes conflictivos que se han envuelto en las cortinas de humo de las drogas, alcohol y *bullying* pareciendo inimaginable cómo puede suceder esto como seres humanos que han nacido apenas hace poco tiempo y ya están desarrollando ciertas actitudes negativas hacia los seres que les rodean.

La sociedad no cambia sola, ella cambia cuando los ciudadanos cambian, es por ello que el presente plan es un instrumento que fue elaborado a través de la participación e involucramiento de las personas, quienes se implicaron en una acción permanente y sistemática como actores, protagonistas y conductores de la buena gestión con responsabilidad para prevenir la violencia.

En tal sentido, este es el producto de una serie de actividades ejecutadas en la localidad desde la elaboración de un plan de capacitación hasta la realización de un diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud como fundamento para crear las diferentes líneas de acción que abarcan medidas para prevenir la violencia a partir de la priorización de las tres principales problemáticas que fueron identificadas de forma conjunta y legítima con la población.



Fuente: Fotolia (2018).

Por tal razón, el presente plan se convierte en un herramienta para la prevención de la violencia hacia la niñez y juventud, cuyo fin se focaliza en disminuir los factores que hacen vulnerables y victimizan a estos grupos, buscando fortalecer las capacidades y acciones del Estado en colaboración con la sociedad civil para prevenir adecuadamente los factores de riesgo que generan la violencia y su vinculación a los delitos y

conflictos, involucrando a todos los sectores de la sociedad con la finalidad de prevenir y atender los problemas derivados de la violencia e impulsar una cultura ciudadana y preventiva.

Por consiguiente, lo que continuación se presenta es una herramienta construida por la COCOPRE que representa del acuerdo manifiesto entre la población, instituciones y autoridades locales que buscan avanzar de forma coordinada y sistemática para disminuir los obstáculos de inseguridad ciudadana que ponen en riesgo el desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes.

2. ¿Qué es un Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia?

Es un instrumento que posee un modelo a seguir para implementar medidas precautorias adecuadas y necesarias para que en determinada localidad y/o grupo vulnerable prevalezca la armonía, la convivencia pacífica y el bienestar integral.

3. Modelo de abordaje

Para la elaboración e implementación del presente plan de prevención comunitaria de la violencia enfocado a sectores vulnerables de niñez y juventud se contempla la utilización del siguiente modelo como ruta de acción:



Fuente: Elaboración propia (2018).



Fuente: 123RF (2018).

4. Reseña histórica de la Aldea San Juan

Según el artículo “Haciendo historia en mi viejo San Juan” el habitante Sergio Hernández indica que San Juan Pobrería era el antiguo nombre con el que fue bautizado ese pequeño pueblo un 14 de marzo de 1892, gracias a la intervención de un vecino muy activo en aquel entonces su nombre era Demecio Morales he aquí por qué predomina el 60% de la población con este apellido. Anteriormente San Juan era una finca propiedad de los Rubios Trabaninos, nombre que también llevaba esta localidad, luego de una negociación del gobierno con estos personajes, el Estado adquirió diez caballerías menos dos manzanas la extensión de tierra la que hoy en día ocupa la Aldea San Juan.

Es por ello que la Aldea de San Juan, es uno de los diversos lugares del municipio de San Jorge que fue creado mediante la Demarcación Política de la República de Guatemala, Oficina de Estadística en 1892, bajo el acuerdo gubernativo del 23 octubre 1899, en permuta celebrada por el Gobierno con los señores Rubios y Trabaninos. En tal sentido, la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge del Departamento de Zacapa se encuentra ubicada a 2 km de la cabecera municipal, siendo la industria principal la crianza de ganado; como su clima es cálido, sus moradores bastante laboriosos y los terrenos algún tanto fértiles, da lugar a que se encuentren una verdadera miscelánea agrícola.

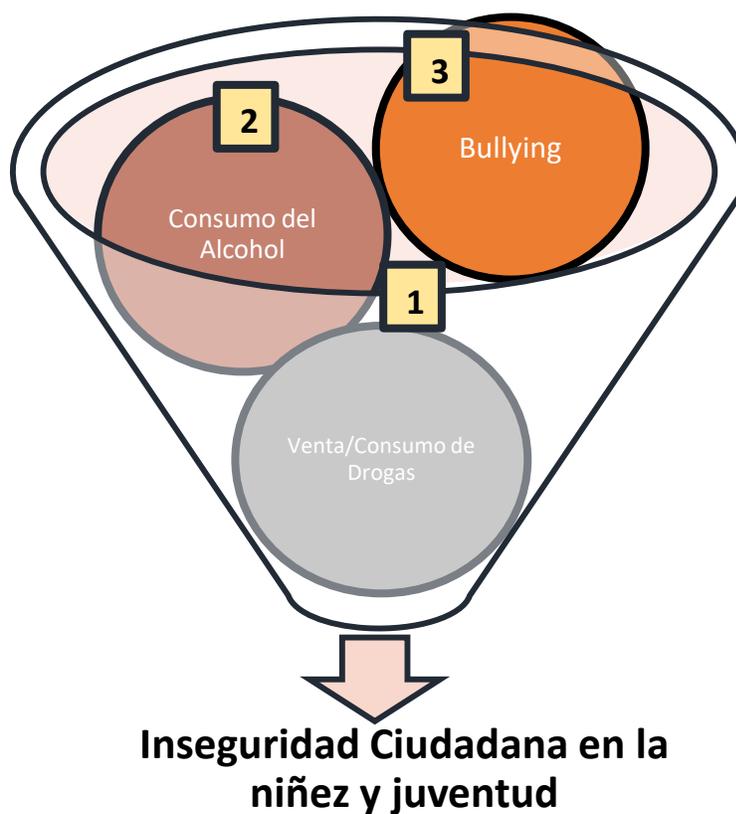
5. Marco situacional

Como fundamento del presente plan y por supuesto como mejoramiento del proceso de la planificación participativa, la Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia con apoyo de los habitantes de la Aldea San Juan, lograron identificar y analizar diversos factores de riesgo a los que se encuentra expuesta la niñez y juventud de la localidad, por lo que a través de un Diagnóstico Participativo se obtuvo un análisis exhaustivo del contexto actual que permitió establecer diversas líneas de trabajo en coordinación con las instituciones para la reducción y prevención de la violencia y el delito entre ellas: el Departamento Especializado en Niñez y Adolescencia, la División de Relaciones Comunitarias y el Departamento de la Prevención del Delito de la PNC, la COMUPRE y las Comisiones del Ministerio de Gobernación de Seguridad Ciudadana y Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.

No obstante, para tener una visualización más amplia de la situación del contexto a continuación se presentan diversos instrumentos que contribuirán a la comprensión del presente plan:

5.1. Problemáticas de la niñez y juventud de la Aldea San Juan

A través de la elaboración de un conversatorio ciudadano y diversos grupos focales en la Aldea San Juan se priorizaron y analizaron tres principales problemáticas que ponen en riesgo el bienestar integral de los niños y jóvenes. De acuerdo a las técnicas en mención los resultados reflejan que las más sentidas por estos grupos vulnerables son las siguientes:



Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

En efecto, el porcentaje estimado de cada problemática en la localidad es de 37% venta/consumo de drogas que lo coloca como vulnerabilidad y factor de riesgo número 1, posteriormente se encuentra en segundo lugar el consumo de alcohol con 34% y por último el Bullying o acoso escolar con 29%. Por tal razón es necesario que la niñez y juventud esté preparada y con disposición anticipada de acciones orientadas a la disminución de estos factores con el fin de prevenir la violencia, adelantándose al hecho, evitando que ocurra y enfocando la intervención en las causas de estas problemáticas.

5.2. Mapa de actores

Por medio de la elaboración del análisis de viabilidad y de interseccionalidad a través de grupos focales se pudo establecer los diversos grupos de personas que pueden contribuir a la disminución de las tres problemáticas identificadas y sobre todo involucrarse en el accionar de la prevención de la violencia y delito en la niñez y juventud. Dichos actores claves para la ejecución del presente plan son los siguientes:



Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

6. Objetivos

6.1. Objetivo general

- Prevenir la violencia y el delito en los ámbitos sociales y situacionales de la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge.

6.2. Objetivos específicos

- Prevenir la compra y consumo de drogas y bebidas alcohólicas en los niños y jóvenes para el mejoramiento de su bienestar integral.
- Proporcionar a la niñez y juventud capacidad de toma de decisión para prevenir el consumo de alcohol y drogas.
- Aperturar espacios de participación a nivel municipal y comunitario para la promoción del diálogo y el ejercicio de los valores ciudadanos por parte de la niñez y juventud con el fin de procurar su desarrollo integral.
- Reducir el número de niños, adolescentes y jóvenes que se involucran en actos violentos y/o delictivos por primera vez.
- Incentivar las prácticas de valores en la niñez y juventud.
- Prevenir el acoso escolar en los establecimientos educativos, lugares públicos y hogar.

7. Beneficiarios del plan

- Niños y jóvenes quienes se caracterizan como grupos vulnerables por ciertas desventajas que poseen en edad, género, nivel educativo, condición física/mental, origen étnico y situación económica, encontrándose expuestos a cualquier tipo de problemáticas y riesgos. Por tal razón, se necesita trabajar un esfuerzo adicional para poderlos incorporar a la sociedad como personas íntegras y desarrolladas.

8. Justificación

Hoy en día se vive en una sociedad donde la violencia se encuentra presente en multitud de situaciones; cada vez son más las noticias de conductas violentas que ponen en riesgo el desarrollo integral de la niñez y juventud, parece simple que insultar, reírse de alguien, hacer daño físico como pegar o empujar, hablar mal de alguien, amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas, burlarse, rechazar, aislar y no dejar participar parezcan situaciones normales, pero tales situaciones causan diversos daños psicológicos, físicos y emocionales en los niños y jóvenes.

En tal sentido, la prevención de la violencia es un tema fundamental para mejorar el bienestar del ser humano, es por ello que a través de un Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud por medio de diversas técnicas y herramientas del Trabajo Social que fueron utilizadas por la COCOPRE y la población de la Aldea San Juan como la caminata exploratoria, un conversatorio ciudadano, la construcción del árbol de problemas y objetivos y la elaboración de diversos grupos focales, se pudo establecer que la venta y consumo de drogas, alcohol y bullying son un tema de gran relevancia e impacto social que están afectando directamente a los jóvenes y niños.

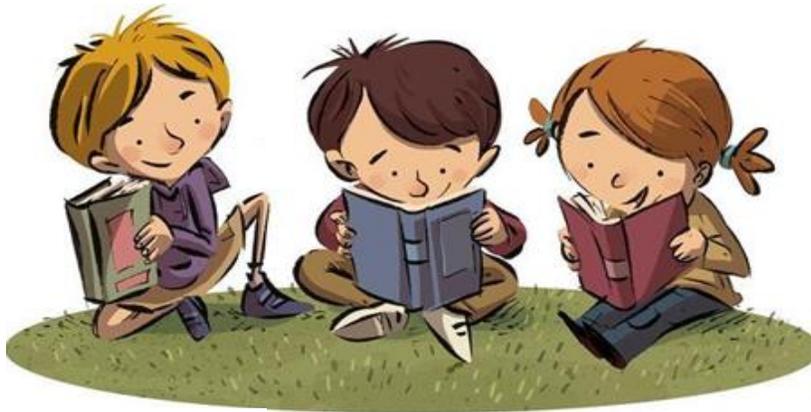


Fuente: Fotolia (2018).

No obstante, en la actualidad nadie está exento de ser partícipe o víctima de dichas problemáticas, que traen consigo un sinnúmero de efectos que cada día les cierran las posibilidades de desarrollo a estos grupos vulnerables. Actualmente el 37 % de los niños y jóvenes de dicha localidad se encuentran en riesgo de inseguridad ciudadana por la venta y consumo de drogas a causa de círculos viciosos de consumo heredados, no práctica y vigilancia de valores, limitado control y disciplina por parte de los padres,

desintegración familiar, no olvidando que muchas veces la niñez y juventud cae en esta espiral de problemas por la existencia de una baja tasa de escolaridad y desempleo, y sobre todo una limitada información sobre las drogas, lo que los conlleva muchas veces a utilizar este tipo de sustancias tóxicas por curiosidad, deseos de integrarse a determinado grupo, no descartando las malas influencias de las personas que se encuentran hundidas en esta materia.

Del mismo modo, el 34% de la niñez y juventud posee el riesgo de consumir alcohol, debido a los 14 puntos de expendio focalizados, que de alguna u otra manera distribuyen esta sustancia según el Mapa de Riesgo elaborado. Asimismo, se ven involucrados con esta problemática a raíz de los malos ejemplos que muchas veces son inculcados por los propios padres, la limitada atención que estos les brindan a sus hijos, la inestabilidad familiar, la publicidad engañosa, problemas o situaciones emocionales y restringida información sobre las consecuencias que puede obtener el consumo de esta sustancia.



Fuente: Fotolia (2018).

Por otro lado, se encuentra al Bullying como una tercera problemática que involucra al 29% de la población infantil y juvenil a causa de la ausencia de atención de los padres hacia los hijos, la limitada crianza con cariño y valores, por humillaciones y agresiones que los mismos

han sufrido para posteriormente replicarlo con autoritarismo en el hogar, escuela y espacios públicos. En efecto, se determina que la ausencia de valores, los abusos en el entorno social, familiar y escolar, así como la limitada prevención de conductas agresivas y la inexistencia de ética son otras de las causas que cimientan el crecimiento de esta problemática.

Es por ello que para prevenir la violencia y el delito se deben de instituir las bases de una buena autoestima, relaciones interpersonales, prepararlos contra reacciones y conductas violentas y todas sus consecuencias negativas, fomentar la empatía, promover las habilidades para la resolución de problemas y reducir las tendencias hacia la violencia antes de que se salgan de control con el fin de tener medidas para prevenir la violencia a nivel individual, interpersonal y comunitario.

Por tal razón, la COCOPRE se vio en la necesidad de diseñar tres matrices de trabajo, cada una con actividades enfocadas a las tres problemáticas abordadas, con la finalidad de conseguir niños y jóvenes libres de violencia para la creación de un ambiente sano y

armonioso, desde comunidades seguras hasta escuelas libres de violencia y delitos, en donde ellos mismos serán los protagonistas de desarrollo y tendrán responsabilidades diferentes para fomentar en las nuevas generaciones los valores necesarios para una buena convivencia.

En tal sentido, con el plan se prevendrá que se desaten una serie problemáticas tales como el aumento de la conflictividad, violencia y delitos, incremento del uso y abuso de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, aumento de la violencia física, verbal y psicológica que en un determinado tiempo pueden acabar en altas tasas de incidencia delictivas, pérdida del tejido social, desorden público, enfermedades, muertes y deserción escolar/laboral como efectos de la venta y consumo de drogas, alcohol y práctica del bullying.

Por ende, la COCOPRE a través de una serie de conocimientos adquiridos y fundamentados en base a la Política Nacional de Prevención de la Violencia, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034, decidió ser socia del gobierno local y de diversas instituciones con el propósito de trabajar en conjunto para mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes por medio de actividades culturales, educativas, deportivas, recreativas, de sensibilización, productivas y fomento de emprendedurismo que disminuirán en determinado grado la generación de violencia y delincuencia en la localidad.

Por consiguiente, se tiene previsto que la ejecución de este instrumento se desarrollará desde un enfoque integral que contemple procedimientos y estrategias orientadas a la formación del niño y joven como sujeto activo individual en ámbito familiar, comunitario y social, por medio de coordinaciones institucionales para alcanzar una niñez y juventud formada, informada y consciente que pueda ser actor, protagonista y conductor de su propio desarrollo, incrementando valores, recursos personales y habilidades que fomenten la empatía, la solidaridad, la comunicación, el respeto, el compañerismo y amor propio.

9. Plan de trabajo

En respuesta a las problemáticas identificadas, a continuación se presentan tres matrices que contienen actividades para disminuir en tal grado la venta/consumo de drogas, alcohol y bullying que fueron diseñadas considerando los ejes estratégicos de la política, sus objetivos, líneas maestras y de acción:

9.1. Matriz 1: Venta/Consumo de drogas

INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA NIÑEZ Y JUVENTUD					
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL:			VENTA/CONSUMO DE DROGAS		
Ejes Estratégicos de la Política:	Prevenición de la Violencia contra la Niñez Prevenición de la Violencia contra la Adolescencia y Juventud				
Objetivos General de los Ejes de la Política:	Prevenir toda forma de violencia contra la niñez, en el marco de un ordenamiento institucional, desconcentrando las respuestas y priorizándose en los factores de riesgo especialmente en el ámbito familiar y educativo. Reducir el comportamiento violento y delictivo desde y hacia la adolescencia y juventud por medio de medidas integrales que incluyan tanto al individuo como a su entorno social y el pleno ejercicio de sus derechos.				
Línea Maestra:	Mejorar la convivencia democrática y la cohesión comunal.				
Dimensiones:	Seguridad Ciudadana, Prevenición de la Violencia y el Delito, Convivencia Pacífica.				
Objetivo Específico:	Reducir el número de niños, adolescentes y jóvenes que se involucran en actos violentos y/o delictivos por primera vez.				
	Prevenir la compra y consumo de drogas y bebidas alcohólicas en los niños y jóvenes para el mejoramiento de su bienestar integral.				
	Proporcionar la niñez, juventud y adolescencia capacidad de toma de decisión para prevenir el consumo de alcohol y drogas.				
	Aperturar espacios de participación a nivel municipal y comunitario para la promoción del diálogo y el ejercicio de los valores ciudadanos por parte de la niñez y juventud con el fin de procurar su desarrollo integral. Incentivar las prácticas de valores en la niñez y juventud.				
Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
Incorporar a niños y jóvenes en proyectos de voluntariado a la recuperación de espacios públicos y el embellecimiento de los barrios, para promover el sentido de corresponsabilidad de todos hacia los espacios compartidos.	Limpiando nuestra comunidad.	1 jornada de limpieza al año involucrando a 50 niños y 50 jóvenes.	Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, UPCV, Supervisión Municipal de Educación, PNC (DENA/DIRC/Prevenición de la Violencia y el Delito), CONJUVE, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 jornada al año.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
<p>Coordinar con instituciones gubernamentales y otras de la iniciativa privada para que ofrezca cursos de formación técnica y talleres de productividad acordes con la demanda empresarial.</p> <p>Impulsar medidas para la desintoxicación de alcohol y drogas, para promover la suspensión, usos y abusos de los mismos.</p>	<p>Pintura y limpieza de los lugares públicos/recreativos.</p>	<p>1 jornada de limpieza y pintura al año, involucrando a 50 niños y 50 jóvenes.</p>	<p>Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, UPCV, Supervisión Municipal de Educación, PNC (DENA/DIRC/Prevención de la Violencia y el Delito), CONJUVE, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, MIDES, MAGA, CONALFA.</p>	<p>UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad</p>	<p>1 jornada al año.</p>
	<p>Siembra de árboles en lugares desérticos para mejorar el contexto de la comunidad</p>	<p>100 árboles sembrados en el año por 50 niños y 50 jóvenes.</p>	<p>INEB, Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, UPCV, Supervisión Municipal de Educación, PNC (DENA/DIRC/Prevención de la Violencia y el Delito), CONJUVE, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, MIDES, MAGA, CONALFA.</p>	<p>UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad</p>	<p>1 jornada de siembra al año.</p>
	<p>Creación de un gimnasio comunitario.</p>	<p>1 gimnasio construido durante la vigencia del presente plan.</p>	<p>Consejo Nacional de Seguridad, Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, CONDEDER, MICUDE, MIDES, MAGA, Comisión de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana/MINGOB, USAID y Cooperación GRC.</p>	<p>UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad</p>	<p>1 gimnasio comunitario durante la ejecución del plan.</p>

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
<p>Coordinar con instituciones gubernamentales y otras de la iniciativa privada para que ofrezca cursos de formación técnica y talleres de productividad acordes con la demanda empresarial. Impulsar medidas para la desintoxicación de alcohol y drogas, para promover la suspensión, usos y abusos de los mismos.</p>	<p>Cursos de mecánica, cocina, cortes de cabello, uñas acrílica.</p>	<p>4 cursos al año impartidos a 200 jóvenes.</p>	<p>Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, Comisión de Desarrollo Económico, Competitivo y Empleo/MINGOB, Comisión de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana/MINGOB, MIDES, MAGA, USAID y Cooperación GRC. MINTRAB, INTECAP, FONADES.</p>	<p>UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad</p>	<p>De tres a cuatro meses cada curso.</p>
	<p>Campaña para hacer cumplir las disposiciones reglamentarias para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas y drogas fermentadas o destiladas.</p>	<p>1 campaña elaborada al año involucrando a 100 jóvenes y 100 niños.</p>	<p>Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, DENA, DIRC/Prevención del Delito, PNC, UPCV, Iglesia Católica y Evangélica, PGN, PNC, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, Centro de Salud.</p>	<p>UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad</p>	<p>1 campaña al año.</p>
	<p>Foro Educativo “Libre de Drogas y Alcohol”</p>	<p>1 Foro Educativo elaborado al año involucrando a 100 jóvenes y 100 niños.</p>	<p>Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, DENA, UPCV, PGN, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, PNC, Centro de Salud</p>	<p>UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad</p>	<p>1 foro al año</p>
	<p>Cine Educativo para concientizar una vida libre de drogas y alcohol. Película sugerida “El Diario de un Rebelde”</p>	<p>1 cine elaborado al año involucrando a 100 jóvenes y 100 niños.</p>	<p>Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, DENA, UPCV, PGN, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, PNC</p>	<p>UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad</p>	<p>1 cine al año</p>
	<p>Clases de zumba.</p>	<p>12 clases de zumba al año impartidas a 100 niños y 100 jóvenes.</p>	<p>Viceministerio de Deporte, Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, UPCV, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB.</p>	<p>UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad</p>	<p>1 clase de zumba al mes</p>

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

9.2. Matriz 2: Consumo de alcohol

INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA NIÑEZ Y JUVENTUD					
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL:			CONSUMO DE ALCOHOL		
Ejes Estratégicos de la Política:	PreVENCIÓN de la Violencia contra la Niñez PreVENCIÓN de la Violencia contra la Adolescencia y Juventud				
Objetivos General de los Ejes de la Política:	Prevenir toda forma de violencia contra la niñez, en el marco de un ordenamiento institucional, desconcentrando las respuestas y priorizándose en los factores de riesgo especialmente en el ámbito familiar y educativo. Reducir el comportamiento violento y delictivo desde y hacia la adolescencia y juventud por medio de medidas integrales que incluyan tanto al individuo como a su entorno social y el pleno ejercicio de sus derechos.				
Línea Maestra:	Mejorar la convivencia democrática y la cohesión comunal.				
Dimensiones:	Seguridad Ciudadana, Prevención de la Violencia y el Delito, Convivencia Pacífica.				
Objetivos Específicos del Plan:	Reducir el número de niños, adolescentes y jóvenes que se involucran en actos violentos y/o delictivos por primera vez. Prevenir la compra y consumo de drogas y bebidas alcohólicas en los niños y jóvenes para el mejoramiento de su bienestar integral. Proporcionar la niñez, juventud y adolescencia capacidad de toma de decisión para prevenir el consumo de alcohol y drogas. Aperturar espacios de participación a nivel municipal y comunitario para la promoción del diálogo y el ejercicio de los valores ciudadanos por parte de la niñez y juventud con el fin de procurar su desarrollo integral. Incentivar las prácticas de valores en la niñez y juventud.				
Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
Fomentar el desarrollo de competencias sociales, emocionales o morales que lleven a los/as adolescentes a mostrar un mayor equilibrio y ajuste personal.	"Encuentro familiar" deportivo y/o cultural que involucre a la familia como un pilar fundamental en el desarrollo emocional de los niños y jóvenes.	1 Encuentro elaborado al año en el cual participan 100 familias.	Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, UPCV, Iglesia Católica y Evangélica, PNC, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, CONDEDER, CONJUVE.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 encuentro al año
	Talleres formativos en el tema de nutrición afectiva dirigido a jóvenes.	6 talleres ejecutados en el año contando con la participación activa de 100 jóvenes.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Universidades, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 taller cada dos meses durante el año.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
Fomentar el desarrollo de competencias sociales, emocionales o morales que lleven a los/as adolescentes a mostrar un mayor equilibrio y ajuste personal.	Crear grupos scouts con participación de centros educativos y grupos sociales.	1 grupo de scouts creado integrado por 20 miembros entre ellos niños y jóvenes.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, CONJUVE.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 grupo formado durante el plan
	Realizar trimestralmente reuniones de niñez y juveniles para concienciar y sensibilizar las consecuencias del uso de alcohol y drogas basadas en experiencias de vida.	4 Reuniones elaboradas en el año donde 100 jóvenes y 100 niños participan activamente.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, CONJUVE.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 reunión cada tres meses
	Talleres de Capacitación con "Crianza Cariño"	2 talleres al año involucrando a 100 padres de familia, 100 jóvenes y 100 niños.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	2 talleres al año
Promover la utilización del espacio urbano para el aprendizaje, promoviendo desde el arte (danza, música, dibujo y pintura), hasta el fútbol calle.	Habilitar los espacios públicos para la práctica de cuatro campeonatos de fútbol calle.	4 campeonatos elaborados en el año con la participación de 150 jóvenes hombres y 150 jóvenes mujeres.	Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, CONDEDER, MICUDE, CONJUVE.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 campeonato cada tres meses.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
Promover la utilización del espacio urbano para el aprendizaje, promoviendo desde el arte (danza, música, dibujo y pintura), hasta el fútbol calle.	Habilitar los espacios públicos para realizar cuatro festivales de arte-calle en donde se presenten propuestas artísticas (pintura, arte culinario, fotografía, canto, danza, teatro, cine, entre otros) de las y los adolescentes y jóvenes.	4 festivales elaborados en el año en los cuales participan 50 jóvenes hombres y 50 jóvenes mujeres.	Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, CONDEDER, MICUDE, CONJUVE.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	4 festivales al año cada tres meses.
	Desarrollar campeonatos de fútbol, basquetbol, atletismo, voleibol, ajedrez, entre otros, con participación de niños y jóvenes en las ramas Masculina y Femenina.	2 torneos deportivos mixtos ejecutados en el año con la participación de 100 niños y 100 jóvenes.	Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, CONDEDER, MICUDE, Empresas del sector privado, CONJUVE.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	2 torneos deportivos mixtos al año ejecutados cada 6 meses.
	Carrera por la Convivencia Pacífica	1 carrera anual en la cual participan 100 niños y 100 jóvenes con sus respectivos padres o familiares.	Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, CONDEDER, MICUDE, Empresas del sector privado, MIDES, MAGA, CONJUVE.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 carrera al año

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
Promover la utilización del espacio urbano para el aprendizaje, promoviendo desde el arte (danza, música, dibujo y pintura), hasta el fútbol calle.	Rally de Convivencia “Conociéndonos mejor” con el fin de promover el fortalecimiento de los valores humanos, con la participación de niños y jóvenes de la comunidad.	1 rally anual elaborado a mediados del año con la participación de 100 jóvenes que integran 10 equipos para los juegos.	Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, CONDEDER, MICUDE, Empresas del sector privado, MIDES, MAGA, PDH, PGN, Comisión de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana/MINGOB, CONJUVE.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 rally al año
Promover talleres de arte, danza, dibujo y pintura dirigidos a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad	Coordinar talleres artísticos y culturales (dibujo, pintura, arte murales, arte urbano, canto, danza, teatro, oratoria, declamación, entre otros.	1 clase semanal durante 10 meses de cada año con la participación de 150 estudiantes.	Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, CONDEDER, MICUDE, Comisión de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana/MINGOB, CONJUVE.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 clase semanal durante 10 meses de cada año.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
Promover talleres de arte, danza, dibujo y pintura dirigidos a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad	Gestionar los recursos (humanos, económicos y administrativos) e insumos (mobiliario y equipo, útiles enceres, material didáctico, entre otros.) necesarios para la creación de una academia artística cultural o escuela de arte, cultura y deporte.	2 propuestas presentadas para la elaboración de 4 gestiones al año.	Consejo Nacional de Seguridad, Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, CONDEDER, MICUDE, MIDES, MAGA, Comisión de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana/MINGOB, FONADES, USAID y Cooperación GRC.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	4 gestiones al año
Promover la utilización del espacio urbano para el aprendizaje, contemplando desde el arte hasta el fútbol calle.	Identificar los espacios públicos para la práctica del arte, fútbol calle y otros deportes alternativos.	5 espacios identificados en el año para la práctica del arte, fútbol calle y otros deportes.	Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, UPCV, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, CONDEDER, CONJUVE.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 identificación al año

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
Fomentar el capital semilla para impulsar el autoempleo y emprendimiento, fortaleciendo sus capacidades y aumento en el ingreso económico de jóvenes y sus familias en las comunidades.	Crear un programa dirigido a jóvenes emprendedores para la creación y puesta en marcha de proyectos de alto potencial de crecimiento económico a través de la entrega de microcréditos (carpintería, manualidades, repostería, arte culinario, entre otros).	1 programa creado en el cual 200 jóvenes son impactados.	Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, Comisión de Desarrollo Económico, Competitivo y Empleo/MINGOB, Comisión de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana/MINGOB, MIDES, MAGA, USAID y Cooperación GRC. MINTRAB, INTECAP, FONADES.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 programa durante la ejecución del plan.
Establecer acuerdos con centros educativos, la habilitación de espacios recreativos para el uso del tiempo para la habilitación de espacios recreativos para el uso del tiempo de los niños y jóvenes mediante actividades lúdicas, de expresión, arte y cultura.	Talleres de Teatro o baile.	4 talleres al año con el involucramiento de 50 jóvenes y 50 niños.	Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, CONALFA, Dirección Departamental de Educación, Consejo Municipal del Deporte, educación física y recreación, UPCV, CONJUVE.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	4 talleres al año ejecutados cada tres meses.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
Desarrollar las habilidades de la comunidad para resolver sus propios problemas y trabajar en conjunto para el alcance de metas consensuadas.	Organizar cafés ciudadanos comunitarios juveniles para lograr el dialogo y la resolución de conflictos.	2 cafés ciudadanos al año con la participación de 100 jóvenes.	Comisión de Seguridad Ciudadana y Comisión de Educación, Educación Bilingüe Intercultural, cultura y deportes de la Municipalidad, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, UPCV, Supervisión Municipal de Educación, PNC (DENA/DIRC/Prevención de la Violencia y el Delito), CONJUVE.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	2 cafés ciudadanos al año ejecutados cada seis meses.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

9.3. Matriz 3: Bullying

INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA NIÑEZ Y JUVENTUD					
PROBLEMÁTICA PRINCIPAL:			BULLYING		
Ejes Estratégicos de la Política:	Prevenición de la Violencia contra la Niñez Prevenición de la Violencia contra la Adolescencia y Juventud				
Objetivos General de los Ejes de la Política:	Prevenir toda forma de violencia contra la niñez, en el marco de un ordenamiento institucional, desconcentrando las respuestas y priorizándose en los factores de riesgo especialmente en el ámbito familiar y educativo. Reducir el comportamiento violento y delictivo desde y hacia la adolescencia y juventud por medio de medidas integrales que incluyan tanto al individuo como a su entorno social y el pleno ejercicio de sus derechos.				
Línea Maestra:	Involucrar con compromiso y el debido acompañamiento a las autoridades de los colegios, escuelas e institutos de educación básica y diversificada en la implementación de programas de prevención.				
Dimensiones:	Seguridad Ciudadana, Prevenición de la Violencia y el Delito, Convivencia Pacífica.				
Objetivos Especificos del Plan:	Prevenir el acoso escolar en los establecimientos educativos, lugares públicos y hogar. Aperturar espacios de participación a nivel municipal y comunitario para la promoción del diálogo y el ejercicio de los valores ciudadanos por parte de la niñez y juventud con el fin de procurar su desarrollo integral. Incentivar las prácticas de valores en la niñez y juventud.				
Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
Promover la denuncia y garantizar el seguimiento de los casos de acoso escolar y violencia escolar.	Implementar el buzón de denuncias para que las autoridades educativas puedan dar respuesta.	3 buzones de denuncias anónimas colocados en los centros educativos de la localidad para que los jóvenes/niños puedan dar aviso de algún caso de violencia dentro de la escuela o instituto.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad y MINGOB Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, DENA, UPCV, PGN, PNC.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	Duración del ciclo escolar en coordinación con el plan.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
Promover la denuncia y garantizar el seguimiento de los casos de acoso escolar y violencia escolar.	Taller de Capacitación sobre "Ruta de Denuncia"	1 taller al año en el cual 100 jóvenes y 100 niños participan activamente.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, DENA, UPCV, Iglesia Católica y Evangélica.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 talleres al año
Realizar campañas informativas acerca del Bullying y sus consecuencias.	Talleres de Capacitación sobre "Prevención del Bullying"	4 talleres al año en el cual 100 jóvenes y 100 niños participan activamente.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, DENA, UPCV, Iglesia Católica y Evangélica, PNC, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	4 talleres al año elaborados cada tres meses.
	Elaboración de afiches con mensajes para prevenir el Bullying, con mensajes y números telefónicos para denunciar.	Escuelas y lugares públicos cuentan con 30 Afiches para la elaboración de una campaña al año contra el Bullying al año.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, DENA, UPCV, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, Iglesia Católica y Evangélica.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 campaña al año
	Taller "Niñez y Juventud Exprésate"	2 talleres al año en el cual 100 niños y 100 jóvenes participan de forma activa.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, CONJUVE, DENA, UPCV, Iglesia Católica y Evangélica, CODESE/MINGOB, PNC	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad.	2 talleres al año cada seis meses.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
Realizar campañas informativas acerca del Bullying y sus consecuencias.	Foro Educativo "El Bullying en la actualidad"	1 Foro Educativo elaborado en el año con la participación activa de 100 niños y 100 jóvenes.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, DENA, UPCV, PGN, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, PNC	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 foro al año
	Taller de destrezas personales, habilidades manuales, autoestima y trabajo en equipo	2 talleres al año con la participación activa de 100 niños y 100 jóvenes.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, DENA, UPCV, PGN, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, PNC	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 taller al año cada seis meses.
	Taller dinámico sobre "Técnicas de resolución de Conflictos" a través de juegos, sistemas de mediación, simulación de situaciones y expresión de sentimientos".	1 taller al año con la participación activa de 100 niños y 100 jóvenes.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad (COMUSE) Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, DENA, UPCV, PGN, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, PNC	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 taller al año
	Cine Educativo "Libre del Bullying"	100 niños y 100 jóvenes participan en 1 cine educativo al año.	CSC de la Municipalidad y MINGOB, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, DENA, UPCV, PNC.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 cine al año

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
Impulsar Campañas de educación en valores.	Charlas motivacionales sobre "Valores Morales"	100 niños y 100 jóvenes participan en 4 charlas que se ejecutaran al año.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, UPCV, Iglesia Católica y Evangélica.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	4 charlas al año ejecutadas cada tres meses.
	Feria de la Prevención de la Violencia "Construyamos la Paz, Desarmemos la Violencia"	1 Feria al año en la cual participaran activamente 100 niños y 100 jóvenes.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, UPCV, Iglesia Católica y Evangélica, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, PNC, SBS, DENA, PGN, CONDEDER	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 Feria al año
	Rally de convivencia "Conociéndonos Mejor"	1 Rally al año con la participación de 100 niños y 100 jóvenes.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, UPCV, Iglesia Católica y Evangélica, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, PNC, SBS, DENA, PGN, CONDEDER	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 Rally al año
Crear mecanismos necesarios para brindar atención psicológica individualizada.	Charlas motivacionales sobre "Autoestima"	2 charlas al año en la cual se involucraran 100 niños y 100 jóvenes.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Universidades, SBS, PGN, UPCV, PNC, DENA, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	2 charlas al año elaboradas cada seis meses.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

Línea de Acción	Actividad	Indicador	Responsables Sugeridos	Responsable de Seguimiento	Temporalidad
Crear mecanismos necesarios para brindar atención psicológica individualizada.	Jornadas de atención psicológicas para niños y jóvenes.	2 jornadas al año en la cual se contará con la participación de 100 niños y 100 jóvenes.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Universidades, SBS, PGN, UPCV, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC, Centro de Salud.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	2 jornadas al año cada seis meses.
Realizar coordinaciones necesarias para que diversos centros educativos (primarios, básicos y diversificados), incorporen la Guía de Viernes de la Prevención.	Reunión de la UPCV con la Supervisión Municipal de Educación/ MINEDUC	4 reuniones al año con el fin de elaborar 4 coordinaciones institucionales para la prevención de la violencia.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC y UPCV	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	1 reunión cada 3 meses.
	Talleres de capacitación a los docentes de los centros educativos sobre la "Guía de Viernes de la Prevención de la Violencia"	4 talleres al año ejecutados para favorecer procesos de apropiación de 15 educadores en torno a la acción y cultura de prevención, motivando la utilización práctica de dicha Guía.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Supervisión Municipal de Educación/MINEDUC y UPCV y SEJUST,	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	4 talleres al año elaborados cada tres meses.
	Talleres de Capacitación con "Crianza con Cariño"	2 talleres al año con la participación de 100 padres de familia, 100 jóvenes y 100 niños.	Comisión de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, Iglesia Católica, Iglesia Evangélica, UPCV y Supervisión Municipal de Educación.	UPCV, COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/Municipalidad	2 talleres al año ejecutados cada seis meses.

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

“EL MAÑANA PERTENECE A AQUELLOS QUE SE PREPARAN PARA EL DÍA DE HOY”

¡PREVENIR es MEJOR!

10. Metodología

La metodología del presente instrumento de prevención se trabajará a través de un plan de acción que la COCOPRE elaborará en coordinación con la COMUPRE, con el fin de que programen determinada serie de actividades por mes. En efecto, en el plan se detallarán las acciones que se elaborarán por cada actividad para conocer cuál es el procedimiento que debe de llevar cada una; además, la COCOPRE y COMUPRE le asignarán el responsable a cada actividad según los actores sugeridos en el plan de trabajo y estipularán las fechas específicas en la cual se realizarán las mismas para coordinar los tiempos y elaborar las gestiones correspondientes.

Asimismo, la COCOPRE y COMUPRE detallarán los recursos materiales, técnicos y financieros que se utilizarán a lo largo del desarrollo de cada una de las actividades, para concretar una planificación eficiente y eficaz que permita monitorear y evaluar la verificación del cumplimiento de objetivos y la medición del impacto social que el mismo ha adquirido en la niñez y juventud.

11. Presupuesto

La implementación del presente Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia enfocado a sectores vulnerables de la niñez y juventud tiene un costo aproximado de Q. 227,596.50, sin embargo se ejecutará a través de gestiones, esfuerzos, coordinaciones institucionales y contribuciones desde el presupuesto municipal y departamental. Algunas actividades se incorporaran en los planes de trabajo de las diversas instituciones, comisiones y organizaciones que apoyan el fortalecimiento de la democracia, convivencia pacífica y la prevención de la violencia a nivel comunitario, municipal y departamental.



Fuente: Pngtree (2018).

12. Monitoreo y evaluación

Las actividades de monitoreo y evaluación se llevarán a cabo en momentos clave durante la intervención, el cual permitirá que en el plan se puedan implementar medidas correctivas para ponerlas nuevamente en curso, facilitando de esta manera la evaluación del progreso y cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

En efecto, a través de una mesa de trabajo con la COCOPRE se diseñó una matriz de monitoreo y evaluación que se aplicará con el fin de establecer el cumplimiento cabal y oportuno de las actividades planeadas y así poder detectar de forma temprana las fallas internas y las condiciones externas que podrían estar afectando el desarrollo de las mismas para poder corregirlas oportunamente.

Cabe mencionar, que la COCOPRE de la Aldea San Juan gestionará cada una de las actividades por medio de la COMUPRE para que las instituciones se presenten y actúen según sus mandatos institucionales. Además, la COCOPRE entregará la siguiente ficha de Monitoreo y Evaluación a la COMUPRE por cada una de las actividades que se desarrollaran para el control y cumplimiento de resultados:



Fuente: Comisión Comunitaria para la Prevención de la Violencia, Aldea San Juan (2018).

12.1. Ficha de monitoreo y evaluación

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN							
NOMBRE DEL PLAN:							
PERÍODO MONITOREADO Y EVALUADO:			LUGAR:				
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES							
Con base a lo planteado en el plan de trabajo llenar las siguientes casillas según los criterios:							
No.	Actividades planificadas	Criterios de Eficacia y Eficiencia (Metas, tiempos, costos)					
		¿Se realizó en la fecha prevista en el plan de acción?	¿Se utilizaron los recursos y costos previstos?	¿Qué se logró con las actividades realizadas?	¿Cómo contribuyen las actividades ejecutadas con el logro de los resultados del proyecto?	¿Qué actividades adicionales se hicieron y por qué?	
1.							
2.							
3.							
4.							
No.	Actividades planificadas	Criterios de Equidad y Sostenibilidad					
		¿La metodología utilizada es la correcta?	¿Cuál fue el impacto de la actividad?	¿Qué actitud tomaron de los niños y jóvenes?	¿Existe igualdad de derechos y oportunidades?	¿Qué le ha funcionado bien?	¿Qué no le ha funcionado tan bien?
1.							
2.							
3.							
4.							
No.	¿Qué actividades de las planificadas no se hicieron?	¿Por qué motivo no se elaboraron?			¿Serán transferidas?		Observación
1.							
2.							
3.							
OBSERVACIONES GENERALES							
CONCLUSIONES			REFLEXIONES			ACCIONES A TOMAR	

Fuente: Elaboración propia a través de una mesa de trabajo con miembros de la COCOPRE y COMUPRE de la Aldea San Juan (2018).

13. Anexos del plan de prevención

13.1. Acrónimos del plan de prevención

Para ampliar el conocimiento y comprensión del presente documento a continuación se presentan una serie de abreviaturas que fueron utilizadas en el mismo:

No.	Acrónimos	Significado
1.	CFPC	Comisión para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana
2.	CNS	Consejo Nacional de Seguridad
3.	COCOPRE	Comisión Comunitaria para la Prevención de Violencia
4.	CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
5.	COMUPRE	Comisión Municipal para la Prevención de Violencia
6.	CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
7.	CONDEDER	Consejo Departamental del Deporte, Educación Física y Recreación.
8.	CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
9.	CSC	Comisión de Seguridad Ciudadana
10.	DENA	Departamento Especializado de Niñez y Adolescencia
11.	DEPRED	Departamento de Prevención del Delito
12.	DIRC	División de Relaciones Comunitarias
13.	FONADES	Fondo Nacional de Desarrollo
14.	INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
15.	JP	Juzgado de Paz
16.	MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
17.	MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
18.	MICUDE	Ministerio de Cultura y Deporte
19.	MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
20.	MINEDUC	Ministerio de Educación
21.	MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
22.	PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
23.	PGN	Procuraduría General de la Nación
24.	PNC	Policía Nacional Civil
25.	SBS	Secretaría de Bienestar Social
26.	SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
27.	SEJUST	Programa de la Unión Europea de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala
28.	SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
29.	UPCV	Unidad para la Prevención de Violencia Comunitaria
30.	USAID	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional

Fuente: Elaboración propia en base al Diagnóstico Participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud de la Aldea San Juan (2018).

Uno de los éxitos del presente plan se basa en la incidencia política que se logró para obtener la asignación de presupuesto municipal para su ejecución. Además se lograron alianzas con autoridades departamentales de Zacapa e instituciones públicas; a continuación se presentan los medios de verificación:

13.2. Acta de aprobación e inclusión del Plan de Prevención al POA por el Concejo Municipal de San Jorge, Zacapa



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
del Departamento de Zacapa Guatemala, C. A.
Tel.: 7943-6315

La Infrascrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de San Jorge, del departamento de Zacapa, **CERTIFICA:** Que para el efecto tiene a la vista el libro de Actas del Concejo Municipal, donde se encuentra el **Acta No. 018-2018** de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el **Miércoles Nueve de Mayo del Año Dos Mil Dieciocho**, que copiada literalmente en su punto **DECIMO PRIMERO** dice: -

DECIMO PRIMERO: El Honorable Concejo Municipal recibe a la Señorita **MARYULIN YULIZA FLORES MORALES, Epesista de la Universidad Rafael Landívar;** con el objetivo de **presentar el proyecto final "PLAN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA"** enfocado a sectores vulnerables de niñez y juventud de la Aldea San Juan, indicando que en la comunidad están satisfechos con el trabajo ejecutado y con el producto final elaborado en dicha localidad; debido a que contribuyó en gran manera al incremento de la participación ciudadana del municipio y por supuesto a la apertura a nivel institucional de las entidades no solo municipales sino también departamentales. Quien después de haber realizado la presentación final del proyecto solicita al Honorable Concejo Municipal **AVAL DE APROBACIÓN FINAL DEL PROYECTO "PLAN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA"**-----

El **Honorable Concejo Municipal**, luego de haber conocido, analizado y discutido acerca del proyecto Plan de Prevención Comunitaria, expuesto por la señorita Maryulin Yuliza Flores Morales, Epesista de la Universidad Rafael Landívar; luego de las deliberaciones respectivas por unanimidad de **VOTO; ACUERDA: PRIMERO: AVALAR Y APROBAR el PLAN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA**, por lo que están en toda la disposición de apoyar la ejecución del mismo indicando que dicho plan se **INCLUIRÁ** en el Plan Operativo Anual -POA- de la Municipalidad de San Jorge asignándolo en el presupuesto municipal desde la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-. **SEGUNDO:** El Concejo Municipal debido al impacto social que tuvo el proyecto ejecutado por la estudiante Maryulin Yuliza Flores Morales a nivel comunitario, municipal y departamental, afirmo que es necesario que el mismo sea elaborado en las demás comunidades por lo que **AUTORIZAN Y NOMBRAN** al proyecto **"Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la Conformación de la Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia -COCOPRE- para la Prevención de la Violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa"**; como **PROYECTO PILOTO** que se tomará con el fin de que todas las localidades amplíen su conocimiento, su aprendizaje, se involucren en procesos de desarrollo y sobre todo que contribuyan a que la **planificación municipal sea participativa, legítima, eficiente, eficaz y efectiva.** Dicho proyecto lo **ADOPTARÁ** la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia como instrumento para seguir trabajando esta materia a nivel municipal. **TERCERO:** El Alcalde y Concejo Municipal agradecen el esfuerzo,

munidesanjorge@gmail.com
San Jorge Puerta al Desarrollo de Oriente

Fuente: Acta certificada proporcionada por la Municipalidad de San Jorge (2018).



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE
del Departamento de Zacapa Guatemala, C. A.
Tel.: 7943-6315

buen desempeño, la armonía con la que ha trabajado la estudiante Maryulin Flores con los vecinos de la jurisdicción del municipio de San Jorge y a su vez la FELICITAN por desarrollo de un proyecto de beneficio para la Comunidad de San Juan. El cual servirá de gran apoyo para poderlo implementar en las demás comunidades que pertenecen al Municipio de San Jorge. **CUARTO: ORDENAR** se certifique el contenido del presente punto y se remita certificación a donde corresponda. -----

Y, para remitir a donde corresponde, se certifica la presente en el municipio de San Jorge, a catorce días del mes de mayo del dos mil dieciocho.


Lidia Elba C. Valiente
Secretaria Municipal



El día 18 de mayo del año 2018 en el Salón Comunitario de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, se elaboró la entrega del Plan de Prevención Comunitario de la Violencia como propuesta de desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños y jóvenes en materia preventiva, para el cual se contó con la participación del gobierno local, gobierno departamental y población de dicha localidad con el fin de conocer los resultados finales del producto para su futura coordinación y ejecución.

En tal sentido, para la obtención de resultados positivos a través de la presente los niveles de participación comunitario, municipal y departamental elaboran acuerdos y compromisos para que la ejecución del mismo se lleve a cabo:

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Nivel Departamental:

- Apoyar los procesos de gestión en materia de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de la COCOPRE y COMUPRE.
- Brindar el apoyo necesario para la elaboración de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo del instrumento de prevención de la violencia formulado a través de las Comisiones de Trabajo del CODEDE siendo éstas: Comisión de Seguridad Ciudadana, Comisión de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo.
- Buscar en coordinación con el gobierno local la apertura de espacios de cooperación internacional.
- Aperturar nuevos lazos de apoyo institucional para el involucramiento del Estado en los procesos de prevención de la violencia y el delito.

Nivel Municipal:

- Elaborar las gestiones correspondientes para la ejecución de cada una de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo.
- Velar por el cumplimiento de objetivos del Plan.
- Velar por la ejecución de las actividades programadas.
- La COMUPRE y la COCOPRE elaborarán el Plan de Acción del Plan de Prevención entregado.
- Incluir el Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia en el POA de la Municipalidad a través de la DMM.
- Velar porque la coordinación institucional se maneje de forma efectiva.
- Trabajar en coordinación con las instituciones, el Ministerio de Gobernación y la comunidad todas y cada una de las actividades.

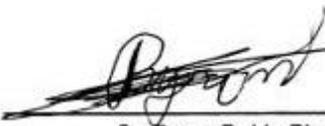
Nivel Comunitario:

- Participar de forma activa en cada una de las actividades establecidas en el Plan de Prevención.
- Velar por el cumplimiento de la ejecución del Plan.
- Gestionar cada una de las actividades del Plan a través de la COMUPRE.
- Apoyar a la COMUPRE, gobierno local y departamental en los procesos de desarrollo que se pretendan elaborar en la localidad.
- Se comprometen a elaborar la ficha de Monitoreo y Evaluación del Plan para que la misma posteriormente sea entregada a la COMUPRE con el fin de controlar, evaluar y analizar cada una de las acciones ejecutadas.

En conclusión, los tres niveles de participación: la COCOPRE y población de la Aldea San Juan, la COMUPRE, el gobierno local y departamental se comprometen a trabajar de manera conjunta cada una de las actividades del Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia enfocado a sectores vulnerables de niñez y juventud para cimentar la unión de alianzas y esfuerzos que permitan trabajar de manera conjunta la prevención de la violencia:


Sr. Manuel Salvador Cordón y Cordón
Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo
Coordinador de la Comisión de Seguridad Ciudadana
Gobernador del Departamento de Zacapa

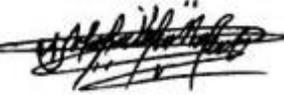


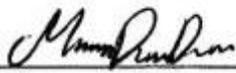

Sr. Byron Dubio Pineda Morales
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo
Alcalde Municipal de San Jorge




Sr. Luis Fernando Moscoso Morales
Presidente de la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia
Municipalidad de San Jorge

Luis Fernando Moscoso
Sindico Primero



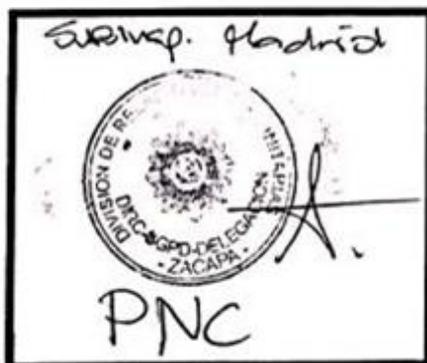
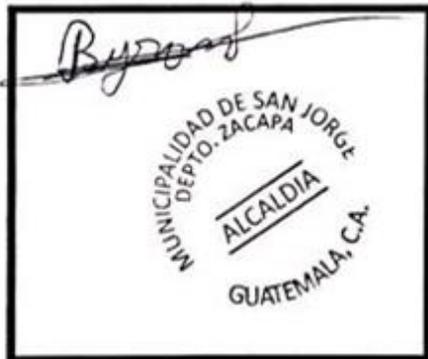

Sr. Mario Rolando Rodas
Representante de la Comisión Comunitaria para la Prevención de la Violencia
Aldea San Juan



ALIANZA Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA ENFOCADO A SECTORES VULNERABLES DE NIÑEZ Y JUVENTUD

En el mes de mayo del año 2018 las instituciones, líderes comunitarios, gobierno local y departamental acuerdan unir esfuerzos para coordinar la ejecución efectiva de las acciones establecidas en el Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia enfocado a sectores vulnerables de niñez y juventud.

Por ende, los actores que se presentan a continuación se comprometen a trabajar de manera conjunta para que el cumplimiento de objetivos se logre de manera positiva. Por tal razón reciben una copia del presente instrumento con el propósito de que conozcan cada una de las líneas de trabajo estipuladas para su involucramiento, compromiso y coordinación institucional:



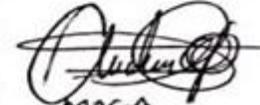


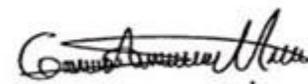
PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION
30 MAY 2018
REGISTRACION DE ZACAPA
H: 15:04


Mirna Eleonora Chacón Córdon
Directora
Sede Departamental de Zacapa
Secretaría de Bienestar Social
de la Presidencia de la República



C/S San Jorge.


MAGA.


Programa Mundial
de Alimentos
-PMA-


-SE


Rosa Miriam
Martinez G.
CONSEJO COMUNITARIO
DE DESARROLLO
LOS TABLONES
SAN JORGE, ZACAPA

Guiz A. M. M



Ricardo Zuevara
Mancomunidad
Copancho'rti.



OF. 125 CODEDE-ZACAPA-2018
Zacapa, 29 de mayo de 2018.

Señorita Maryulin Yuliza Flores Morales
Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social
con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Universidad Rafael Landívar
Campus Regional Zacapa.

Señorita Flores Morales:

Es un gusto dirigirnos a usted para saludarla y dar por recibido el documento: "Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia enfocado a sectores vulnerables de niñez y juventud en Aldea San Juan, Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa, 2019-2021".

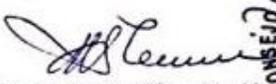
Nos complace como autoridades y miembros del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) de Zacapa, haber acompañado su Práctica Profesional en la Comunidad de San Juan, Municipio de San Jorge; a través de las Comisiones de Seguridad Ciudadana y de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.

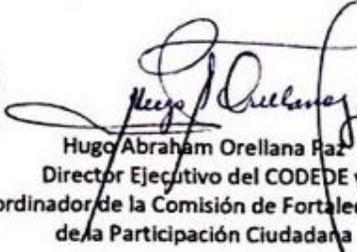
Este acompañamiento se dio porque vimos congruencia entre su propuesta de Práctica Profesional y los ejes de trabajo de las comisiones ya mencionadas, además de una concatenación entre lo comunitario, municipal y departamental, como es el espíritu de las Leyes de Participación y el Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE).

Tal como se demostró en las diferentes actividades que acompañamos, existe un compromiso de seguimiento de las acciones planteadas en el "Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia en Aldea San Juan", habiéndose girado desde ya las instrucciones para que desde la institucionalidad que conforman las Comisiones del CODEDE se pueda replicar en coordinación con la Municipalidad de San Jorge, esta iniciativa impulsada por usted en la Comunidad de San Juan.

Aprovechamos para manifestarle nuestras felicitaciones a usted y solicitar a las autoridades de la Universidad Rafael Landívar, para que fomenten las iniciativas de trabajo comunitario de sus estudiantes, en favor de la prevención de la violencia, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo integral del departamento de Zacapa.

Sin otro particular,


Manuel Salvador Córdón y Córdón
Gobernador Departamental,
Presidente del CODEDE y Coordinador de la
Comisión de Seguridad Ciudadana


Hugo Abraham Orellana Paz
Director Ejecutivo del CODEDE y
Coordinador de la Comisión de Fortalecimiento
de la Participación Ciudadana




13 Calle 16 Ave. Zona 3, Edificio Centro de Gobierno, Zacapa

Fuente: Carta de compromiso extendida por el señor gobernador de Zacapa Manuel Salvador Córdón y Córdón para el seguimiento del plan (2018).

III. Análisis de resultados

El proyecto “Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa”, en el desarrollo de sus fases, actividades y sobre todo los productos que este generó, se posicionó como un instrumento estratégico que despertó el interés de la población por trabajar para su localidad, tomando una dimensión con mayor impacto social, debido al cambio de posiciones que instaló en cada uno de los usuarios que en él se involucraron. En tal sentido, a continuación se presenta el análisis de los tres resultados del proyecto:

3.1. Resultado 1: Plan de capacitación “Previniendo la violencia a nivel comunitario”

La violencia es un tema que lastima a todas las sociedades, lamentablemente en todos los estratos sociales su presencia fragmenta lazos culturales y familiares. En esta línea, Baudino, A. (2017) establece que la prevención de la violencia es más efectiva en el territorio comunitario, porque es ahí donde se encuentran latentes las vulnerabilidades de seguridad ciudadana.

Bajo este pensamiento, el proyecto y sus resultados fueron ejecutados a nivel comunitario. En cumplimiento al modelo de abordaje en un primer momento se desarrolló el plan de capacitación en el cual se aprovechó la participación ciudadana de los usuarios para trabajar en la construcción de conocimientos y capacidades técnicas, obteniendo a partir de su desarrollo la instalación de un amplio capital social.

La violencia se puede prevenir si la comunidad está organizada, participa activamente en diversos procesos de desarrollo, identifica, analiza y propone soluciones ante sus necesidades según lo establece Callejas, O. (2008), por tal razón a la Aldea San Juan solo le faltaba ser orientada, motivada y concientizada para que sus futuras intervenciones fueran eficaces. El plan de capacitación le brindó a la localidad la inducción y orientación que solventó las necesidades de conocimientos en materia de

participación ciudadana, seguridad ciudadana y planificación participativa que les limitaba intervenir de manera efectiva en la búsqueda de su desarrollo.

A partir de la realización del este resultado la COCOPRE y la población obtuvo la capacidad de gestionar acciones sociales perfiladas por ellos mismos y encaminadas a la búsqueda del desarrollo social, integral y sostenible de su localidad, debido a que 72 de 85 habitantes que participaron activamente y consecutivamente en los diversos talleres de capacitación, adquirieron la capacidad de diseñar objetivos, actividades, alternativas de solución, metas y tiempos.

Este resultado fue la base de los demás productos, en virtud que a través del empoderamiento de la población en los procesos de participación ciudadana, la Aldea San Juan aprendió a identificar y analizar problemas de seguridad ciudadana para proponer alternativas de solución a través de la planificación participativa, que según el pensamiento crítico de la UPCV en el año 2016, está engloba las propuestas de ejecución de planes comunitarios de prevención de la violencia y la coordinación con entidades gubernamentales y no gubernamentales, siendo estos dos de los logros conseguidos a través del presente proyecto.

En la actualidad las comunidades están expuestas a diversas vulnerabilidades que de alguna u otra manera pueden afectar el desarrollo del ser humano, por lo que es obligación de cada localidad preocuparse y accionar para poderlas prevenir. El rol del plan de capacitación ante este argumento se basó en que el mismo logró alcanzar el despertar de la comunidad y sobre todo prepararla para los siguientes dos resultados.

A partir de las intervenciones realizadas en esta etapa se visualizó a una comunidad capaz de trabajar por su localidad y por la recuperación de espacios públicos de participación y de desarrollo sostenible, ya que por medio del aprendizaje adquirido actualmente conservan la voluntad de trabajar en el diseño, elaboración y presentación de futuras propuestas de desarrollo ante las autoridades competentes no solamente

enfocadas a la seguridad ciudadana sino que también en otras materias; lo anterior es reflejo de una mejora en la planificación participativa local.

La Auditoría Social del Proyecto Mejoramiento de Infraestructura de la Escuela de Educación Primaria de la Aldea San Juan (2017), establecía en uno de sus apartados que la participación de la localidad se encontraba en el escalón de una población manipulada, sin embargo, se deduce que a partir de la ejecución del plan de capacitación la comunidad se encuentra actualmente en el quinto peldaño de la escalera de la participación donde la población está informada y tomando decisiones de acciones sociales que son iniciadas por ellos mismos y coordinadas por actores externos.

Además, se puede constituir que la localidad se apoderó del proceso de identificar, analizar y solucionar sus problemas, en virtud que a través de los talleres se implantó tal grado de sostenibilidad de aprendizaje que los participantes cada día se encontraban más inquietos por trabajar su diagnóstico y proponer diversas alternativas de solución que serían plasmadas en su propio plan de prevención, teniendo la noción de no buscar solamente la ejecución de proyectos de infraestructura si no priorizar como fundamental elemento de desarrollo proyectos sociales que aporten al bienestar de los niños, jóvenes, hombres y mujeres de la comunidad.

En esta línea, se incorporó a los usuarios del proyecto como personas activas que pueden contribuir a alcanzar los objetivos de desarrollo del municipio en materia de seguridad ciudadana, garantizando de esta manera la sostenibilidad y la autogestión de procesos participativos de prevención de la violencia en la Aldea San Juan.

Lo anterior solventa las palabras utilizadas por Gómez, C. en el año 2016, donde afirmó que una comunidad desarrollada debe tener la capacidad de actuar e intervenir, porque es justamente la adecuación a las necesidades específicas lo que le da a la mirada comunitaria un valor particular. En base a este criterio, se logró mejorar e instalar capacidades técnicas y administrativas en la COCOPRE y población, puesto que se implantó en la misma el interés de trabajar, diseñar y gestionar su propio desarrollo,

facilitando a través de este resultado el encuentro entre la comunidad, el gobierno local e instituciones públicas que permitió instituir una lectura compartida de la realidad en la que habitaba la Aldea San Juan.

Cumpliendo con lo estipulado por Van Arcken (2015) en su documento la Administración y el Trabajo Social, se les edificó a través de este resultado el correcto desempeño de habilidades y puesta en práctica de conocimientos muy ligados a la priorización de problemas, la formulación y diseño de propuestas de desarrollo, el análisis de su contexto habitual y la creación de metas, tiempos y objetivos para futuras intervenciones sociales.

Del mismo modo, aprendieron a usar correctamente las herramientas de desarrollo y el dominio de concebir, valorar, planificar y dirigir proyectos, debido a que utilizaron principios metodológicos propios de su comunidad que les permitió plantear las funciones que posee cada individuo y establecer una coordinación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos con los que cuenta la localidad; lo anterior estipula que la Aldea San Juan a través de estas acciones adquirió capacidades administrativas, según lo deduce la Escuela Nacional de Trabajo UNAM (2006).

Por otro lado, es necesario mencionar que a través de la alianza con las comisiones del CODEDE se solventaron diversos hallazgos de una Auditoria Social que fue elaborada en el año 2017 a dicha institución sobre la Aldea San Juan, los cuales estaban relacionados a la no existencia de legitimidad en la priorización de sus necesidades y proyectos. No obstante, el presente producto contribuyó a que las personas y grupos de la comunidad se hayan integrado de forma voluntaria y por interés propio a los diferentes procesos de desarrollo de su localidad, satisfaciendo de esta manera dicho hallazgo puesto que se incrementó la legitimidad y transparencia en la priorización y formulación de proyectos que si respondan a sus necesidades.

Es por ello que se enraizó en la COCOPRE y 72 miembros de la población una actitud o reflejo preventivo dirigido a buscar las causas y soluciones frente a las diversas problemáticas, entendidas como posibilidades de integración a la vida social y productiva,

en virtud que por medio del plan de capacitación reconocieron la corresponsabilidad que existe entre la comunidad y sus autoridades, reinstalando de esta manera un ambiente de confianza, credibilidad, atención oportuna y apoyo decidido.

En conclusión, este primer momento del proyecto tuvo mayor impacto social debido a que cada una de las actividades se elaboraron en el tiempo estipulado utilizando técnicas grupales, visuales, la observación, entrevista, monitoreo/evaluación y sus instrumentos como cuestionarios, matrices, diagramas, entre otras, que permitieron que se les instalara a los habitantes de la Aldea San Juan la preparación, inducción, organización, orientación, habilidades, actitudes, capacidades, voluntad e interés por construir un mejor desarrollo.

3.2. Resultado 2: Diagnóstico participativo sobre factores de riesgo

En un segundo momento, el diagnóstico participativo fue producto del aprendizaje de la COCOPRE, el cual sirvió para orientar a la población en general en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica. A través del mismo se pudo visualizar el aprendizaje de los participantes quienes tomaron el rol de actores claves y gestores de desarrollo social.

Identificar los factores de inseguridad ciudadana reviste una implicación clara y un compromiso de reducirlos o eliminarlos. Por ende, Baudino, A. (2017) establece que solo los vecinos pueden identificar las necesidades específicas de una comunidad; así su participación se vuelve central al momento de desarrollar planes y propuestas adecuadas a la realidad local. El anterior fundamento respaldó los logros obtenidos del proyecto a través de la elaboración del presente resultado.

En tal sentido, el diagnóstico participativo desarrollado ampara la opinión de Baudino, A. elaborada en el año 2017 quién postula a la participación ciudadana como pilar fundamental para prevenir la violencia, ya que según su perspectiva todo ciudadano y ciudadana debe involucrarse a identificar, proponer y aportar con decisiones que resulten más favorables en la solución de los problemas de seguridad ciudadana a través

de una base que permita elaborar acciones sociales plasmadas en planes, lo anterior deducido fue elaborado por la Aldea San Juan en este proyecto.

Derivado de lo anterior, este resultado se realizó mediante la aplicación de herramientas participativas de recolección de información de parte de los usuarios, quienes en su total intervención identificaron las tres principales problemáticas de las cuales elaboraron un análisis crítico que les permitió formular alternativas de solución de manera colectiva ante sus necesidades, con el propósito de plasmarlas posteriormente en un plan de prevención comunitaria de la violencia que se diseñó en un tercer momento como su propuesta de desarrollo.

El diagnóstico fue una de las etapas de la planificación participativa que dentro de sus alcances en la prevención de la violencia implantó a la Aldea San Juan dentro del municipio, como una comunidad afianzada que participa y se compromete en la solución de sus problemas sobre seguridad ciudadana, capaz de incidir positivamente en la disminución de oportunidades de violencia y en la sensación de desplegar diversos delitos que pongan en riesgo a la niñez y juventud.

Se delimita que fue en este producto donde la COCOPRE y la población tuvo mayor conocimiento y pensamiento crítico, puesto que forjaron un instrumento elaborado por ellos mismos, el cual contaba con información fundamental y específica que les permitió la creación de varias líneas de acción encaminadas a su desarrollo social, reconociendo de esta manera que los usuarios cumplieron con el modelo del proyecto enfocado al aprendizaje-práctica.

Por medio de la elaboración del diagnóstico participativo se enfatiza que la Aldea San Juan posee habitantes capaces de ser agentes dinámicos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación de los problemas locales, el planteamiento y la ejecución por si mismos de las soluciones, teniendo dentro de sus competencias la coordinación efectiva con instituciones y autoridades locales. Por ende, a partir de este resultado la COCOPRE y la población:

- Garantizó un proceso colectivo y democrático.
- Cuenta con la capacidad de ejecutar el conjunto de herramientas y técnicas para la priorización, investigación y análisis de sus problemáticas.
- Reforzó su identidad, confianza y fomento de la participación y corresponsabilidad de la comunidad en la identificación de la problemática y sus posibles soluciones.
- Estimuló el intercambio de experiencias e ideas, a través del compartimiento de visiones, argumentos y opiniones en cuanto a la realidad de la niñez y juventud de la Aldea San Juan en materia de seguridad ciudadana.
- Adquirieron la capacidad de liderar, dirigir y moderar un grupo de trabajo, debido a que a través del presente producto pusieron a prueba las habilidades, conocimientos y aprendizajes que obtuvieron en el plan de capacitación.
- Tienen la capacidad de visualizar el entorno de la localidad, permitiendo buscar e implementar nuevas estrategias que les permitan tomar mejores decisiones en base al análisis de todo lo que les rodea, con la finalidad de satisfacer de forma efectiva las necesidades de la niñez y juventud.
- Aperturaron un espacio de participación a nivel municipal y departamental, en virtud que se acordó trabajar en conjunto (población, gobierno local e instituciones) las diversas líneas de acción que se fueran a establecer, enfocadas a disminuir los problemas identificados de acuerdo a la información recolectada en materia de seguridad ciudadana a beneficio de la niñez y juventud a partir del diseño del diagnóstico.
- Impulsó la coordinación institucional como estrategia de desarrollo para la gestión de apoyo e incrementó de la planificación participativa local.

En resumen, la ejecución de este producto favoreció la apertura de espacios de participación activa de la población a través de la COCOPRE postulándola como socia del gobierno local en materia de seguridad ciudadana, puesto que se crearon alianzas con el gobierno local, PNC, la CFPC y la CSC del CODEDE para trabajar en conjunto con la Aldea San Juan la prevención de la violencia, postulando a esta localidad dentro del PDM de San Jorge (2032) como una comunidad efectiva, responsable, solidaria, sistemática y organizada, que sabe lo que tiene, quiere y hacia que horizonte dirigirse.

3.3. Resultado 3: Plan de prevención comunitaria de la violencia

Se comparte un pensamiento de Bradna, G. (2008), que dice: “La posibilidad de identificar las problemáticas específicas queda en manos de la localidad, las alternativas de solución ruedan en torno a las vulnerabilidades que se deseen abordar y el plasmarlas en un documento posibilita la apertura de nuevas vías dentro del gobierno local e instituciones públicas”, dignó párrafo que reflejó el propósito de lo elaborado en todo el proyecto a través de sus tres resultados.

En este tercer momento, la Aldea San Juan colocó en práctica los conocimientos adquiridos sobre planificación participativa en el diseño de su plan de prevención de la violencia como propuesta de desarrollo, utilizando el resultado dos (diagnóstico participativo) como fundamento para su elaboración. En tal sentido, la COCOPRE y población por medio de esta propuesta mejoraron la planificación participativa de su localidad, en virtud que el plan elaborado trascendió del nivel comunitario al nivel departamental, siendo este tomado como ejemplo para que las demás comunidades y municipios también trabajarán en la identificación de sus necesidades, involucrándose de esta manera en la creación de sus propias soluciones.

Se consideró en esta fase una planificación participativa efectiva, dado que los usuarios se involucraron desde la identificación del problema hasta la construcción de una propuesta de desarrollo que solventara sus necesidades. En efecto, es necesario destacar que este resultado dio paso a qué localidad tuviera incidencia política, gracias a que la COCOPRE participó e influyó en la definición, gestión y control de diversas acciones sociales a nivel municipal que fueron plasmadas en el plan de prevención como primicias de desarrollo en materia de seguridad ciudadana.

La incidencia política alcanzada por medio de este resultado abrió a nivel municipal un espacio para trabajar la prevención de la violencia, puesto que el señor Alcalde Byron Dubio indicó que la mayoría de veces en el COMUDE solamente se entablan temas relacionados a infraestructura y actualmente se implantó el interés y una iniciativa por accionar en esta materia. Cada una de las actividades desarrolladas en el proyecto se

ejecutaron con facilidad y efectividad, lo que llevó a que las instituciones, líderes comunitarios y autoridades locales APROBARAN el proyecto que se elaboró en la Aldea San Juan como instrumento piloto para que se produzca en las demás localidades, ya que la metodología y herramientas utilizadas en el desarrollo de cada una de las acciones les parecieron eficaces, puesto que las mismas promovieron la participación en todos los niveles.

No obstante, por medio del diseño del plan de prevención la Aldea San Juan pudo consolidar un proceso de descentralización, el cual fue otorgado a las diversas instituciones, líderes comunitarios y autoridades locales, instalándoles un rol más activo en la implementación del plan y sobre todo una iniciativa en la formulación de una política local sobre seguridad ciudadana para fortalecer y desarrollar el capital social que se generó a través del proyecto. Además, se generó una lección aprendida en los actores mencionados anteriormente, quienes lograron comprender que no es necesaria la inversión de una gran cantidad de presupuesto monetario para llevar a cabo actividades de desarrollo, si se promueve una coordinación y gestión institucional de trabajo.

Actualmente la Aldea San Juan es reconocida a nivel institucional, local y departamental, por todos y cada uno de los procesos elaborados en la búsqueda de su bienestar integral, social y sostenible; en esta fase se obtuvo legalmente el compromiso institucional y gubernamental hacia los procesos de desarrollo formulados por dicha localidad. Por consiguiente, se mejoró la planificación participativa y se instalaron capacidades técnicas y administrativas en la Aldea San Juan, debido a que la población aportó con sugerencias, soluciones y diversas actividades que los llevó a obtener la voluntad política de las autoridades municipales y departamentales como elemento esencial para la ejecución de su plan de prevención.

Cabe mencionar que se logró una alianza para la ejecución del plan conformada por el gobierno local y departamental, las comisiones del CODEDE, PNC, DENA, DIRC, DEPREDE, PGN, PDH, SBS, MICUDE, CONALFA, MAGA, MIDES, MARN, SOSEP, CNS, entre otras. En conclusión, se establece que esta fase incentivó y encausó la

participación ciudadana en sus tres niveles como herramienta de cambio para recuperar la gobernanza, diferenciando claramente los roles de la ciudadanía, la autoridad local y las instituciones.

El plan fue producto de que la Aldea San Juan haya utilizado la organización comunitaria y la participación como criterios de inclusión social para la prevención de la violencia y el delito, lo que refleja que poseen un orden estratégico, táctico y operativo que asienta su potencial en un capital social bastante desarrollado capaz de diseñar, formular, coordinar y monitorear acciones sociales que incidan a mejorar los índices de seguridad ciudadana en todos sus aspectos. Finalmente, se deduce que la Aldea San Juan obtuvo incidencia política, aperturó y recuperó espacios de participación, promovió vínculos entre los niveles del SISCODE, fomento alianzas de trabajo, incrementó su capital social y aprovechó de manera correcta la voluntad política para gestionar acciones encaminadas a su desarrollo.

De acuerdo a la Ley de los Consejos de Desarrollo (Decreto 11-2002) sí existe mayor involucramiento de la población en los procesos de desarrollo, hay mayor probabilidad de conseguir el bienestar social, integral y sostenible por medio de la solvencia de vulnerabilidades de acuerdo a la legítima priorización de necesidades, por ende, desde un inicio hasta un final la participación fue pilar fundamental para el desarrollo de este proyecto de intervención, permitiendo culminar esta sección deduciendo que: “El proyecto abordado en este documento persiguió la conversión de la participación de la población en un plan de prevención comunitaria de la violencia”.

Finalmente, se concluye que cualquier iniciativa para abordar la seguridad ciudadana requiere de gestar cambios estructurales en la sociedad que se traduzcan en propuestas concretas de inclusión social, incidencia y esfuerzos sostenidos para disminuir la violencia. Se necesita del perseverante interés de los ciudadanos por construir una comunidad segura, que se apropie del espacio público en el que desenvuelve, para evitar dejar espacios de poder y participación que puedan ser ocupados por extraños ajenos a su desarrollo. Aún se puede recuperar esos espacios y este proyecto lo demostró.

Para reflexionar:

En la actualidad prevenir la violencia y la delincuencia es el mayor y más importante de los retos que enfrenta la sociedad en materia de seguridad ciudadana, no obstante, siempre será preferible anticiparse. Por ende, la participación ciudadana mostró ser un pilar fundamental para que todas y cada una de las acciones ejecutadas en el proyecto se llevarán a cabo en aquellas áreas y temáticas de la planificación participativa inmersa a la prevención de la violencia.

En tal sentido, el conjugar y utilizar estos tres componentes generó un impacto social que ostentó un amplio capital social con capacidad de análisis, planificación, gestión e incidencia política, quienes a partir del proyecto se han convertido en agentes activos en la construcción de un tejido social capaz de transformar los conflictos y la violencia en lazos de solidaridad que promueven su desarrollo integral.

Es por ello que para prevenir y disminuir la violencia, fue importante la intervención interinstitucional y multisectorial de manera integral e integrada, a través del involucramiento del gobierno local, entidades gubernativas y sociedad civil organizada, en la búsqueda de alternativas a diversas problemáticas en materia preventiva, tomando como esencia el aprendizaje y la práctica de la cual no solo los participantes sino que también los actores involucrados asumieron una actitud participativa, organizada, consciente y dispuesta a realizar proyectos y acciones que permitan atender las necesidades de la comunidad.

El abordaje del presente proyecto hace un llamado a la reflexión que ostenta su fundamento en que mientras los ciudadanos estén más involucrados con el quehacer del Estado, siendo partícipes en la toma de decisiones, diseño e implementación de planes, políticas y proyectos ligadas a la prevención de la violencia, se amplían las expectativas y exigencias, estando la mayoría de ellas encaminadas al bienestar social específicamente de la niñez y juventud de quienes depende el mañana si se preparan en el día de hoy. Hay que trabajar en iniciativas que superen las expectativas ya plasmadas, se debe innovar y no esperar que los fenómenos sociales a caben con el desarrollo de las localidades.

IV. Plan de sostenibilidad

El plan de sostenibilidad contempla una guía de acciones de seguimiento a las recomendaciones establecidas a través de la ejecución del proyecto: “Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa”, por tal razón el mismo se presenta a continuación:

4.1. Justificación

La violencia es una realidad que hoy en día tiene lugar en el hogar, lugares públicos, aulas y centros educativos, siendo sin duda una situación a la que se debe de poner freno inmediato. Es por ello que la ejecución del proyecto no solo comprendió la viabilidad e impacto social del nivel comunitario, sino también visualizó la sostenibilidad que el mismo podría brindar en un futuro si se trascendía al incluir el apoyo del nivel local y departamental con el comunitario, puesto que estos se caracterizaron como actores que darían el soporte de forma continua a los procesos de prevención de violencia en la niñez y juventud.

Por consiguiente, es necesaria la construcción de un ideal común que elija un nuevo objetivo como contribución hacia la búsqueda de alternativas de sostenibilidad, que le permita a los resultados del proyecto mantener los procesos de prevención de la violencia desde el nivel comunitario hasta el nivel departamental, con el fin de beneficiar a toda la población infantil y juvenil a través de acciones coordinadas y ejecutadas por las instancias correspondientes. En este camino, el diseño de una herramienta que exteriorice el realce que se merece el proyecto y la propuesta elaborada por la COCOPRE como instrumento de desarrollo es fundamental.

Por tal razón, para brindarle la sostenibilidad necesaria a cada uno de los resultados elaborados desde la formación, evaluación de la situación, planificación participativa, propuesta e intervención de la COCOPRE en los diversos niveles de participación, se construyó un plan de sostenibilidad que permitirá dar seguimiento a las acciones establecidas y ejecutadas en el presente proyecto; dicho plan es el siguiente:

4.2. Ficha técnica del plan de sostenibilidad

FICHA TÉCNICA				
PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COCOPRE PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE LA ALDEA SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SAN JORGE, DEPTO. DE ZACAPA”				
Objetivo general:	Garantizar la sostenibilidad de los procesos de prevención de la violencia y seguridad ciudadana en la niñez y juventud a través de la planificación participativa a nivel comunitario, municipal y departamental.			
Objetivos específicos:	Aperturar espacios de dialogo y abordaje sobre la temática de prevención de la violencia y seguridad ciudadana de la niñez y juventud donde se interrelacione el nivel comunitario, municipal y departamental.			
	Establecer coordinación interinstitucional para el trabajo continuo de la prevención de la violencia y seguridad ciudadana en la niñez y juventud.			
	Formular mecanismos e instrumentos que den seguimiento a la prevención de la violencia en la niñez y juventud.			
RESULTADO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
1. Existencia de un espacio de diálogo y abordaje continuo sobre la prevención de la violencia y seguridad ciudadana en la niñez y juventud.	1.1. Creación de una mesa interinstitucional de seguridad ciudadana y prevención de la violencia que involucre al nivel comunitario, municipal y departamental. (Mecanismo basado en las tres comisiones).	COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/COMUDE, Comisión de Seguridad Ciudadana/CODEDE, UPCV	18 al 29 de junio del año 2018.	1 Mesa de seguridad ciudadana y prevención de la violencia creada en la tercera semana del mes de junio del año 2018.
	1.2. Conformación de una comisión de evaluación y monitoreo que permita llevar el control y análisis de las acciones ejecutadas de prevención de la violencia en la niñez y juventud.	COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/COMUDE y Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB UPCV	02 al 06 de julio del año 2018.	1 comisión de evaluación y monitoreo conformada en la primer semana del mes de julio del año 2018.
	1.3. Elaboración de una planificación conjunta interinstitucional que permita integrar los criterios técnicos y de ejecución en los programas institucionales dirigidos a la prevención de la violencia y seguridad ciudadana de la niñez y juventud para la ampliación de ofertas de acciones en esta materia.	COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/COMUDE y Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, UPCV, entidades que conforman la mesa interinstitucional de seguridad ciudadana.	09 al 20 de julio del año 2018.	1 planificación interinstitucional elaborada en la segunda y tercera semana del mes de julio del año 2018 para la ampliación de ofertas de acción de prevención de la violencia y seguridad ciudadana.

Fuente: Elaboración propia (2018).

RESULTADO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
1. Existencia de un espacio de diálogo y abordaje continuo sobre la prevención de la violencia y seguridad ciudadana en la niñez y juventud.	1.4. Creación de sistemas de información a través de la instalación de mesas de análisis con especialistas en materia de prevención de la violencia y seguridad ciudadana en niñez y juventud.	COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/COMUDE y Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB UPCV	23 de julio al 17 de agosto del año 2018.	1 sistema de información creado desde la cuarta semana del mes de julio hasta la tercera semana del mes de agosto del año 2018.
2. Alianza estratégica de coordinación interinstitucional permite el trabajo continuo de la prevención de la violencia y la seguridad ciudadana en la niñez y juventud.	2.1. Elaboración de un convenio que fomenta la cooperación de la Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, el tercer viceministerio de gobernación y la COMUPRE.	COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/COMUDE, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB y UPCV	20 de agosto al 20 de diciembre del año 2018.	1 convenio firmado entre la Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, el tercer viceministerio de gobernación (UPCV) y la COMUPRE en la tercera semana del mes de diciembre de año 2018.
	2.2. Creación de una múltiple articulación para acceder a la justicia efectiva y eficaz en una lógica de coordinación entre instituciones y actores.	COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/COMUDE, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB y UPCV	07 de enero al 15 de febrero del año 2019.	1 manual con ruta crítica sobre como evaluar, prevenir y evitar el delito, elaborado desde segunda semana del mes de enero hasta la segunda semana del mes de febrero del año 2019.
	2.3. Compatibilización de la agenda nacional del desarrollo con la agenda de seguridad y justicia, para coadyuvar a la disminución de las causas estructurales que inciden en la generación de violencia, delito y conflictividad con el fin de seguir con el compromiso del Estado frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	COMUPRE, Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana/COMUDE Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, UPCV y la Mesa Interinstitucional de Seguridad Ciudadana	18 de febrero al 11 de octubre del año 2019.	1 agenda consolidada desde la tercera semana del mes de febrero a la segunda semana del mes de octubre del año 2019.

Fuente: Elaboración propia (2018).

RESULTADO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
2. Alianza estratégica de coordinación interinstitucional permite el trabajo continuo de la prevención de la violencia y la seguridad ciudadana en la niñez y juventud.	2.4. Coordinación con las unidades del MINGOB para la gestión de cooperación internacional en materia de prevención de la violencia.	COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/COMUDE y Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB UPCV	21 de octubre al 22 de noviembre del año 2019.	1 mapeo y directorio de actores de cooperación internacional elaborado desde la cuarta semana del mes de octubre hasta la tercera semana del mes de noviembre del año 2019. 1 cooperación internacional gestionada en el año 2019.
3. Mecanismos e instrumentos formulados a nivel municipal permiten la prevención de la violencia en la niñez y juventud.	3.1. Promoción de una estrategia política de compromiso municipal que le proporcione a la Oficina/Dirección Municipal insumos técnicos y metodológicos para el acompañamiento a las instituciones que realicen actividades de prevención de la violencia.	COCOPRE, COMUPRE, Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana/COMUDE, UPCV COCOPRE, COMUPRE, Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana/COMUDE, UPCV Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB	25 de noviembre del año 2019 al 17 de enero de 2020.	1 estrategia política diseñada desde la cuarta semana del mes de noviembre del año 2019 hasta la tercera semana del mes de enero del año 2020.
	3.2. Elaboración de un sistema de indicadores locales que permitan evaluar la incidencia de las acciones ejecutadas de prevención de la violencia y de seguridad ciudadana.	COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/COMUDE y Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, UPCV, entidades que conforman la mesa interinstitucional de seguridad ciudadana.	20 de enero al 6 de marzo del año 2020.	1 sistema de indicadores elaborado en la desde la cuarta semana del mes de enero hasta la primera semana del mes de marzo del año 2020.

Fuente: Elaboración propia (2018).

RESULTADO	ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	INDICADOR
3. Mecanismos e instrumentos formulados a nivel municipal permiten la prevención de la violencia en la niñez y juventud.	3.3. Utilización del presente proyecto como instrumento piloto para el seguimiento de la construcción de planes de prevención comunitaria de la violencia en las demás comunidades con el fin de contar con una sociedad civil especializada en identificar riesgos, solucionar conflictos y prevenir la violencia.	COCOPRE´s, COMUPRE, Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana/COMUDE Depto. de Prevención del Delito y DENA de la PNC, UPCV, Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB	09 de marzo al 29 de diciembre del año 2020.	9 comunidades del Municipio de San Jorge cuentan con su propio plan de prevención desde la segunda semana del mes de marzo hasta la quinta semana del mes de diciembre del año 2020.
	3.4. Elaboración de un instrumento metodológico que permita la actualización futura de los planes de prevención de la violencia.	COCOPRE, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/COMUDE y Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, UPCV, entidades que conforman la mesa interinstitucional de seguridad ciudadana.	11 de enero al 26 de febrero del año 2021.	1 instrumento metodológico elaborado desde la segunda semana del mes de enero hasta la cuarta semana del mes de febrero del año 2021.
	3.5. Formulación de la Política Municipal de Prevención de la Violencia para fortificar los mecanismos de coordinación institucional que establezcan a la prevención como la opción más idónea.	COCOPRE´s, COMUPRE, Comisión de Seguridad Ciudadana/COMUDE y Comisión de Seguridad Ciudadana/MINGOB, UPCV, instituciones con presencia y participación local Sectores de la población del Municipio de San Jorge	01 de marzo al 29 de diciembre del año 2021.	1 política elaborada desde la primera semana del mes de marzo y validada en la quinta semana del mes de diciembre del año 2021.

Fuente: Elaboración propia (2018).

V. Conclusiones

- La COCOPRE y la Aldea San Juan aplican de manera efectiva la planificación participativa, en virtud que el proyecto ejecutado instaló capacidades que les permitieron conocer los diferentes puntos de vistas de la realidad en la que viven y actuar sobre ella por medio de técnicas e instrumentos que les facilitaron la recolección de información, el análisis de sus problemas, la organización y planificación de una serie de acciones para solventar los mismos, adquiriendo de esta manera un proceso continuo de aprendizaje, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación.
- A través de las actividades ejecutadas en el presente proyecto se logró que la COCOPRE y habitantes de la Aldea San Juan mejoraran sus capacidades técnicas y administrativas por medio de la adquisición de una serie de conocimientos que posteriormente fueron puestos en práctica en la elaboración de un diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud que les permitió la construcción de un plan de prevención como propuesta de desarrollo encaminada a la apertura y recuperación de espacios públicos a nivel municipal y departamental.
- El plan de prevención comunitario de la violencia enfocado a sectores vulnerables de niñez y juventud elaborado por la COCOPRE y habitantes de la Aldea San Juan, fue autorizado por el concejo municipal e incluido al presupuesto del Municipio de San Jorge para su ejecución, en virtud que lo caracterizaron como un producto que reflejó las capacidades técnicas y administrativas de la población desde una perspectiva integral, aprobando de esta manera la incorporación de la localidad a nivel municipal como una comunidad efectiva.
- Se desarrolló la promoción de una cultura analítica y estratégica en la COCOPRE y la población de la Aldea San Juan de su contexto habitual, la cual les permitió persuadir, asesorar y generar capacidades de autogestión, diagnóstico y formulación de planes que les servirá no solo para elaborar propuestas en materia preventiva sino que en otras áreas de acuerdo a la identificación, priorización y análisis de sus necesidades.

- Es importante mencionar que el presente proyecto tuvo una trascendencia e incidencia desde lo comunitario hasta lo departamental, debido a que partir de la realización de las diversas actividades y de la divulgación de sus productos, se abrieron diferentes espacios de participación y de apoyo para la Aldea San Juan y del municipio como tal, puesto que a través de la intervención de la COCOPRE se logró el compromiso y acompañamiento de instituciones públicas, gobierno local y departamental en cada uno de los procesos que se planificaron para trabajar para la prevención de la violencia en la niñez y juventud.
- Debido a la legitimidad con la que la COCOPRE trabajó de forma participativa su propuesta en conjunto con la localidad, se puede establecer que existen diversos intereses de las comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo y del Consejo Departamental de Desarrollo en apoyar esta iniciativa y replicarla en las demás comunidades y municipios.
- El impacto social del presente proyecto se refleja en la creación de un amplio capital social dentro de la localidad y en el interés que el gobierno local posee en la formulación de mecanismos e instrumentos que den seguimiento a la propuesta elaborada por la Aldea San Juan y sobre todo a la prevención de la violencia en la niñez y juventud, en el entendido que esta materia debe trabajarse no solo a nivel comunitario si no a nivel municipal.
- La COCOPRE, COMUPRE y UPCV cuentan con un plan de sostenibilidad que les permitirá darle seguimiento al presente proyecto, con el fin de aprovechar la apertura institucional, local y departamental para trabajar de manera continua y conjunta la planificación participativa desde la prevención de la violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan.

VI. Recomendaciones

- A la COCOPRE y población de la Aldea San Juan se le exhorta a seguir participando activamente dentro de los procesos de priorización, planificación y auditoria social, para que los instrumentos elaborados y presentados a las autoridades municipales sean orientados a solventar las necesidades sentidas por la población, mejorando de esta forma la calidad de vida de los niños y jóvenes.
- Se le recomienda a la COCOPRE, COMUPRE y UPCV establecer un trabajo coordinado que les permita ejecutar, velar, controlar, monitorear y evaluar cada una de las acciones estipuladas en el plan de prevención comunitario de la violencia para el cumplimiento efectivo de sus objetivos.
- Para el aprovechamiento del interés instalado institucional, local y departamentalmente en trabajar la prevención de la violencia en la niñez y juventud, es necesario que la COCOPRE, COMUPRE y UPCV aperturen espacios de dialogo y abordaje sobre esta materia en los cuales se involucre el nivel comunitario, municipal y departamental en la toma de decisiones conjunta y en la promoción del trabajo coordinado en el factor preventivo de manera continua.
- Es importante que la COCOPRE, COMUPRE y UPCV establezca de manera oficial y formal una coordinación institucional para el trabajo perpetuo de la prevención de la violencia en la niñez y juventud.
- Es de vital importancia que a través de la apertura que se elaboró a nivel local por medio de la propuesta de la Aldea San Juan, el gobierno local trabaje en la formulación de mecanismos e instrumentos que den seguimiento a la prevención de la violencia de la niñez y juventud, con el fin de dar soporte a la planificación participativa a nivel municipal estableciendo la prevención de la violencia en todas las comunidades.

- Se recomienda que la propuesta presentada por la Aldea San Juan sea un norte orientador para la creación de la Política Municipal de Prevención de la Violencia y Seguridad Ciudadana, debido a que a través de esta se pueden sumar esfuerzos para solventar las necesidades reales y sentidas por la población, basados en los principios de la participación ciudadana, planificación participativa, generación de consensos y toma de decisiones de manera conjunta.
- Al gobierno local se le recomienda seguir promoviendo los procesos de planificación participativa a través del mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de las demás localidades para la orientación eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales que permitan la vinculación entre el sentir de la sociedad y la asignación presupuestaria.
- Es necesario que la COMUPRE aproveche el capital social creado en la Aldea San Juan para prevenir toda forma de violencia contra la niñez y juventud, involucrándolos en cualquier tipo de actividad o acción que se genere en esta materia, con el propósito de que sean partícipes de procesos de mejoramiento en el ámbito de la planificación participativa, administración pública, incidencia política, derechos cívico-políticos y priorización de necesidades, para mantener de esta manera capacidades instaladas dentro de la comunidad y municipio que les admitan ejercer una ciudadanía plena.
- Es necesario que las autoridades competentes en coordinación con la COCOPRE, COMUPRE y UPCV ejecuten el plan de sostenibilidad diseñado, con el fin de aprovechar las oportunidades de apoyo que se abrieron en los diferentes niveles de participación, para brindarle un soporte de trabajo continuo a los productos elaborados en el presente proyecto, puesto que se pretende seguir trabajando la planificación participativa desde el marco de la seguridad ciudadana y la prevención de la violencia en la niñez y juventud en los diferentes espacios habilitados.

VII. Marco teórico conceptual

Si sobre los derechos humanos se fundamenta la sociedad en la que se pretende vivir, la violencia representa su principal amenaza y para prevenirla la alternativa es la cultura de paz, por lo que las sociedades en las que el intercambio y la integración son las principales formas de relación social se convierten en sociedades abiertas con espacios de convivencia armoniosa y transformadora, en los que las personas tienen capacidades de desarrollo pleno.

Por ende, el presente proyecto que asegura la búsqueda de la seguridad ciudadana de la niñez y juventud a través de la participación y planificación participativa, posee diversas temáticas que son elementos claves para la comprensión de todo el proceso que se desarrolló. En tal sentido, dichos componentes se presentan a continuación:

7.1. Seguridad ciudadana:

El Módulo de Seguridad Ciudadana de la UPCV (2016), indica que este es el conjunto de condiciones sociales, políticas, económicas, culturales e institucionales que garantizan el adecuado funcionamiento de la comunidad y la convivencia ciudadana, a través de la preservación de la tranquilidad individual y colectiva ante peligros, así como la garantía del ejercicio de los derechos y libertades fundamental del ser humano.

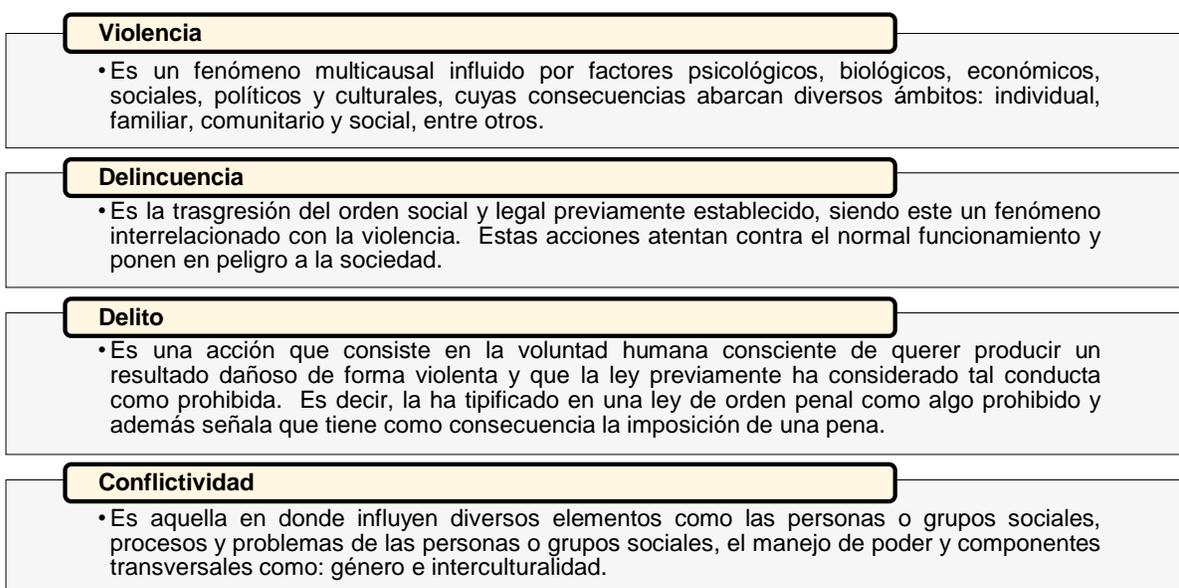
En la actualidad la inseguridad y la violencia son dos de los grandes problemas que afectan a las localidades, por lo que organizar la participación ciudadana en el marco del SISCODE puede contribuir a desarrollar acciones de prevención comunitaria de la violencia, orientadas a ejecutar planes, políticas y estrategias enfocadas hacia una cultura de convivencia pacífica para la localidad.

Mirar al fenómeno de la seguridad ciudadana desde todos sus ángulos establece que las estrategias de prevención no sólo influyen en los aspectos delictivos, también promueven la seguridad de las comunidades a través de la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía, contribuyendo a la construcción de comunidades inclusivas y cohesionadas

que solo trabajando con organización, participación y planificación pueden construir una sociedad sin violencia.

En tal sentido, lo que buscó el proyecto fue el aumento de la seguridad ciudadana, sin embargo dentro de esta materia existen diversos factores de amenaza que dañan y perturban la dignidad del ser humano, siendo necesario el conocimiento de los mismos para comprensión de lo abordado; dentro de este rango se encuentran:

Figura 7: Factores de amenaza



Fuente: Elaboración propia en base a información extraída de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica (2014-2034).

Además, se afrontaron diversos factores de riesgo que se analizaron en la ejecución del segundo resultado del proyecto, tomando en consideración lo siguiente:

7.1.1. ¿Qué son factores de riesgo?

La UPCV en el Módulo de Seguridad Ciudadana (2016), los hace notar como situaciones cuya presencia o ausencia potencian la probabilidad de que se presente un problema; es por ello que la importancia de identificar los factores de riesgo reviste una implicación clara y un compromiso para reducirlos o eliminarlos.

Por ende, es importante tener en consideración que a mayor número de factores de vulnerabilidad a los cuales se expone el individuo, mayor probabilidad de riesgo de ser afectado. Los factores de riesgo que se tomaron en cuenta para el desarrollo del proyecto fueron utilizados en la parte diagnóstica con el fin de analizar la realidad en la que se encontraba la localidad, su clasificación fue la siguiente:

Figura 8: Factores de riesgo

Factores antecedentes o predisponentes	Factores condicionantes	Factores desencadenantes	Factores de protección
<ul style="list-style-type: none"> Citando a Gómez, C. (2016) son aquellos que se relacionan directamente con el comportamiento de la persona, el manejo de sus emociones y sentimientos, el trato hacia los demás, su formación y educación recibida en su hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> Desde el punto de vista de la UPCV en el año 2016, estos factores son el escenario en el que se desenvuelve la persona, es decir en el ámbito familiar, escolar y laboral, encontrándose situaciones de violencia, maltrato, negligencia y ausencia de valores; condiciones poco favorables que inducen a la violencia, delincuencia y al robo entre otros, que se dan en el medio social en el que se desenvuelve la persona. Por ejemplo: escuela, trabajo, comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Son circunstancias especiales que pueden darse en la vida de las personas, es decir que se refieren a factores genéticos, culturales, familiares. Por ejemplo: agresividad continua, autoridad inadecuada, conducta antisocial, desintegración familiar, violencia física, psicológica, sexual y patrimonial. (Chew, C. 2016). 	<ul style="list-style-type: none"> Empleando las palabras utilizadas por Gómez, C. en el año 2016, son acciones, circunstancias o condiciones que ayudarán a reducir o eliminar los efectos de los factores de riesgo. Es ahí donde se deben de manifestar todos los esfuerzos de intervención con un enfoque de prevención integrada, dirigida a toda la población, principalmente la que se considera vulnerable. Dentro de los factores de protección está la familia, la comunidad y la sociedad en general.

Fuente: Elaboración propia (2018).

El fin de la ejecución de este proyecto fue poder optar a la prevención de la violencia en la niñez y juventud a través de la participación ciudadana y organización comunitaria que se instituyeron como dos pilares importantes para que todas y cada una de las acciones planificadas se llevarán a cabo de manera eficiente. Es significativo tener en consideración que el proyecto basó su fundamento en ejes muy puntuales con un solo propósito que se centró en:

7.2. La prevención de la violencia:

El Módulo de Seguridad Ciudadana en el año 2016 señala que está es la preparación y disposición anticipada de acciones orientadas a la disminución de la violencia, adelantándose al hecho, evitando que ocurra y enfocando la intervención en las causas.

Además hace mención que es importante tomar en cuenta que las intervenciones se deben realizar desde un enfoque integral, que contemple procedimientos y estrategias orientadas a la formación de la persona, propiciando su sano desarrollo y su realización en el marco de ambientes propicios.

Es por ello que Gómez, C. (2016) plantea que al satisfacer las necesidades reales de las comunidades y el mejorar la calidad de vida, generan condiciones adecuadas para que no se produzcan actos de violencia, siendo ésta la expresión más pura de la prevención, es decir que la seguridad ciudadana más prevención construye una cultura de paz. Por tal razón, esta acción posee diversos niveles dentro de los cuales se pueden encontrar:

Figura 9: Niveles de prevención

Primario	Secundario	Terciario
<ul style="list-style-type: none"> • Responde a necesidades inespecíficas sobre contextos sociales y situaciones que favorecen la violencia, aborda a mujeres, hombres, niños y niñas, jóvenes y ancianos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigido a grupos en riesgo específicos y sus necesidades siendo estos niños, jóvenes y mujeres, que ya han tenido algún problema producto de la violencia y que requieren tratamiento y apoyo para evitar la re victimización, o bien, para evitar que se conviertan en futuros victimarios, por ejemplo: los hijos de los presidiarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Este nivel va dirigido a grupos específicos de personas que han cometido infracciones a la ley, que han ingresado al sistema penal, buscando promover su rehabilitación, por ejemplo: las personas egresadas de centros penitenciarios.

Fuente: Elaboración propia en base al Módulo de Seguridad Ciudadana de la UPCV (2018).

Baudino, A. (2017) establece que la prevención de la violencia es más efectiva en el territorio comunitario, porque es ahí donde se encuentran latentes las vulnerabilidades de seguridad ciudadana. Por ende es importante conocer que el proyecto busca la:

7.2.1. Prevención comunitaria:

Este tipo de prevención fundamentó al proyecto de intervención, en virtud que combinó por un lado elementos sociales que fueron orientados a producir un cambio de enfoque y de actitud en las personas sobre cómo perciben y viven la violencia; y por el otro los elementos situacionales encaminados a modificar condiciones de riesgo de espacio físico.

Su principal característica es la participación ciudadana a través de la organización comunitaria para el empoderamiento de la población en los procesos de identificación de problemas de seguridad ciudadana, así como en las propuestas de ejecución de planes comunitarios de prevención y la coordinación con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales. UPCV (2016).

Por consiguiente, busca la existencia de **comunidades seguras y libres de violencia**, siendo aquellas que gozan de seguridad ciudadana y bienestar sostenible creando por medio de la convivencia pacífica un ambiente armónico y una cultura de paz para sus habitantes. No obstante, en la actualidad las comunidades están expuestas a diversas vulnerabilidades que de alguna u otra manera pueden afectar el desarrollo del ser humano, es obligación de cada localidad preocuparse y accionar para poderlas prevenir.

7.3. ¿Cómo prevenir la violencia del nivel comunitario?

La prevención de la violencia es una parte fundamental de cualquier política de seguridad. Sólo los vecinos pueden identificar las necesidades específicas de una comunidad. Así, su participación se vuelve central al momento de desarrollar planes y propuestas adecuados a la realidad local.

De acuerdo con Baudino, A. (2017) la participación de la comunidad en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de seguridad es una de las claves del paradigma de la seguridad democrática, y también uno de sus mayores desafíos. Hoy es posible observar diversas experiencias tanto a nivel local como nacional y regional que con mayor o menor éxito ponen en evidencia la importancia que tiene para el Estado el compromiso de la comunidad en el mejoramiento de la prevención de la violencia y el delito, la elaboración de estrategias de seguridad que contemplen las particularidades de la realidad local y la disminución de la sensación de inseguridad.

En esa línea, se puede prevenir la violencia del nivel comunitario a través de las diversas experiencias de participación que contribuyan a fortalecer los lazos comunitarios, recuperar la confianza en las instituciones y en definitiva convocar a la sociedad a

involucrarse activamente, lo cual ciertamente redundará en una profundización de la práctica democrática. Castillo, R. (2008).

Cabe señalar que las políticas públicas de seguridad ciudadana que involucran la participación comunitaria son muy diversas. No existen tipos ideales sino que habitualmente estas se construyen a partir de distintos modelos, para dar lugar a las experiencias más variadas. Sin embargo y aunque mucho se ha escrito al respecto, merece la pena puntualizar algunos aspectos específicamente vinculados a la prevención, que permiten comprender mejor el alcance que tiene el llamado a una comunidad activa y comprometida.

Empleando las palabras de Callejas, O. (2008), la violencia se puede prevenir si la comunidad está organizada, participa activamente en diversos procesos de desarrollo, identifica, analiza y propone soluciones ante sus necesidades. No obstante, para ello se necesita un grupo de personas que vaya al frente de la comunidad, orientándolos hacia que horizonte dirigirse; este colectivo es reconocido en cada localidad como:

7.3.1. Comisión Comunitaria para la Prevención de la Violencia:

Estas son organizadas en diferentes espacios territoriales las cuales pretenden en el nivel comunitario desde la base institucional COCODE la elaboración de planes de prevención comunitaria de la violencia como producto de intervención según lo hace notar el Modelo de Abordaje de la UPCV en el año 2015.

Este nivel de participación en materia preventiva fue el que se utilizó como sujeto de intervención del proyecto, puesto que tiene a su cargo crear y ejecutar planes focalizados con base a la identificación de problemas priorizados y la solución de sus causas, además realiza trabajo directo en prevención, fomentando en la comunidad el espíritu de solidaridad y participación comunitaria. (Chew, C. 2016).

De este modo, se plantea que las comisiones de prevención generan espacios de participación ciudadana en la elaboración y ejecución de políticas, planes, programas y

proyectos de prevención de la violencia, apoyados por la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Tercer Viceministerio de Gobernación, por lo que forman parte de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Es por ello que se establece que la participación juega un papel muy importante para prevenir la violencia, el cual se presenta a continuación:

7.4. La participación ciudadana como base para prevenir la violencia:

Esta se consideró como plataforma del proyecto puesto que se planteó según Gómez, C. (2016) como el derecho de que todas y todos los ciudadanos guatemaltecos pueden hacer acto de presencia voluntaria en las reuniones en el ámbito nacional, regional, departamental, municipal y comunitario para contribuir en las decisiones, que beneficien el desarrollo a nivel individual y colectivo.

Por medio de esta se trató de hacer un acercamiento de la población con el gobierno local, departamental y diversos niveles de participación del SISCODE, para construir una ciudadanía formada e informada, consciente y organizada, implicándolos de esta manera en una acción permanente y sistemática que abarque las distintas modalidades para participar como actor, protagonista y conductor de la buena gestión con responsabilidad hacia una cultura de prevención.

La opinión de Baudino, A. (2017) encaja en esta materia, debido a que postula a la participación ciudadana como pilar fundamental para prevenir la violencia puesto que según su perspectiva todo ciudadano y ciudadana debe de involucrarse para proponer y aportar en las decisiones que resulten más favorables en la solución de los problemas de seguridad ciudadana que obstaculizan su desarrollo, a través del apoyo en el diseño, ejecución y monitoreo de acciones sociales plasmadas en planes, políticas y proyectos.

Por consiguiente, esta se establece dentro del proyecto como un proceso para desarrollar grupos funcionales de ciudadanos capaces de ser los agentes dinámicos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación de los problemas locales, el planteamiento y la ejecución por si mismos de las soluciones que se coordinen

voluntariamente con los demás grupos y con las autoridades locales, de modo que se obtenga el bienestar general.

Por ende, el proyecto “Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa” ostentó dentro de sus resultados la recuperación de espacios de participación que en su oportunidad es necesario reconocerlos para tener amplitud de conocimiento y análisis de la intervención ejecutada:

7.5. Espacios de participación:

De acuerdo con la Ley de los Consejos de Desarrollo (Decreto 11-2002) son aquellos que constituyen el medio principal para que la población pueda involucrarse en los procesos de desarrollo local en los ámbitos educativo, político, cultural y social.

Dicha ley establece que todo ciudadano puede asistir, conformar y ser parte de cualquier grupo, organización, asociación que tenga fines y propósitos de servir y apoyar en cualquier actividad que promueva el desarrollo y beneficio de los miembros de su comunidad sin fines de lucro, por lo que sí existe mayor involucramiento de la población en los procesos de desarrollo, hay mayor probabilidad de conseguir el bienestar social, integral y sostenible por medio de la solvencia de vulnerabilidades de acuerdo a la legítima priorización de sus necesidades.

La recuperación de espacios de participación se basó en que la COCOPRE como grupo de personas organizadas tomó su lugar para incidir a nivel comunitario, municipal y departamental, influyendo y creando alianzas con los niveles del SISCODE tanto del COMUDE como del CODEDE e instituciones públicas para trabajar la materia preventiva.

No obstante para la recuperación de estos espacios la localidad tuvo que presentar una propuesta de desarrollo que se elaboró mediante la planificación participativa, siendo esta para el proyecto:

7.6. Planificación participativa:

A juicio de Heinz. K. (2001), es un proceso continuo que puede contener varios planes, programas y proyectos. Se considera participativa cuando las comunidades se involucran desde la identificación del problema hasta la construcción de una propuesta de desarrollo que puede ser un plan o proyecto.

Los resultados del proceso de planificación deben ser de beneficio para la comunidad a corto, mediano y largo plazo y es efectiva ya que parte de la realidad de las personas. Baudino, A. (2017). En el presente proyecto la planificación participativa fue la base de la formulación de un plan de prevención que trascendió del nivel comunitario hasta el nivel departamental, puesto que su diseño fue legítimo y acorde a las necesidades de la población.

La planificación participativa como base para prevenir la violencia determinó diversas etapas generales que se tomaron en consideración para la puesta en práctica y utilización de la siguiente metodología estipulada por Gómez, C. (2016):

- Identificar y priorizar uno o varios problemas dentro de la comunidad.
- Convocar a todos los actores de la comunidad que pueden involucrarse como beneficiarios, instituciones de apoyo o co-ejecutores.
- Elaborar un diagnóstico donde se prioriza el problema.
- Diseñar objetivos, actividades y recursos necesarios para los planes o políticas.
- Elaborar propuesta de los planes o políticas.

Todos los pasos anteriores fueron abordados por la COCOPRE, en virtud que a través de un plan de capacitación adquirieron la inducción y orientación correspondiente para la puesta en práctica de la planificación participativa desde la elaboración de su diagnóstico hasta el diseño del plan de prevención como propuesta de desarrollo, ostentando que a través de ese instrumento se instalaron diversas capacidades técnicas y administrativas en los usuarios que fueron necesarias para poder intervenir e incidir de manera correcta a nivel local. Dichas capacidades se presentan a continuación:

Figura 10: Capacidades para intervenir

Capacidades técnicas	Capacidades administrativas
<ul style="list-style-type: none">• Según Van Arcken (2015) estas están referidas a las habilidades específicas implicadas con el correcto desempeño de habilidades y puesta en práctica de conocimientos muy ligados a la priorización de problemas de manera eficaz, la formulación y diseño de propuestas de desarrollo, la creación de metas y tiempos para futuras intervenciones sociales y el análisis de su contexto habitual.• Además esta busca el demostrar conocimiento y comprensión de los hechos esenciales, principios y teorías de los sucesos que se desarrollan en determinado contexto, el uso correcto de herramientas de desarrollo y el dominio de concebir, valorar, planificar y dirigir proyectos utilizando principios de metodologías propias comunitarias.	<ul style="list-style-type: none">• La Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM (2006) establece que son volúmenes sometidos a un proceso mediante el cual se busca que el grupo de individuos conozca y aprenda sobre cómo se busca llegar al cumplimiento de ciertas metas y objetivos con eficiencia y con eficacia en la aplicación de políticas, planes, programas y proyectos. Por tal razón, en dicho proceso se plantean las funciones de cada individuo y la coordinación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos para lograr alcanzar el beneficio previsto.

Fuente: Elaboración propia (2018).

Por ende, para poder obtener incidencia política y recuperar espacios de participación en determinada localidad, fue necesario que los usuarios contaran y utilizaran las capacidades técnicas y administrativas anteriormente mencionadas en la elaboración de una propuesta de desarrollo, a través de diversas herramientas las cuales se presentan a continuación:

7.6.1. Herramientas de la planificación participativa utilizadas para prevenir la violencia

Desde el punto de vista de Callejas, O. (2008) son metodologías y técnicas de análisis multidimensional de los problemas para lograr una visión y comprensión holística de la realidad. Del mismo modo plantea que son instrumentos específicos que sirven para analizar y lidiar adecuadamente las diversas problemáticas en la innovación de políticas, programas, planes y proyectos sociales.

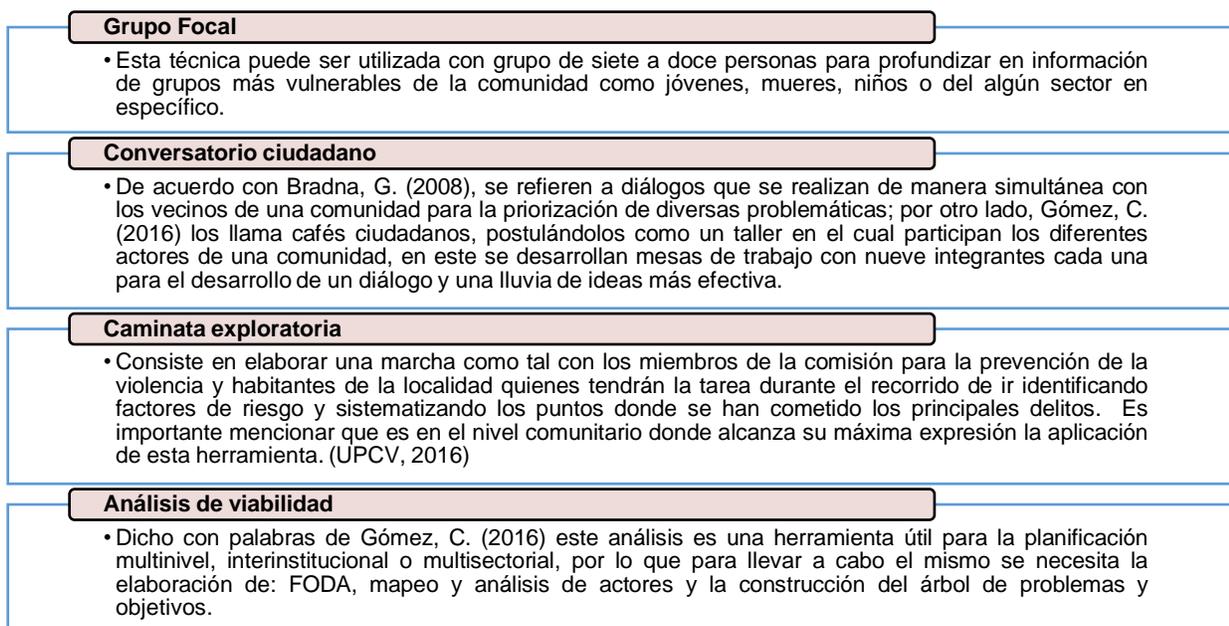
Como herramientas básicas se encuentran: el monitoreo y evaluación, el análisis de entorno y el diagnóstico participativo que está conformado por el análisis de involucrados y análisis de viabilidad que abarca el FODA y árbol de problemas/objetivos. Por ende, en el desarrollo del PROIN se utilizaron las siguientes herramientas, que contribuyeron de alguna manera a sensibilizar y prevenir la violencia dentro de la localidad:

- **Diagnóstico participativo:**

Desde la posición del Modelo de Abordaje de la UPCV (2015), es un instrumento que se realiza mediante la aplicación de herramientas participativas de recolección de información, desarrollándose en el nivel comunitario y municipal, que tienen como objetivo la identificación de problemáticas para el desarrollo de un análisis crítico que permita formular alternativas de solución de manera colectiva. No obstante, Bradna, G. (2008) indica que este es un método para determinar desde el punto de vista de los miembros de la comunidad que actividades son necesarias, por lo que los mismos pueden confirmar un problema identificado y brindar las posibles soluciones para combatirlo.

Por otro lado, en materia preventiva y de acuerdo con la UPCV en el documento elaborado en el año 2016 sobre Planificación Participativa, un diagnóstico participativo se elabora con el apoyo de las instituciones, sectores y la comisión de prevención de la violencia, en virtud que posteriormente la información recopilada por medio de las herramientas servirá para la construcción de un plan o política de prevención de la violencia. Es por ello que el proceso del diagnóstico utilizó las siguientes técnicas:

Figura 11: Técnicas para el diagnóstico participativo



Fuente: Elaboración propia (2018).

En todo caso, el diagnóstico participativo es fundamento para la creación de propuestas de desarrollo en base a las problemáticas identificadas y para proceder con el proceso de planificación participativa el presente proyecto dio como tercer resultado un:

7.6.2. Plan comunitario para la prevención de la violencia:

Teniendo en cuenta a Gómez, C. (2016), los planes comunitarios son acciones plasmadas que deben ser consensuadas con los habitantes de determinada comunidad para posteriormente presentarlas como propuesta de desarrollo ante el gobierno local para la prevención de la violencia y el delito.

Por otro lado, son acciones diseñadas por medio de la puesta en común de objetivos, metas y necesidades que deben de ser atendidas, trayendo al final un documento formulado que contempla el proceso de lo que desea realizar paso a paso en un período de tiempo determinado. Baudino, A. (2017).

Por ende, estos permitieron que la localidad pueda tener incidencia política, inclusión e intervención social trayendo como resultado una satisfacción de necesidades que se le denomina cohesión social, siendo estos uno de los alcances que la prevención puede lograr a través de la planificación. Se comparte enseguida más información de lo fundamentado:

7.7. Alcances de la prevención comunitaria por medio de la planificación participativa

Prevenir la violencia y el delito es intervenir antes de que este se produzca. Existen diversos recursos más allá del sistema de justicia penal que se pueden poner en marcha para actuar en materia preventiva, y en los cuales la comunidad juega un rol interesante. Veamos algunos de ellos.

Para empezar, desde el punto de vista de Baudino, A. (2017) una comunidad afianzada que participa y se compromete en la solución de los problemas de seguridad ciudadana que la inquietan puede incidir positivamente en la disminución de oportunidades para la

realización de violencia y disminución de la sensación de inseguridad. Dentro de esta prevención la comunidad interviene no sólo a través del diagnóstico donde se señalan las condiciones del entorno y espacios considerados “inseguros”, sino fundamentalmente a través de la formulación e implementación de acciones concretas en un entorno particular, que contribuyen a recuperar esos espacios de participación y tienen un impacto directo sobre la sensación de inseguridad.

Para Baudino es posible generar instancias de integración comunitaria que contribuyan a recuperar el tejido social actuando entonces sobre la prevención social de la violencia y el delito como uno de los núcleos centrales para las políticas públicas, planes y programas de seguridad ciudadana. Hay diversas experiencias que dan cuenta del esfuerzo realizado en el diseño de iniciativas concretas para el trabajo con grupos vulnerables desde una perspectiva integral, puesto que han favorecido la articulación interinstitucional y multiactoral con agencias gubernamentales y actores sociales quienes desean contribuir en este sentido.

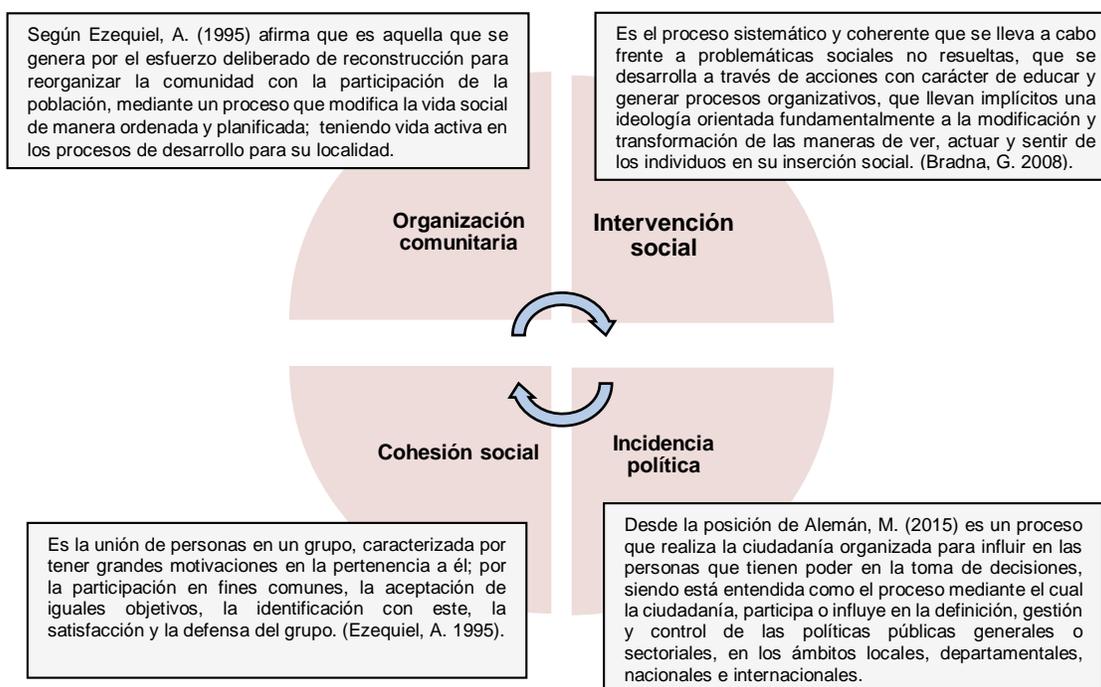
Empleando las palabras utilizadas por Gómez, C. en el año 2016, la comunidad participante debe tener la capacidad de actuar a través del desarrollo de planes y propuestas adecuados a la realidad local. Es justamente esta adecuación a las necesidades específicas lo que da a la mirada comunitaria un valor particular. Existe modalidades de intervención, ya sea desde arriba, por medio de organismos de planificación y del orden institucional o desde abajo, propiciada por las organizaciones comunitarias de base. (Heinz. K. 2001:79).

Finalmente resulta oportuno mencionar la importancia de la mirada comunitaria en la elaboración de diagnósticos que complementan la metodología de la planificación participativa, porque en ellos se reflejan diversas situaciones de violencia o delito que no llegan a ser denunciadas. La posibilidad de identificar problemáticas específicas queda en manos de la localidad que lo elabora, las alternativas de solución ruedan entorno a las vulnerabilidades que se deseen abordar y el plasmarlas en un documento posibilita la

apertura de nuevas vías dentro del gobierno local e instituciones públicas. Bradna, G. (2008).

En efecto, ya se comprobó que la planificación participativa es esencial para poder accionar sobre diversas problemáticas en materia preventiva, lo que la hace tener una trascendencia impecable, logrando a su vez a través de la organización comunitaria que determinada localidad tenga una intervención social efectiva que le permita incidir positivamente en las decisiones del Estado y el gobierno, garantizando de esta manera la cohesión social tan esperada. A continuación una descripción gráfica de lo estipulado anteriormente:

Figura 12: Alcances de la planificación participativa



Fuente: Elaboración propia (2018).

En tal sentido, la planificación participativa junto a sus componentes y alcances crea un proceso bastante amplio que desea alcanzar de forma efectiva la creación de alianzas que le den sostenibilidad y seguimiento a los procesos de prevención, éstos se definen:

7.8. Creación de alianzas:

Desde la perspectiva de Gómez, C. (2016), como aquellas que pretenden trabajar unidas con un mismo compromiso, compartiendo objetivos y visiones en común para la mejora de determinada vulnerabilidad, buscando la unión de esfuerzos y recursos estratégicos para la intervención y ejecución de actividades sociales que contribuyan a la mejora del bienestar integral, social y sostenible de la población y por supuesto de toda la localidad.

7.9. Marco legal

Los instrumentos legales que aportan al fundamento del proyecto de intervención son los siguientes:

Tabla 10: Fundamento legal del proyecto

Constitución Política de la República de Guatemala de 1985	
Marco de Participación Ciudadana:	Marco de Seguridad Ciudadana:
Establece principios que promueven la reforma y modernización del Estado en la vía de la descentralización y la participación ciudadana.	Artículos 1,6, 26, 33, 34, 35, 36, 44 y 47.
Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034	
Es una propuesta que toma la organización comunitaria y la participación ciudadana como la base fundamental para todos los procesos de prevención de la violencia y el delito, en virtud que promueve esfuerzos colaborativos entre entidades públicas, sociedad civil, comunidad internacional, sistema de consejos de desarrollo urbano y rural, gobiernos municipales, sector privado, organizaciones no gubernamentales y otros sectores interesados en la implementación de acciones concretas.	
Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	
Marco de Participación Ciudadana:	Marco de Seguridad Ciudadana:
Establece los diversos niveles de incidencia y espacios en los cuales la población se puede involucrar.	Artículo 24.
Código Municipal	
Marco de Participación Ciudadana:	Marco de Seguridad Ciudadana:
Promueve la construcción participativa del desarrollo integral y sostenible de las comunidades del país.	Artículo 3-36.
Ley General de Descentralización, Decreto 14-2002 del Congreso de la República de Guatemala	
Marco de Seguridad Ciudadana:	
Artículo 1,4, 7 y numeral 3.	
Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001	
Marco de Seguridad Ciudadana:	
Artículo 16 y 19.	

Fuente: Elaboración propia (2018).

La prevención se logra si todos se organizan, participan y planifican de manera adecuada. Hay que trabajar porque las comunidades se desarrollen por sí mismas dejándolas explotar su propio capital.

VIII. Referencias bibliográficas

Agustina Baudino. **“La Prevención Comunitaria: un desafío para la seguridad democrática”**. Instituto Latinoamericano de Seguridad y Democracia (ILSED), 2017.

Ander Egg Ezequiel, **“Diccionario de Trabajo Social”**. Bogotá, Colombia: Ed. Colombia Ltda. /1995.

Carlos Gómez (2016). **“Módulo I de la UPCV”**. Participación Ciudadana, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación. Departamento de Capacitación y Desarrollo Integral. Tercer Viceministerio, 3ra. Edición, Guatemala: UPCV/MINGOB/UNESCO, Octubre 2016.

Esp. Hernán Van Arcken. **“Administración y el Trabajo Social”**. 1ra, Edición, ENTILUCHG/2015.

Heinz. K. (2001). **“Diccionario Enciclopédico de Sociología”**. España, Barcelona:Herder ed.

Sugey Esmeralda Ortiz Tinajero. **“Escuela Nacional del Trabajo Social”**. UNAM/2006. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación. **“Modelo de Abordaje de la UPCV”**. Tercer Viceministerio, 1ra. Edición, Guatemala: UPCV/MINGOB/UNESCO, Octubre 2015.

Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación. **“Módulo II de la UPCV”**. Seguridad Ciudadana, Departamento de Capacitación y Desarrollo Integral. Tercer Viceministerio, 3ra. Edición, Guatemala: UPCV/MINGOB/UNESCO, Octubre 2016.

Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia del Ministerio de Gobernación. **“Módulo III de la UPCV”**. Planificación Participativa, Departamento de Capacitación y Desarrollo Integral. Tercer Viceministerio, 3ra. Edición, Guatemala: UPCV/MINGOB/UNESCO, Octubre 2016.

Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- (MINGOB). **“Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034”**. Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, Guatemala, 2014.

Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Luis Gonzaga S.J, Zacapa. **“Auditoría Social del Proyecto Mejoramiento de Infraestructura de la Escuela de Educación Primaria de la Aldea San Juan”**. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo, Zacapa, 2018.

Universidad Rafael Landívar, Campus Regional San Luis Gonzaga S.J, Zacapa. **“Diagnóstico Participativo del Municipio de San Jorge”**. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en gerencia del desarrollo, Zacapa, 2017.

Universidad Rafael Landívar. **“Gerencia Social I, Cuadernos de Trabajo”**. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dirección de Campus y Sedes Regionales, 1ra. Edición, Compilación de Geraldine Grajeda Bradna, Otto Edvin Arenales Callejas y Roberto Carlos Castillo, Guatemala: FCPS/URL/PROFASR, 2008.

Universidad Rafael Landívar. **“Gerencia Social II, Cuadernos de Trabajo”**. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Dirección de Campus y Sedes Regionales, 1ra. Edición, Compilación de Geraldine Grajeda Bradna, Otto Edvin Arenales Callejas y Roberto Carlos Castillo, Guatemala: FCPS/URL/PROFASR, 2008.

IX. Anexos

9.1. Anexo 1: Método de Hanlon

Tabla 11: Método de Hanlon

No.	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CRITERIOS					ECUACIÓN	TOTAL DE PUNTEO
		"A" Magnitud	"B" Gravedad	"C" Eficacia de Solución	"D" Viabilidad de Intervención			
					SI	NO		
1	Limitada capacidad de gestión de parte de las COCOPRE's para la prevención de la violencia en sectores vulnerables de niñez y juventud a nivel comunitario.	10	9	1.3	1		$(10+9)1.3*1$	24.7
2	Ineficiente planificación participativa para la prevención de la violencia por parte de las COCOPRE's.	9	9	1.3	1		$(9+9)1.3*1$	23.4
3	Inexistencia de un plan para la prevención comunitaria de la violencia en las COCOPRE's.	8	7	1.3	1		$(8+7)1.3*1$	19.5
4	Débil intervención para la prevención comunitaria de la violencia de parte de una COCOPRE por ser de reciente formación.	8	8	1	1		$(8+8)1*1$	16
5	Incapacidad de las COCOPRE's en los procesos de prevención de la violencia por falta de conocimiento sobre seguridad ciudadana y su base legal	8	8	1	1		$(8+8)1*1$	16
6	Limitada incidencia política a nivel comunitario para la prevención de la violencia comunitaria de parte de los habitantes.	9	8	1.3	1		$(9+8)1.3*1$	22.1
7	Escasa visión para la prevención de la violencia comunitaria de parte de la población.	8	8	1	1		$(8+8)1*1$	16
8	Escasa divulgación de una cultura de paz.	7	8	1	1		$(7+8)1*1$	15
9	Desconocimiento de la realidad comunitaria y sus demandas que apunten a la prevención de la violencia de parte de la población.	8	8	1	1		$(8+8)1*1$	16
10	Conducta antisocial de los habitantes a nivel comunitario.	6	8	1	1		$(6+8)1*1$	14
11	Limitadas actitudes preventivas de la violencia de parte de la población.	8	8	1	1		$(8+8)1*1$	16
12	Ausencia de valores de la población a nivel comunitario.	8	8	1	1		$(8+8)1*1$	16
13	Débil participación democrática con enfoque de prevención de la violencia comunitaria de parte de la población.	9	9	1.2	1		$(9+9)1.2*1$	21.6
14	Individualismo para actuar por parte de la población.	8	8	0.5	1		$(8+8)0.5*1$	8
15	Percepción desfavorable hacia las instituciones por parte de la población.	8	8	0.8	1		$(8+8)0.8*1$	12.8
16	Limitación de tiempo de los habitantes para asistir a la planificación de actividades de desarrollo a nivel comunitario.	8	8	0.5		0	$(8+8)0.5*0$	0
17	Limitada gestión de proyectos para la prevención de violencia comunitaria.	8	8	1	1		$(8+8)1*1$	16
18	Disminución de la calidad de vida de la niñez y juventud a nivel comunitario	9	9	0.5	1		$(9+9)0.5*1$	9
19	Difícil apoyo municipal.	8	8	1	1		$(8+8)1*1$	16
20	Incremento de problemáticas a nivel comunitario.	9	9	0.5	1		$(9+9)0.5*1$	9

Fuente: Elaboración propia (2018).

No.	PROBLEMAS IDENTIFICADOS	CRITERIOS					ECUACIÓN	TOTAL DE PUNTEO
		"A" Magnitud	"B" Gravedad	"C" Eficacia de Solución	"D" Viabilidad de Intervención			
					SI	NO		
21	Juventud y niñez en riesgo por inseguridad ciudadana.	9	9	0.5	1		(9+9)0.5*1	9
22	Débil prevención de la violencia contra la niñez y la juventud.	8	8	1	1		(8+8)1*1	16
23	Mal uso de la tecnología.	8	7	0.5	1		(8+7)0.5*1	7.5
24	Secuestros y trata de personas.	6	6	0.5		0	(6+6)0.5*0	0
25	Limitada educación sexual.	8	8	1	1		(8+8)1*1	16
26	Embarazos a temprana edad.	6	8	1	1		(6+8)1*1	14
27	Paternidad irresponsable.	6	7	0.8	1		(6+7)0.8*1	10.4
28	Desintegración familiar.	6	7	0.8	1		(6+7)0.8*1	10.4
29	Abandono involuntario del hogar o de la cría.	6	7	1	1		(6+7)1*1	13
30	Pérdida del tejido social en la niñez y juventud.	8	8	0.9	1		(8+8)0.9*1	14.4
31	Uso y abuso de alcohol y drogas de parte de los jóvenes.	8	8	1	1		(8+8)1*1	16
32	Círculos viciosos en la juventud.	8	8	1	1		(8+8)1*1	16
33	Inducción a la realización de actos delictivos en materia de robos.	7	8	1	1		(7+8)1*1	15
34	Difícil control y disciplina sobre los jóvenes.	8	8	0.8	1		(8+8)0.8*1	12.8
35	Escaso rendimiento educativo o laboral en la niñez y juventud.	8	8	0.5	1		(8+8)0.5*1	8
36	Acoso escolar (Maltrato Infantil y Juvenil).	8	8	1	1		(8+8)1*1	16
37	Aumento de la violencia física, verbal y psicología en la niñez y juventud.	8	8	0.8	1		(8+8)0.8*1	12.8
38	Inadecuado autoestima en el joven o niño víctima.	7	7	1	1		(7+7)1*1	14
39	Depresión en la niñez y juventud.	7	7	1	1		(7+7)1*1	14
40	Ineficiente convivencia pacífica.	9	8	1	1		(9+8)1*1	17
41	Limitado uso del dialogo como medio para la resolución de conflictos.	8	8	1	1		(8+8)1*1	16
42	Escasa resolución y transformación de problemas y conflictos sociales.	8	9	1	1		(8+9)1*1	17
43	Influencia participativa negativa.	8	9	1	1		(8+9)1*1	17
44	Aumento de conflictividad y violencia comunitaria.	9	9	1	1		(9+9)1*1	18

Fuente: Elaboración propia (2018).

Tabla 12: Priorización de problemas

Prioridad	Problema	Punteo
1	Limitada capacidad de gestión de parte de las COCOPRE's para la prevención de la violencia en sectores vulnerables de niñez y juventud a nivel comunitario.	24.7
2	Ineficiente planificación participativa para la prevención de la violencia por parte de las COCOPRE's.	23.4
3	Limitada incidencia política a nivel comunitario para la prevención de la violencia comunitaria de parte de los habitantes.	22.1
4	Débil participación democrática con enfoque de prevención de la violencia comunitaria de parte de la población.	21.6

Fuente: Elaboración propia (2018).

9.2. Anexo 2: Método PROIN

Tabla 13: Selección PROIN

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	TOTAL
		5	5	5	5	5	25
	Vínculos y alianzas interinstitucionales, municipales y comunitarias para la prevención de violencia comunitaria.						
1	Fomento de alianzas interinstitucionales para la generación del capital humano como apoyo en los procesos de desarrollo a nivel comunitario en materia de prevención de la violencia en la niñez y juventud.	4	5	4	5	5	23
2	Alianzas interinstitucionales con los niveles del SISCODE para el fomento de procesos de prevención de la violencia y el delito en la niñez y juventud.	3	4	3	4	2	16
3	Mejoramiento de la articulación de redes institucionales y municipales con la COCOPRE para la formulación de propuestas de desarrollo de forma conjunta en materia de prevención de la violencia en la niñez y juventud.	1	4	3	2	2	12
4	Creación de ambientes interactivos para el fortalecimiento del sistema cooperativo desde el nivel institucional, municipal y comunitario para intervención de prevención de la violencia en la niñez y juventud.	2	4	4	3	2	15
5	Formulación de estrategias gerenciales para asentar bases de una cultura cooperante de las instituciones hacia los niveles municipal y comunitario.	1	1	1	1	1	5
6	Implementación de procesos metodológicos a través de la unificación de intereses en materia de prevención de violencia en la niñez y juventud para la formulación de estrategias en común.	3	3	3	3	3	15
7	Conformación de alianzas estratégicas a través del diseño de mecanismos para la implementación de procesos orientados a la búsqueda de la prevención de la violencia en la niñez y juventud a nivel comunitario a través de la participación ciudadana.	4	5	5	4	3	21
8	Mejoramiento de las capacidades de gestión de recursos de la COCOPRE a través de la creación de redes institucionales gubernamentales y no gubernamentales para fomentar acciones de prevención de violencia en la niñez y juventud.	3	5	4	4	2	18
	Participación ciudadana como medio fundamental para la prevención comunitaria de la violencia.						

Fuente: Elaboración propia (2018).

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	TOTAL
		5	5	5	5	5	25
9	Promoción de una cultura ciudadana a través de espacios de sensibilización sobre la importancia y responsabilidad de la participación ciudadana como elemento fundamental de desarrollo y prevención de la violencia en la niñez y juventud.	4	4	4	3	3	18
10	Fomento de espacios de interacción social a través de procesos encaminados a la aplicación de la organización y participación ciudadana.	3	5	5	5	2.5	20.5
11	Incentivación y adiestramiento de la participación ciudadana y comunitaria como herramienta de cambio para recuperar la gobernanza, diferenciando claramente los roles de la ciudadanía y de la autoridad.	3	5	3	4	3	18
12	Promoción del desarrollo y participación de los jóvenes como agentes de transformación social.	2	5	5	4	1	17
13	Creación y/o ampliación de espacios, procesos y mecanismos para que la sociedad participe en el diseño, ejecución y evaluación de políticas de prevención social de la violencia.	2	4	4	3	1	14
14	Mejoramiento de la participación de la localidad para el fomento de la descentralización otorgándole al nivel comunitario un rol más activo, en la formulación e implementación de propuestas de trabajo que mejoren su bienestar integral en materia de seguridad ciudadana.	2	4	4	3	1	14
Planificación participativa con enfoque de prevención de la violencia comunitaria							
15	Formulación de estrategias para asentar las bases de una cultura resiliente de prevención por convicción de la violencia y el delito en la niñez y la juventud, orientadas a la participación de la población en el marco de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica que incida en la reducción del temor de las personas a ser víctimas de la violencia y les potencie el deseo de contribuir con claridad y legalidad a reducir objetivamente los hechos violentos y delictivos a nivel comunitario.	3	0	0	3	3	9
16	Mejoramiento del conocimiento teórico-práctico sobre fundamentos básicos de la participación y seguridad ciudadana para prevenir la violencia en los ámbitos sociales y situacionales.	2	3	2	1	5	13
17	Mejoramiento de la capacidad de gestión comunitaria para la prevención de violencia a través de un plan comunitario.	5	4	5	5	2.5	21.5
18	Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud.	5	5	5	5	5	25

Fuente: Elaboración propia (2018).

No.	Nombre del Proyecto	Carácter Social	Interés para la Institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	TOTAL
		5	5	5	5	5	25
19	Mejoramiento de la organización, coordinación y participación de la COCOPRE a fin de otorgarle un rol relevante en los procesos de desarrollo local.	2	5	5	5	3	20
	Inclusión de la ciudadanía en la prevención de violencia comunitaria						
20	Elaboración de un plan de trabajo directo de prevención violencia en las COCOPRE´s para el fomento de una réplica en la comunidad que promueva el espíritu de solidaridad y participación comunitaria.	5	4	2	3	1	15
21	Promoción de estrategias para el desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas en las COCOPRE´s en materia de prevención de violencia en la niñez y juventud con enfoque participativo dentro de los procesos de toma de decisiones.	3	0	0	3	3	9
22	Construcción de escenarios que le permitan a la ciudadanía desarrollar capacidades que faciliten interacción eficiente, activa, consciente y responsable en procesos de educación, prevención y divulgación de la violencia.	3	4	3	4	3	17
23	Ampliación de los espacios, procesos y mecanismos de participación para que la sociedad civil organizada participe en las intervenciones comunitarias como respaldo a las propuestas de la COCOPRE.	3	5	5	4	2	19
24	Establecimiento de relaciones comunitarias que propicien la participación ciudadana responsable y la planificación participativa de la población en las acciones de prevención de la violencia a través del logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción formuladas de manera conjunta.	4	3	4	4	3	18

Fuente: Elaboración propia (2018).

Por consiguiente, se determina que el resultado de la presente técnica dio como deducción la selección del proyecto: “Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud” con 25 puntos.

9.3. Anexo 3: Matriz del Marco Lógico

Tabla 14: Matriz del Marco Lógico del PROIN

MATRIZ DEL MARCO LOGICO			
Ineficiente planificación participativa para la prevención de violencia de parte de la COCOPRE			
Mejoramiento de las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE para la prevención de la violencia en la niñez y juventud de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge, Departamento de Zacapa			
Duración: 02 de enero de 2018 al 28 de mayo de 2018			
RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	45 habitantes de la población de la Aldea San Juan contribuyen al mejoramiento de la planificación participativa desde un inicio hasta el final del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia. - Fotografías. - Pre y post evaluación. - Cuaderno de Campo - Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia. 	
Contribuir al mejoramiento de la planificación participativa de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge para la prevención de violencia en los grupos vulnerables de niñez y juventud a nivel comunitario a través del aumento de las capacidades de los integrantes de la COCOPRE y la población.			
PROPOSITO	45 habitantes de la población de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge mejoran sus capacidades técnicas y administrativas desde la segunda semana de enero hasta la tercera semana del mes de mayo del año 2018.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia. - Fotografías - Cuaderno de Campo - Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia. 	<p>Las comisiones del CODEDE y el Departamento de Organización Comunitaria para la Prevención y el Departamento de Capacitación y Desarrollo Institucional de la UPCV contribuyeron en el aporte de un técnico cada uno, para mejorar las capacidades técnicas y administrativas de la COCOPRE y de la población.</p> <p>El técnico del Departamento de Capacitación y Desarrollo institucional elaboró en su intervención metodologías participativas y constructivas basadas en la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034 y su modelo de abordaje.</p> <p>La COMUPRE brindó el acompañamiento en todos los procesos que se ejecutaron del proyecto para su propio aprendizaje sobre las acciones a desarrollarse con el fin de que las conocieran y posteriormente las replicaran. El Concejo Municipal de San Jorge aprobó el Plan de Prevención Comunitaria de Violencia y le asignó presupuesto municipal para su ejecución. DENA/PNC contribuyó a la realización del plan de prevención comunitaria de la violencia.</p>
Mejorar las capacidades técnicas y administrativas de los integrantes de la COCOPRE y la población de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge para la prevención comunitaria de la violencia en sectores vulnerables de niñez y juventud.			

Fuente: Elaboración propia (2018).

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES			
Resultado 1: La COCOPRE y la población por medio de un plan de capacitación ejecutado cuenta con inducción sobre conocimientos técnicos y administrativos.	45 habitantes de la población de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge cuentan con inducción sobre conocimientos técnicos y administrativo durante la segunda semana del mes de enero hasta la cuarta semana del mes de febrero del año 2018.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia. - Fotografías - Cuaderno de Campo - Pre y post evaluación. 	<p>Las comisiones del CODEDE y el Departamento de Capacitación y Desarrollo Institucional de la UPCV aportaron con un técnico cada uno para garantizar la sostenibilidad y autogestión en los integrantes de la COCOPRE y de la población de la Aldea San Juan en procesos participativos de prevención de la violencia.</p> <p>La PNC proporcionó 2 agentes del Departamento de Niñez y Adolescencia que aportaron con conocimientos sobre seguridad ciudadana.</p>
Resultado 2: La COCOPRE y la población cuenta con un diagnóstico participativo sobre factores de riesgo de la niñez y juventud.	45 habitantes de la población de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge elaboraron un diagnóstico participativo para la construcción de su Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia desde la primera semana del mes de marzo hasta la primera semana del mes de abril del año 2018.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia. - Fotografías - Diagnóstico Participativo - Cuaderno de Campo 	<p>La COMUPRE brindó 2 personas de apoyo que sumaron esfuerzos y contribuyeron a la realización del Diagnóstico Participativo.</p> <p>Las comisiones del CODEDE y PNC dieron el acompañamiento para establecer líneas de trabajo.</p>
Resultado 3: La COCOPRE y la población cuentan con un plan de prevención comunitaria de la violencia enfocado a sectores vulnerables de niñez y juventud.	1 Plan de Prevención Comunitaria de Violencia enfocado a sectores vulnerables de niñez y juventud elaborado por la COCOPRE, parte de la población y asesoría técnica desde la segunda semana de abril hasta la tercera semana del mes de mayo del año 2018.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia. - Fotografías - Cuaderno de Campo - Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia. 	<p>La Municipalidad, la COMUPRE, autoridades locales e institucionales brindaron el acompañamiento y avalaron el plan de prevención de la violencia.</p> <p>El Concejo Municipal de San Jorge aprobó el plan de prevención de la violencia y le asignó presupuesto municipal para su ejecución.</p>
ACTIVIDADES			
1.1. Socialización de técnicas y herramientas para la priorización de necesidades.	1 Taller informativo, práctico y dinámico sobre técnicas y herramientas que se pueden utilizar para la priorización de necesidades comunitarias, ejecutado en la segunda semana del mes de enero del año 2018.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia. - Fotografías - Pre y post evaluación - Cuaderno de Campo 	La Comisión de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana del CODEDE (CFPC) proporcionó un técnico que elaboró un taller informativo, práctico y dinámico sobre técnicas y herramientas que se pueden utilizar para la priorización de necesidades comunitarias. La COMUPRE del Municipio de San Jorge brindó el apoyo de 01 persona para el acompañamiento y conocimiento de la actividad que se ejecutó dentro de la localidad.
1.2. Aprendizajes sobre el diseño de objetivos, metas, actividades, utilización y optimización de recursos.	1 Taller informativo y práctico de aprendizajes sobre el diseño de objetivos, metas, actividades, utilización y optimización de recursos en la tercera semana del mes de enero del año 2018.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia. - Fotografías - Pre y post evaluación. - Cuaderno de Campo 	La CFPC del CODEDE proporcionó un técnico que elaboró un taller informativo y práctico sobre la elaboración y diseño de objetivos, metas, utilización y optimización de recursos para responder a las necesidades existentes en determinada localidad. La COMUPRE del Municipio de San Jorge brindó el apoyo de 01 persona para el acompañamiento y conocimiento de la actividad que se ejecutó dentro de la localidad.

Fuente: Elaboración propia (2018).

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.3. Construcción de aprendizajes sobre participación ciudadana y seguridad ciudadana.	3 Talleres informativos, dinámicos y prácticos de aprendizajes sobre participación ciudadana y seguridad ciudadana en la cuarta semana del mes de enero y primera semana del mes de febrero del año 2018.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia. - Fotografías - Pre y post evaluación. - Cuaderno de Campo 	<p>El Departamento de Capacitación y Desarrollo institucional de la UPCV proporcionó un técnico que se encargó de socializar la importancia de la participación ciudadana como medio fundamental para la construcción de estrategias de desarrollo a través de un taller informativo, dinámico y práctico. La PNC proporcionó 2 agentes del Departamento de Niñez y Adolescencia que aportaron conocimientos sobre seguridad ciudadana.</p> <p>La COMUPRE del Municipio de San Jorge brindó el apoyo de 01 persona para el acompañamiento y conocimiento de la actividad que se ejecutó dentro de la localidad.</p>
1.4. Aprendizajes sobre planificación participativa.	2 Talleres informativos, dinámicos y prácticos de aprendizajes sobre planificación participativa ejecutados en la segunda y cuarta semana del mes de febrero del año 2018.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia. - Fotografías - Pre y post evaluación. - Cuaderno de Campo 	<p>La Comisión de Fortalecimiento de la Participación Ciudadana del CODEDE proporcionó un técnico que se encargó de aumentar el conocimiento de los integrantes de la COCOPRE y de la población sobre fundamentos básicos de la planificación participativa.</p> <p>Además la COMUPRE del Municipio de San Jorge brindó el apoyo de 01 persona para el acompañamiento y conocimiento de la actividad que se ejecutó dentro de la localidad.</p>
2.1. Desarrollo de una caminata exploratoria.	1 caminata exploratoria elaborada por los miembros de la COCOPRE y la participación de 5 jóvenes en la primera semana del mes de marzo del año 2018 para la identificación de los factores de riesgo de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia. - Fotografías - Cuaderno de Campo 	<p>La COMUPRE del Municipio de San Jorge brindó el apoyo de 01 persona para el acompañamiento y conocimiento de la actividad que se ejecutó dentro de la localidad.</p>
2.2. Realización de un conversatorio ciudadano.	1 conversatorio ciudadano elaborado en la segunda semana del mes de marzo del año 2018 para la priorización de los principales problemas que aquejan a la localidad en materia de conflictividad, violencia y delitos.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia. - Fotografías - Cuaderno de Campo. 	<p>La COMUPRE aportó con 02 personas que sirvieron de apoyo en el desarrollo del conversatorio. Asimismo la PNC proporcionó 5 agentes para que los mismos establecieran líneas de trabajo enfocadas a disminuir los problemas identificados en el conversatorio con la COCOPRE de acuerdo a la información recolectada. Autoridades locales y departamentales se involucraron en la actividad y se comprometieron con la Aldea San Juan; se establecieron alianzas y acuerdos interinstitucionales. La Comisión de Seguridad Ciudadana del CODEDE brindó el acompañamiento del conversatorio.</p>
2.3. Elaboración del análisis de viabilidad.	1 grupo focal desarrollado en la tercera semana del mes de marzo del año 2018 para la elaboración del FODA e identificación y formulación del mapeo de actores claves como fundamento del análisis de viabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de asistencia. - Fotografías - Cuaderno de Campo - Análisis de Viabilidad. 	<p>La COMUPRE del Municipio de San Jorge brindó el apoyo de 01 persona para el acompañamiento y conocimiento de la actividad que se ejecutó dentro de la localidad.</p>

Fuente: Elaboración propia (2018).

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
2.4. Construcción del árbol de problemas y objetivos.	1 grupo focal elaborado en la cuarta semana del mes de marzo para la construcción del árbol de problemas y objetivos que servirán de orientación para el diseño plan de prevención comunitaria de la violencia.	- Listado de asistencia. - Fotografías - Cuaderno de Campo - Árbol de Problemas y Objetivos.	La COMUPRE del Municipio de San Jorge brindó el apoyo de 01 persona para el acompañamiento y conocimiento de la actividad que se ejecutó dentro de la localidad.
2.5. Unificación y análisis de la información.	1 diagnóstico participativo elaborado en la primera semana del mes de abril del año 2018 como fundamento para el diseño del plan de trabajo.	- Diagnóstico - Fotografías - Cuaderno de Campo	La COMUPRE del Municipio de San Jorge brindó el apoyo de 01 persona para el acompañamiento y conocimiento de la actividad que se ejecutó dentro de la localidad.
3.1. Elaboración del plan de trabajo.	3 Matrices de Acción elaboradas en la segunda semana del mes de abril del año 2018 para la conformación del Plan de Trabajo para la Prevención Comunitaria de la Violencia.	- Fotografías - Cuaderno de Campo - Plan de Trabajo.	La COMUPRE aportó con 01 persona que apoyó el proceso de construcción de las matrices en base a la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034.
3.2. Socialización del plan de trabajo con la COCOPRE y la COMUPRE	1 reunión con la COCOPRE y la COMUPRE elaborada en la tercera semana del mes de abril del año 2018 para la selección y aprobación de actividades plasmadas en el plan.	- Listado de asistencia. - Fotografías - Cuaderno de Campo - Acta Certificada	La Municipalidad de San Jorge aportó con el recurso audiovisual para la proyección del plan. La COMUPRE brindó el visto bueno a las actividades del plan para su futura ejecución.
3.3. Diseño del monitoreo y evaluación del plan de prevención comunitaria de la violencia.	1 Sistema de monitoreo y evaluación para la sistematización del plan de prevención comunitaria de la violencia en la cuarta semana del mes de abril del año 2018.	- Cuaderno de Campo - Sistema de Monitoreo y Evaluación	La COMUPRE aportó con 01 persona que apoyó el proceso de construcción del diseño del monitoreo y evaluación del plan de prevención comunitaria de la violencia.
3.4. Concatenación del diagnóstico y del plan de trabajo para la elaboración del documento final.	1 documento final del plan de prevención comunitaria de la violencia terminado en la primera semana del mes de mayo del año 2018.	- Plan culminado	La Comisión de Seguridad Ciudadana del CODEDE aportó con la impresión del plan de prevención comunitaria de la violencia de la Aldea San Juan.
3.5. Presentación del plan de prevención comunitaria de la violencia ante el Concejo Municipal de San Jorge.	1 reunión con el Concejo Municipal del Municipio de San Jorge en la segunda semana de mayo del año 2018.	- Listado de asistencia. - Fotografías - Cuaderno de Campo - Acta Certificada	El Concejo Municipal del Municipio de San Jorge aprobó el plan de prevención comunitaria de violencia y lo incluyeron en su POA para futura ejecución.
3.6. Socialización del plan de prevención de violencia comunitario ante el COMUDE.	1 reunión con el COMUDE del Municipio de San Jorge en la tercera semana del mes de mayo del año 2018.	- Listado de asistencia. - Fotografías - Cuaderno de Campo - Acta Certificada	La Municipalidad de San Jorge aportó con el recurso audiovisual para la presentación del plan.
3.7. Socialización del plan de prevención comunitaria de la violencia ante los habitantes de la Aldea San Juan.	1 reunión con los habitantes de la Aldea San Juan del Municipio de San Jorge en la tercera semana de mayo del año 2018 para la antelación y motivación de los mismos a que participen activamente en las diferentes líneas de acción dándoles sostenibilidad y permanencia.	- Listado de asistencia. - Fotografías - Cuaderno de Campo	La Municipalidad de San Jorge aportó con el recurso audiovisual y mobiliario para la presentación del plan. Autoridades comunitarias, municipales y departamentales establecieron, firmaron y sellaron los acuerdos y compromisos que aseguraron la ejecución y seguimiento del plan de prevención comunitaria de la violencia.

Fuente: Elaboración propia (2018).

9.4. Anexo 4: Galería de fotografías de las fases del proyecto

Figura 13: Socialización del proyecto



Fuente: Acercamiento a la Aldea San Juan donde se les dio a conocer el proyecto y se les hizo entrega del plan de convocatorias de las futuras actividades a ejecutar (2018).

Figura 14: Ejecución del plan de capacitación



Fuente: Usuarios del proyecto participando en el taller de planificación participativa ejecutado a través del plan de capacitación en la Aldea San Juan (2018).

Figura 15: Ejecución de los talleres del plan de capacitación



Fuente: Collage de la Aldea San Juan participando en los diferentes talleres del plan de capacitación.

Figura 16: Niñez involucrada en el proyecto



Fuente: Niñez involucrada en actividades de aprendizaje sobre la prevención de la violencia durante la ejecución del proyecto (2018).

Figura 17: Elaboración del diagnóstico participativo



Fuente: Del lado izquierdo la COCOPRE y población elaborando la caminata exploratoria y del lado derecho jóvenes identificando sus necesidades (2018).

Figura 18: Conversatorio ciudadano



Fuente: Collage de la Aldea San Juan participando en el conversatorio ciudadano en el cual identificaron sus tres principales problemáticas (2018).

Figura 19: Presentación del Plan de Prevención Comunitaria al Concejo Municipal de San Jorge



Fuente: A un costado en el escritorio se encuentra el señor Alcalde Municipal y en los sofás sus síndicos y concejales quiénes de manera unánime aprobaron y le asignaron presupuesto municipal al plan de prevención para su ejecución (2018).

Figura 20: Presentación del Plan de Prevención Comunitaria de la Violencia al COMUDE



Fuente: Presentación del plan de prevención al COMUDE donde se elaboraron alianzas y compromisos institucionales (2018).

Figura 21: Firma de acuerdos y compromisos de los tres de niveles de participación



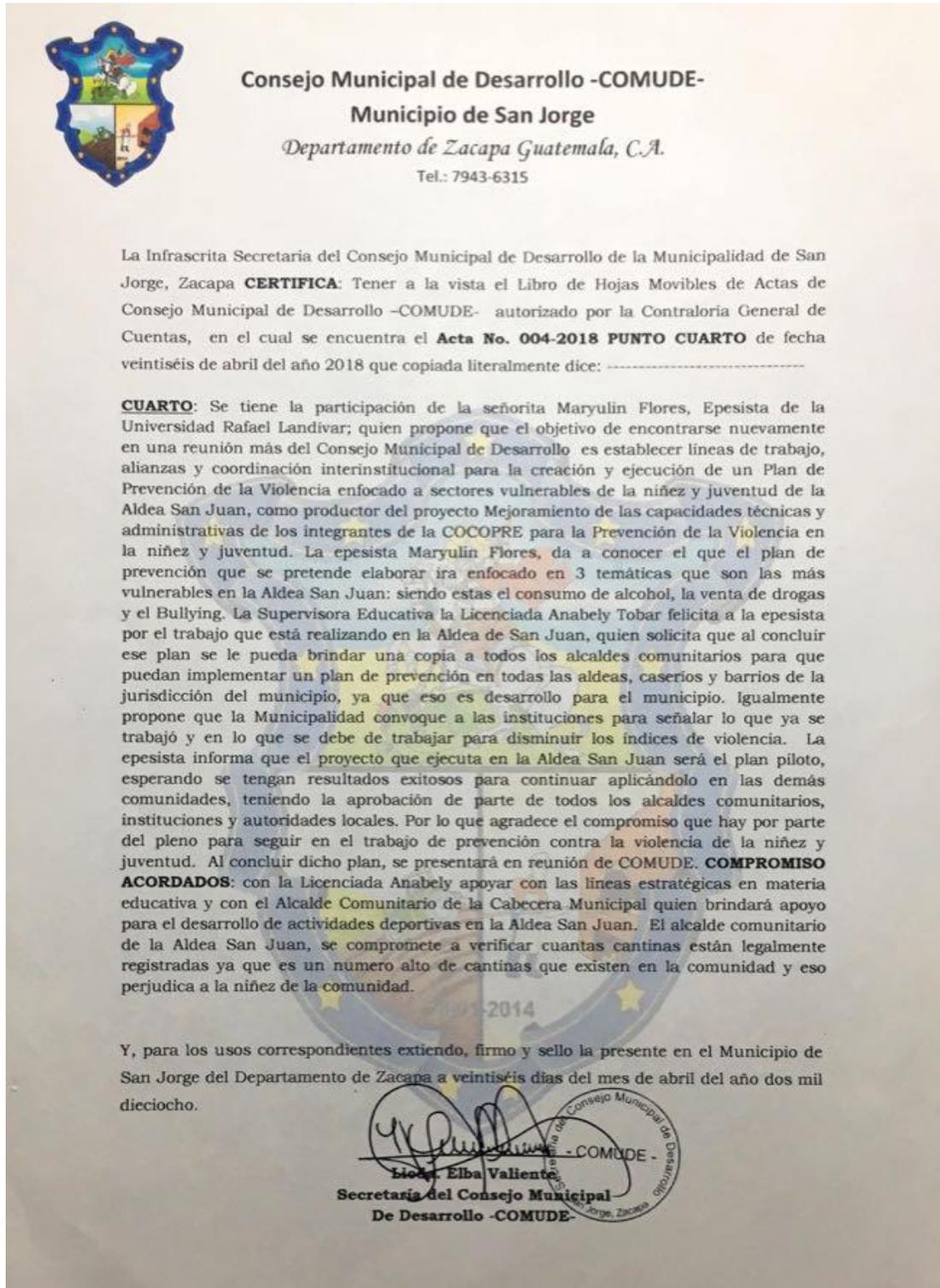
Fuente: El señor gobernador Salvador Cordón y Cordón como representante del nivel departamental firma los acuerdos y compromisos para la ejecución y seguimiento del plan junto al señor Byron Dubio, Alcalde Municipal y Luis Moscoso presidente de la COMUPRE en la Aldea San Juan (2018).

Figura 22: Entrega del Plan de Prevención a las autoridades comunitarias, locales y departamentales



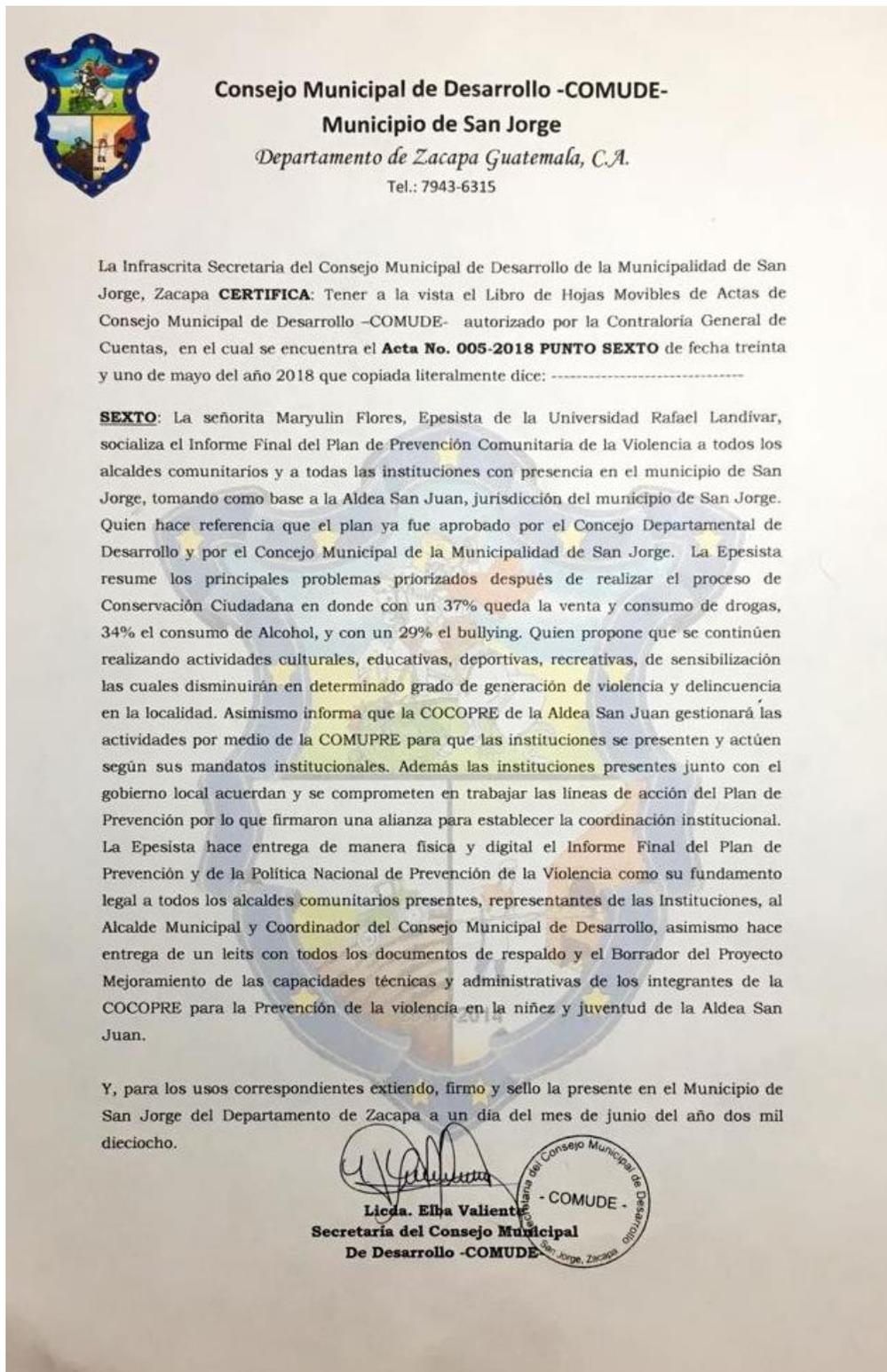
Fuente: Byron Dubio, Alcalde Municipal de San Jorge al lado izquierdo, Mildred Morales, Sindico IV y Miembro de la COMUPRE, el señor Gobernador de Zacapa Salvador Cordón y Cordón en el centro, Maryulin Flores, estudiante URL y Luis Moscoso, Sindico I y Presidente de la COMUPRE al lado derecho en la entrega del Plan de Prevención en la Aldea San Juan (2018).

Figura 23: Acta de aval del Plan y compromisos ante el mismo



Fuente: COMUDE aprueba el presente proyecto como instrumento piloto y establece acuerdos y compromisos para ejecutar el plan de prevención (2018).

Figura 24: Acta de entrega del plan y conformación de alianzas



Fuente: COMUDE recibe una copia del plan y firma la alianza interinstitucional para su ejecución.